



Screening NCG 461 y NCG 519

Estudio Anual 2025

Análisis de Memorias Anuales 2024

GOVERNART

Think Tank & Asesorías ESG

www.governart.com

DISCLAIMER

Los elementos contenidos o utilizados para producir las puntuaciones publicadas en los estudios de GOVERNART (información, indicadores, análisis, valoraciones y opiniones) no incluyen ni implican aprobación o desaprobación alguna de su contenido por parte de GOVERNART, sus directores o empleados. Estos elementos de ninguna manera constituyen una garantía o referencia de carácter legal, moral, filosófico, ético o religioso, que apoye o se oponga a cualquier decisión de inversión o desinversión, o cualquier punto de vista u opinión expresada a favor o en contra de las empresas, productos, servicios o sectores mencionados directa o indirectamente en estos estudios. Los estudios no son ni deben considerarse como una forma de consejo o recomendación financiera. Ninguna decisión de inversión o desinversión debe atribuirse legalmente a los estudios en cuestión (incluida la información u opiniones proporcionadas por GOVERNART). Los usuarios siguen siendo los únicos responsables del uso de los estudios de GOVERNART, de su contenido y de cualquier decisión que tomen sobre la base de los mismos. Los servicios de GOVERNART solo deben considerarse como uno de los muchos elementos indirectos relacionados con el proceso de toma de decisiones financieras. Toda la información contenida en el presente documento es obtenida por GOVERNART en base a análisis de fuentes públicas que considera precisas y fiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como a otros factores, toda la información proporcionada por GOVERNART se proporciona "tal cual" sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícitamente, incluso en cuanto a precisión, puntualidad, integridad, comerciabilidad o aptitud para cualquier propósito en particular. GOVERNART no es auditor y en ningún caso puede verificar o validar de forma independiente la información que analiza. Toda la información contenida en este documento está protegida por la ley, incluida la ley de derechos de autor, y ninguna parte de esta información puede ser copiada o reproducida, reempaquetada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida, o almacenada para uso posterior, en su totalidad o en parte, de cualquier manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de GOVERNART. La reproducción, divulgación, difusión del contenido de este informe y/o de parte de este para fines educativos y/o no comerciales no requerirá ningún acuerdo previo por escrito firmado por parte de GOVERNART siempre y cuando se cite íntegramente la fuente. La reproducción, divulgación, difusión del contenido del informe y/o de parte de este para fines comerciales tales como la reventa y/o cualquier otro fin está estrictamente prohibida a menos que GOVERNART lo hubiera expresado y previamente autorizado por escrito.

SECCIÓN 1

- 4 Acerca de GOVERNART - Organización Autora del Estudio
- 5 Dirección General y Autoría del Estudio
- 6 Carta de GOVERNART

SECCIÓN 2

- 8 Instituciones de Apoyo del Estudio
- 11 Carta de Acción Empresas (ACCION)
- 12 Carta de Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI)
- 13 Carta de Cámara de Comercio de Santiago (CCS)
- 14 Carta de Cámara Nacional de Comercio (CNC)
- 15 Carta de Confederación de la Producción y del Comercio (CPC)
- 16 Carta de ESGHOY
- 17 Carta de Pacto Global Chile
- 18 Carta de Fundación Generación Empresarial (FGE)

SECCIÓN 3

- 19 Principales Hallazgos del Estudio

SECCIÓN 4

- 24 Antecedentes del Estudio Anual 2024 Screening ESG NCG 461

SECCIÓN 5

- 32 Resultados por Sección de NCG 461
- 33 Sección Gobierno Corporativo
- 34 Sección Estrategia
- 40 Sección Modelo de Negocios
- 43 Sección Indicadores

SECCIÓN 6

- 49 Resultados por Sector de Actividad
- 50 Sector Servicios de Utilidad Pública
- 51 Sector Productos de Primera Necesidad
- 53 Sector Materiales
- 55 Sector Bienes Inmobiliarios
- 57 Sector Energía
- 59 Sector Consumo Discrecional
- 63 Sector Industrial
- 65 Sector Financiero
- 67 Sector Telecomunicaciones

SECCIÓN 7

- 69 Buenas Prácticas ESG en Memorias Anuales
- 70 Explicaciones para la No Aplicación de Prácticas ESG en Memorias Anuales

SECCIÓN 8

- 94 Conclusiones del Estudio Screening ESG NCG 461

SECCIÓN 9

- 94 Comparación año 2024 versus 2023

ANEXO 1

- 103 Respuesta a preguntas frecuentes: implementación de la NCG 461

DISCLAIMER

- 110 Disclaimer

Acerca de la Organización Autora del Estudio

GOVERNART

Nuestro propósito es impactar de manera positiva al planeta y a las personas. Para ello, nos hemos constituido como un Think Tank & Firma de Asesorías en sostenibilidad, que acompaña y conecta a empresas e inversionistas para el fortalecimiento de sus estrategias de negocios: somos promotores de conocimientos y prácticas para el desarrollo sostenible en Hispanoamérica.

Nuestra visión es ser el Think Tank & Firma de Asesorías en sostenibilidad e Inversión Responsable más influyente de Hispanoamérica.

Para lograr nuestro propósito, visión y misión:

- Analizamos los desafíos y tendencias de integración Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo.
- Asesoramos y apoyamos en la implementación de buenas prácticas a empresas, inversionistas, reguladores y organismos multilaterales.
- Articulamos iniciativas entre múltiples grupos de interés del ecosistema hispanoamericano.
- Lideramos e impulsamos la divulgación de conocimientos y prácticas socioambientales y de gobernanza corporativa.

Acerca de ESG Series



GOVERNART lleva más de 12 años fomentando la integración de factores ESG por parte de los inversionistas y de las principales empresas en Hispanoamérica. Gracias a las distintas iniciativas -como ALAS20 y la Certificación en Análisis ESG-, y al desarrollo de la actividad de investigación en la región, disponemos al día de hoy de una amplia base de datos de calificaciones ESG de empresas e inversionistas hispanoamericanos.

Por tercer año consecutivo, a través de ESG Series, GOVERNART pone a disposición pública los resultados de las calificaciones basadas en el reporte de materias ESG, tanto en su alineamiento con la Norma de Carácter General 461 (NCG 461) y NCG 519 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), como en su alineamiento con las buenas prácticas ESG a nivel internacional.

Los documentos que forman parte de ESG Series son estudios que buscan resaltar las principales estrategias, prácticas, y tendencias observadas en las empresas y los inversionistas de Hispanoamérica, que pueden ser descargados de forma gratuita desde www.governart.com, sección Estudios y Publicaciones.

Las temáticas abordadas en las distintas ESG Series son: Relaciones con Inversionistas, Inversión Responsable, Gobierno Corporativo, Engagement Colaborativo, y diversos otros aspectos relacionados con desempeño en asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG).

Dirección General y Autoría

Screening NCG 461 y NCG 519
Estudio Anual 2025
Análisis de Memorias Anuales 2024



Germán Heufemann
Managing Partner
GOVERNART
german.heufemann@governart.com

Punto de Contacto

Screening NCG 461 y NCG 519
Estudio Anual 2025
Análisis de Memorias Anuales 2024



Caroline Berthod
Directora Desarrollo ESG
GOVERNART
caroline.berthod@governart.com

Contacto Comercial de Proyecto

Screening NCG 461 y NCG 519
Estudio Anual 2025
Análisis de Memorias Anuales 2024



Diana Rubinstein
Directora Comercial
GOVERNART
diana.rubinstein@governart.com

Coordinador de Estudio



Javier Quinteros
Consultor ESG
GOVERNART

Analista de Estudio



Annika Hermann
Consultora ESG
GOVERNART

Analista de Estudio



Joaquín Fuenzalida
Consultor ESG
GOVERNART

Consolidación de las normativas sobre sostenibilidad: el desafío de avanzar en la calidad de las prácticas

La Norma de Carácter General 461 (NCG 461) promulgada por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), si bien solicita a las empresas la divulgación de información ESG, también las invita a abordar la sostenibilidad desde la gestión empresarial, para el análisis de sus partes interesadas, como las agencias de rating, y los consolidadores y proveedores de data, y especialmente para el uso por parte de analistas financieros e inversionistas, quienes con sus decisiones permiten la movilización de los flujos de capital hacia empresas más sostenibles.

En este contexto, por tercer año consecutivo GOVERNART ha analizado las principales memorias anuales publicadas en Chile, esta vez, las del año 2024, las que dan cuenta de un significativo avance en el reporte de los factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo de acuerdo a la NCG 461 y NCG 519 de la CMF.

Al igual que en su primer año (2023) y segundo año (2024), esta tercera versión del Estudio (2025) se focalizó en analizar el reporte de las empresas a estos requerimientos normativos de la CMF, con el objeto de poner a disposición de las propias empresas, además de inversionistas y otros agentes relevantes del mercado, información actualizada y de utilidad para facilitar futuros procesos de elaboración de memorias anuales, así como de toma de decisiones por parte de inversionistas.

El Estudio Screening NCG 461 y NCG 519 ha sido re-diseñado y llevado a cabo para permitirle a las empresas conocer de manera clara y precisa su desempeño y compararlo tanto a nivel de reporte de requerimientos normativos, como a nivel de buenas prácticas internacionales de gestión ESG. El Estudio además, le entrega a los inversionistas valiosa información técnica que puede ser utilizada en sus procesos de tomas de decisiones de inversión.

GOVERNART en sus más de 12 años asesorando a empresas en estrategias de negocios sostenibles ha podido constatar que la transparencia en la divulgación de información ESG es imprescindible, pero no suficiente: si bien las NCG 461 y NCG 519 movilizan a las empresas para que tengan un alto nivel de divulgación de la información en materias ESG, lo que fundamenta la creación de valor corporativo está en realidad en la implementación y gestión de las prácticas ESG, las que por cierto deben ser correctamente comunicadas y divulgadas.

En concreto, GOVERNART vislumbra que a la luz de las NCG 461 y NCG 519, las empresas tomarán decisiones más racionales en materias ESG, cada vez más técnicas, especializadas, y costosas, además tendrán que profundizar en el entendimiento y funcionamiento de su cadena de valor, para ser capaces de identificar y mitigar los riesgos ESG, y aprovechar las oportunidades ESG. Para ello, será necesario desarrollar conocimientos internos (equipos de sostenibilidad) y externos (asesores y verificadores) para ayudar a cumplir con las obligaciones regulatorias y con las expectativas del mercado de capitales en materias ESG.

Bajo esta lógica, GOVERNART ha elaborado la presente versión 2025 del Estudio: además de analizar el nivel de exhaustividad de las respuestas que las empresas dan a la NCG 461 y NCG 519, el foco está en la profundidad del análisis y en la calidad de las prácticas ESG y de sostenibilidad implementadas y gestionadas por ellas, usando como referencia para ello las buenas prácticas internacionales en materias ESG.

Consideren este Estudio como una fuente informativa actualizada, que permite mejorar la gestión y divulgación ESG en las memorias anuales, pero especialmente, los invitamos a consultarlo como un documento práctico y sencillo, que provee valiosa información para acelerar la adopción de buenas prácticas ESG por parte de las empresas, así como la integración de los factores ESG en los procesos de análisis e inversión por parte de los inversionistas.



Germán Heufemann

Managing Partner

GOVERNART



SECCIÓN 2

Instituciones de Apoyo

GOVERNART

Instituciones de Apoyo

Las Instituciones de Apoyo* son aquellas entidades que han facilitado la presentación y difusión de la metodología y resultados del Estudio Anual 2025 Screening NCG 461 y NCG 519, Análisis de Memorias Anuales 2024, en distintos foros de conversación y discusión sobre materias ESG.

GOVERNART agradece a las siguientes Instituciones de Apoyo del Estudio.



Acción Empresas

En 2025, Acción Empresas celebra su 25° aniversario, consolidándose como la organización líder en sostenibilidad empresarial en Chile. Durante este cuarto de siglo, ha impulsado transformaciones clave en el sector empresarial, integrando la sostenibilidad como eje estratégico en los modelos de negocio y contribuyendo al desarrollo económico, social y ambiental del país.

Como capítulo chileno del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), reúne a más de 120 empresas de distintos tamaños e industrias. A través de su liderazgo, impulsa iniciativas para abordar desafíos globales a nivel local, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desigualdad, consolidándose como un referente en la materia. En estos 25 años, Acción Empresas no solo ha promovido la sostenibilidad, sino que también ha formado a empresas y líderes, entregándoles herramientas para responder a las demandas de la sociedad. Además, ha incorporado temáticas de vanguardia en la agenda empresarial, anticipándose a los desafíos del futuro.

Como parte de su compromiso, Acción Empresas desarrolló los 5 Criterios Clave de Sostenibilidad, una herramienta basada en estándares internacionales que mide el nivel de avance y ambición en sostenibilidad. Dentro de estos criterios, la Transparencia y Reportabilidad se destacan como un eje central, reafirmando la importancia de la rendición de cuentas en el desarrollo empresarial sostenible.

En su 25° aniversario, Acción Empresas refuerza su compromiso de seguir liderando el camino hacia un futuro más equitativo y resiliente, impulsando la sostenibilidad empresarial y su impacto positivo en las personas y el planeta.



Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI)

ACAFI, es la asociación gremial de fondos de inversión que reúne al 90% de la industria, en cuanto a activos administrados. Nace en 2005, y desde su creación ha contribuido al desarrollo de la industria y a la profundización del mercado de capitales en Chile. Su propósito es contribuir al desarrollo sostenible de la industria de fondos, con el fin de aportar al bienestar económico y socioambiental del país. Actualmente cuenta con 43 Asociados (36 AGF y 7 AFI) y con 44 Colaboradores.

*Las Instituciones de Apoyo no son parte del equipo de investigación que ha elaborado el Estudio Anual 2025 Screening NCG 461, Análisis de Memorias Anuales 2024.



Cámara de Comercio de Santiago (CCS)

La Cámara de Comercio de Santiago (CCS) es una asociación gremial sin fines de lucro, fundada en 1919, que reúne a más de 2.600 empresas socias de diferentes tamaños y representativas de los más relevantes sectores económicos del país. La CCS ha definido como propósito impulsar el desarrollo de un Chile emprendedor y sostenible a través de una gestión gremial que inspire, traccione y facilite las condiciones para un desarrollo equilibrado entre la contribución económica y los impactos positivos en materia ambiental, social y de gobernanza, acorde a los más altos estándares de conducta empresarial.



Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, CNC

La CNC es una federación gremial sin fines de lucro, fundada en 1858, que reúne a Cámaras de Comercio regionales, Cámaras de Comercio binacionales, asociaciones especializadas, corporaciones, fundaciones y empresas, con el objeto de representar al comercio, los servicios y el turismo de Chile, mediante la colaboración y participación del mundo público-privado para lograr el óptimo desarrollo del país.

Su propósito es promover más y mejor comercio, servicios y turismo, incentivando desde la representación gremial las buenas prácticas, la colaboración, la competitividad, la productividad, la innovación, el consumo responsable y la experiencia de servicios que agreguen valor económico, social, político y ambiental de forma ética a sus actividades para avanzar hacia un desarrollo sostenible.



Confederación de la Producción y del Comercio (CPC)

La Confederación de la Producción y del Comercio -CPC- es el gremio empresarial chileno que agrupa a los principales sectores productivos del país: comercio, agricultura, minería, industria, construcción y banca. Su propósito es colaborar con la construcción de buenas políticas públicas que favorezcan el bien común; promover una cultura de integridad en las empresas; y contribuir al proceso de crecimiento económico sostenido en Chile, a fin de que las personas mejoren su calidad de vida, por medio del fomento del empleo, de la mejora en las oportunidades, del impulso a la iniciativa individual y del respeto a la propiedad privada.



ESG HOY

ESG HOY es la primera multiplataforma de contenidos dedicada exclusivamente a relevar los criterios medioambientales, sociales y de gobiernos corporativos, conocidos por su sigla en inglés ESG (Environmental, Social & Governance). ESGHOY está dirigido a audiencias específicas, con especial foco en los criterios ESG, a través de plataformas digitales, audiovisuales y presenciales. Este nuevo medio nace con la vocación de relevar todos los temas ESG y sus ramificaciones. Los temas ambientales, primero, y sociales, después, han captado parte muy relevante de la agenda país.

**Las Instituciones de Apoyo no son parte del equipo de investigación que ha elaborado el Estudio Anual 2025 Screening NCG 461, Análisis de Memorias Anuales 2024.*



Fundación Generación Empresarial

Fundación Generación Empresarial es una entidad sin fines de lucro que, desde 1995, busca promover la integridad en las organizaciones. Apoya a las empresas e instituciones en la gestión de sus culturas de ética y cumplimiento, desarrollando e implementando herramientas concretas como el Barómetro de Valores e Integridad Organizacional; plataformas de líneas de denuncia y declaraciones de conflictos de interés, capacitaciones en regulaciones y compliance, talleres de dilemas éticos, y diversas instancias de encuentro para sus asociados y clientes para promover mejores prácticas. Asimismo, cuenta con cursos y eventos donde se abordan temáticas contingentes.



Pacto Global Red Chile

Pacto Global Chile

Como parte de la red de sostenibilidad empresarial más grande, con más de 24 mil participantes a nivel mundial y presencia en 167 países, Pacto Global busca ser un puente estratégico entre los diferentes sectores para catalizar el aporte del sector privado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En Chile, la organización cuenta con 200 empresas socias, 11 Grupos de Trabajo, programas internacionales y herramientas que se alinean con esta misión.

**Las Instituciones de Apoyo no son parte del equipo de investigación que ha elaborado el Estudio Anual 2025 Screening NCG 461, Análisis de Memorias Anuales 2024.*



La transparencia y la rendición de cuentas: claves para un futuro empresarial ético y sostenible

En el dinámico escenario empresarial actual, la sostenibilidad ha dejado de ser una aspiración para convertirse en un eje estratégico esencial para las organizaciones. En Acción Empresas, hemos trabajado durante 25 años con determinación para posicionar los aspectos ambientales, sociales y gobernanza, en el núcleo de las estrategias corporativas en Chile.

Precisamente, este 2025, cuando Acción Empresas cumple 25 años acelerando la sostenibilidad empresarial, coincide con un momento en el que la demanda de mayor transparencia, responsabilidad y compromiso con el entorno natural y social es más urgente que nunca, lo que requiere concretar iniciativas con impacto positivo.

El enfoque empresarial tradicional, que se centraba exclusivamente en la rentabilidad financiera, ha evolucionado hacia un modelo en el que el éxito también se mide por el impacto positivo generado en las personas y el planeta. En este contexto, la capacidad de las empresas para identificar y reportar sus impactos y dependencias en términos ASG ya no es opcional, ya que se ha convertido en una exigencia de inversionistas, clientes, colaboradores y la sociedad en su conjunto. Así, las memorias integradas y reportes de sostenibilidad reflejan cómo cada decisión empresarial influye directamente en las personas y en el medio ambiente.

En esta línea, el nuevo Estudio de GOVERNART, con el cual colaboramos, se destaca por evaluar las memorias integradas en función de la Norma de Carácter General 461 y 519, ofreciendo un análisis clave para las empresas que buscan mejorar su transparencia y gestión sostenible. Este tipo de iniciativas refuerza la importancia de avanzar hacia reportes de mayor calidad, precisión y alineados con los estándares exigidos, e invita a las empresas a seguir mejorando continuamente en la forma en que reportan su impacto y contribución al desarrollo sostenible.

La transparencia no solo se ajusta a regulaciones como las antes mencionadas, sino que además fortalece la confianza del mercado y permite a las empresas gestionar riesgos y capitalizar oportunidades vinculadas a la sostenibilidad. Con el paso de los años, las memorias anuales han evolucionado hasta convertirse en herramientas esenciales para medir el impacto empresarial y generar diálogo y confianza con los diversos stakeholders.

En Acción Empresas, estamos convencidos de que la transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para un futuro empresarial ético y sostenible. Adoptar este enfoque no es solo una obligación, sino una gran oportunidad para crear un entorno empresarial más responsable, transparente y alineado con el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente. Es el momento de actuar con una visión a largo plazo, tomando decisiones que reflejen un compromiso genuino con los valores que definirán el futuro de las empresas y del planeta.



Marcela Bravo
Gerenta General
Acción Empresas

Integración ASG: Un activo valioso para una industria de fondos resiliente

En el mundo financiero, la incorporación de factores ASG (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo) en la estrategia y operación de las empresas ya no es una opción, sino que se ha vuelto indispensable para construir organizaciones resilientes y con la capacidad de generar valor sostenido en el tiempo. En la industria de fondos de inversión esto también se ha hecho patente.

En este contexto, valoramos sinceramente estudios como el de GOVERNART, que busca visibilizar el reporte y gestión de aspectos ASG por parte de las empresas de Chile, convirtiéndose en un valioso aliado en la optimización de estos procesos. En el caso de las compañías, la publicación anual de este documento les permite estar al tanto del desempeño de sus pares y compartir buenas prácticas. Asimismo, a los inversionistas, les ofrece información actualizada y confiable para identificar, medir y gestionar tanto riesgos como oportunidades.

En esta versión 2025, el estudio no solo analiza cómo las empresas del IPSA responden a los requerimientos de la Norma de Carácter General 461 (NCG 461), sino que también contempla requerimientos de la nueva NCG 519. Ambas normativas son instrumentos orientados a mejorar los estándares de transparencia, dado que permiten a compañías, inversionistas y al público en general conocer el desempeño de las organizaciones en estas materias, para poder actuar de manera informada y acorde con sus lineamientos y objetivos.

En el caso particular de la industria de fondos de inversión, la nueva NCG 519 plantea distintos desafíos, como la actualización de procesos internos y sistemas tecnológicos para cumplir con los requisitos de reporte, control y gestión que establece la norma. Las administradoras deben desarrollar metodologías robustas para identificar, evaluar y administrar riesgos asociados, de manera de asegurar una gestión prudente y transparente.

Asimismo, esta normativa tiene implicancias en la cultura organizacional. Además de capacitar a los equipos en los nuevos requerimientos regulatorios, exige actualizar contratos, políticas y documentos clave, y fomentar la implementación de buenas prácticas internacionales, orientadas a la mejora continua.

En ACAFI estamos convencidos de la relevancia de avanzar en estas materias para seguir construyendo una industria resiliente. Queremos ser catalizadores de las mejores prácticas, promoviendo una cultura de transparencia y autorregulación que fortalezca la confianza en el sector y en su aporte al desarrollo económico y social del país.

Para ello, a través de nuestro Comité de Sustentabilidad, buscamos constantemente desarrollar herramientas y soluciones para abordar los desafíos planteados. Un aporte en ese sentido es nuestra Guía de Inversión Sostenible, que ya cuenta con dos ediciones y que tiene como objetivo, precisamente, ofrecer una mirada actualizada, unificar criterios y apoyar a los actores de la industria en la incorporación de la inversión sostenible, con el fin de reducir las brechas en esta materia.

Dentro de este enfoque, es importante destacar la relevancia del componente de Gobierno Corporativo en el análisis ASG. Este pilar, junto con sentar las bases para la toma de decisiones estratégicas y una gestión efectiva, es responsable de garantizar la integridad y la transparencia en las prácticas corporativas, fortaleciendo la confianza en la organización y contribuyendo a su desarrollo a largo plazo.

Está demostrado que la integración de criterios ASG es una oportunidad estratégica para mitigar riesgos y aportar valor en el mundo financiero. Por eso, como ACAFI estamos comprometidos con promover la integración de estos factores cada vez más relevantes para la sostenibilidad de la industria financiera y el desarrollo del país.



Luis Alberto Letelier

Presidente

Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI)

La nueva era de contabilidad ASG

A medida que evolucionan las expectativas globales sobre ASG y se suman desafíos cada vez más complejos, vemos que la sostenibilidad ha dejado de ser una opción y ha pasado a ser esencial para la resiliencia, la competitividad y el éxito a largo plazo de las empresas.

Cuando las empresas asumen un rol activo hacia un modelo económico más responsable y logran situar en el centro de su estrategia de negocio estos tres aspectos: la integridad, el bienestar de las personas y el respeto por los límites planetarios, siempre vinculados a su "materialidad", inmediatamente deja de ser un costo y se transforma en una inversión inteligente que asegura la viabilidad de largo plazo.

En ese sentido, contar con procesos de reportabilidad basados en estándares y métricas universalmente aceptados, es una ventaja para que las empresas transparenten sus prácticas y desempeño en temas de sostenibilidad, constituyendo además un aporte significativo para la toma de decisiones de inversión y financiamiento, generando confianza en el mercado y público en general.

Por lo tanto, el tercer **"Screening ESG NCG 461 y NCG 519, Estudio Anual 2025"**, que realiza la consultora GOVERNART, es un valioso ejercicio que nos comparte lecciones y oportunidades de mejora, tanto para empresas reguladas como no reguladas, que deseen avanzar en la gestión y divulgación de sus prácticas ASG y responder adecuadamente a la norma de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Podríamos decir que entramos en la era de contabilidad ASG impulsada fuertemente por dos aspectos: la regulación local e internacional y por el mayor uso y comprensión por parte del sector financiero. En Chile se observa claramente a través de los esfuerzos de la Comisión para el Mercado Financiero y el ejercicio de reportes bajo la NCG 461, por la Clasificación de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles (MAS) del Ministerio de Hacienda y desde el punto de vista de la ambición climática por la actualización 2025 de la NDC y la implementación de la Ley Marco de Cambio Climático.

Esta nueva era ASG si bien constituye un desafío adaptarse a estándares más rigurosos, también es un llamado a la acción para avanzar de manera mucho más rápida para acompañar el ritmo y la magnitud que nos exige el futuro.



María Teresa Vial

Presidenta

CCS

NCG 461: un escenario que exige una transformación estratégica

La sostenibilidad ya no es una aspiración futura, sino una condición presente para la legitimidad y permanencia de cualquier organización. En un contexto global de crecientes desafíos ambientales, sociales y éticos, la integración de los criterios ESG —ambientales, sociales y de gobernanza— se ha consolidado como una guía fundamental para el desarrollo empresarial sostenible.

La evidencia internacional muestra que una gestión ESG adecuada se vincula con mejor reputación, resiliencia y proyección a largo plazo. Incorporar estos criterios permite a las empresas minimizar riesgos —como conflictos sociales o impactos ambientales— y fortalecer su competitividad en un entorno que exige mayor coherencia y responsabilidad.

Hoy, más que nunca, se requiere una mirada amplia sobre el impacto de las decisiones empresariales. No basta con generar valor económico: es necesario hacerlo de forma responsable, considerando a las personas, las comunidades y los ecosistemas. El liderazgo actual se mide por la capacidad de generar valor compartido y construir relaciones basadas en la confianza.

En este contexto, la Norma de Carácter General N° 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) representa un hito normativo. Al exigir información ESG estandarizada y comparable, esta norma busca profesionalizar la gestión de factores no financieros, respondiendo a la creciente demanda de inversionistas y la ciudadanía por mayor transparencia y compromiso con el desarrollo sostenible.

Desde la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC), creemos que este escenario exige una transformación estratégica. Por ello, promovemos una cultura empresarial basada en la sostenibilidad, la transparencia y la mejora continua. Asimismo, consideramos fundamental participar y apoyar estudios e iniciativas vinculadas a las normas NCG N° 461, que permitan comprender mejor sus implicancias, levantar brechas y generar capacidades al interior de nuestras empresas.

Este camino no está exento de desafíos, pero también abre grandes oportunidades para innovar, identificar brechas y compartir buenas prácticas. Como CNC, reafirmamos nuestra disposición a liderar este proceso y contribuir a un cambio cultural que incorpore la sostenibilidad como parte esencial del ADN organizacional, alineado con los desafíos regulatorios, sociales y ambientales del presente y del futuro.



José Pakomio Torres

Presidente

CNC

Empresas sostenibles y mejor futuro

En la CPC creemos firmemente en la importancia de impulsar el desarrollo sostenible desde el corazón de la estrategia empresarial, mirando la sostenibilidad como una manera de ser o una forma de vida de las empresas. Al cumplir su rol de motor de la actividad económica, sabemos que las empresas deben considerar que el centro de su actuar son las personas y, por lo tanto, la manera de “hacer empresa” debe estar basada en el respeto a la dignidad humana y la búsqueda de su desarrollo integral.

La sostenibilidad no es solo un imperativo ético para el mundo empresarial, sino también un factor estratégico para la competitividad y la rentabilidad de largo plazo. Ser sostenible implica equilibrar los aspectos económico, social y ambiental, además de velar por la integridad en materia de gobernanza. En el cumplimiento de estos objetivos, los criterios ESG son una herramienta de apoyo fundamental para que la empresa analice correctamente los impactos de sus acciones en los diversos ámbitos y grupos de interés, y pueda tomar las decisiones correctas basadas en la probidad y la transparencia.

Hoy nuestro país atraviesa momentos desafiantes, marcados por una economía que crece poco, un mercado laboral débil y una importante carga fiscal. A eso se suma la incertidumbre derivada de la guerra comercial y los nuevos desafíos geopolíticos a nivel mundial. Pero al mundo empresarial nada de esto lo amilana, ni menos lo paraliza. Al contrario, nos lleva a redoblar nuestro esfuerzo para aportar al mayor bienestar de la sociedad, liderando las transformaciones que se requieren para ello.

Los gremios empresariales y sus empresas socias trabajamos permanentemente por el destino de Chile, colaborando con las políticas públicas, la solución de los problemas sociales, la modernización del país en equilibrio con el cuidado del medioambiente y las buenas prácticas. Porque a las empresas y los empresarios nos importa Chile y no nos da lo mismo lo que les pasa a los chilenos. Si bien nuestra primera obligación es ser rentables, nuestro compromiso con la sostenibilidad pasa por el bienestar de todas las partes involucradas en la actividad empresarial. Y es esa sostenibilidad la que permite construir empresas más humanas, resilientes y competitivas, con la consecuente permanencia del negocio en el tiempo.

Por eso, desde la CPC, en conjunto con gremios y empresas, estamos comprometidos con el aumento de los estándares éticos, un buen trato entre todos los que se relacionan con la empresa, la búsqueda de mejores condiciones de trabajo de los colaboradores y proveedores, minimizar el efecto que se genera en el medioambiente, y fomentar relaciones de confianza, transparencia y respeto en cada interacción entre las empresas y sus clientes.

Con colaboración, responsabilidad y mirada de bien común, entre todos debemos seguir trabajando por un desarrollo integral, donde empresas más sostenibles permiten mejores países y habilitan un futuro con más oportunidades para todos.



Susana Jiménez

Presidenta

Confederación de la Producción
y del Comercio - CPC

Comunicar sostenibilidad en tiempos complejos

En un contexto marcado por tensiones políticas, exigencias regulatorias crecientes y un escrutinio público cada vez más agudo, la comunicación ESG ya no es una opción estratégica, sino una necesidad estructural. Por eso, en ESGHOY valoramos volver a participar como media partner del Estudio Anual ESG NCG 461, impulsado por GOVERNART, que desde 2020 se ha consolidado como una referencia clave para entender el avance de la sostenibilidad en las empresas abiertas a bolsa en Chile.

Durante el último año, el debate en torno a los criterios ESG ha salido de los márgenes técnicos para instalarse en la agenda pública. Desde cuestionamientos a los marcos de reporte hasta ajustes regulatorios en discusión, el entorno exige a las empresas no solo mayor rigurosidad en sus reportes, sino también mayor claridad para comunicar su propósito, sus riesgos y sus impactos.

Como plataforma especializada en sostenibilidad, gobernanza y asuntos corporativos, en ESGHOY hemos sido testigos privilegiados de una evolución dual: mientras algunas compañías avanzan con convicción hacia reportes más consistentes y estratégicos -alineados con estándares globales como ISSB o GRI-, otras aún enfrentan desafíos estructurales para traducir sus compromisos en métricas, narrativas y políticas concretas.

El estudio 2025, basado en las memorias anuales del ejercicio anterior, llega en un momento clave: con la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) impulsando cambios normativos, la Ley REP avanzando en su implementación, y los directorios asumiendo mayores responsabilidades en materia ESG. En este escenario, el rol de la transparencia cobra más fuerza que nunca. No se trata solo de cumplir, sino de convencer. De conectar los datos con las decisiones, y las decisiones con la confianza.

Creemos que un buen informe ESG debe ser capaz de responder tres preguntas esenciales: ¿Qué hace la empresa? ¿Cómo lo mide? ¿Y por qué importa? Cuando esas respuestas están bien articuladas, no sólo mejora la reputación: mejora la gestión.

Agradecemos a GOVERNART por invitarnos nuevamente a ser parte de esta conversación. Y renovamos nuestro compromiso: desde ESGHOY seguiremos promoviendo contenidos que ayuden a interpretar, comparar, y visibilizar el verdadero valor de la sostenibilidad en las empresas. Porque comunicar bien no es maquillar, es rendir cuentas. Y en ese ejercicio, se juega buena parte del futuro de nuestras organizaciones.



Catalina Allendes

Directora Ejecutiva
ESGHOY



Rodrigo Cuadra

Director Editorial
ESGHOY

La evolución empresarial chilena: hacia una sostenibilidad transformadora

La implementación de la Norma de Carácter General N°461 por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ha representado un punto de inflexión en el ecosistema empresarial chileno.

Por primera vez, se establece la exigencia explícita de integrar factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en las memorias anuales corporativas, promoviendo una visión más holística y transparente del desempeño organizacional. Esta evolución normativa no solo ha generado mayor escrutinio por parte de los inversionistas, sino que ha impulsado una profunda reflexión interna en numerosas empresas donde la sostenibilidad ya no es un atributo opcional, sino un pilar esencial de la estrategia de negocio.

Sin embargo, avanzar hacia una sostenibilidad genuina implica mucho más que cumplir con requisitos e indicadores en sus reportes. Requiere una comprensión integral del contexto en el que operamos, la identificación de impactos materiales en todas sus dimensiones y, sobre todo, una gestión orientada al propósito. Una sostenibilidad transformadora demanda un cambio de enfoque: pasar del cumplimiento normativo al compromiso genuino, impulsado por convicción.

En este sentido, la reciente NCG N°519 viene a reforzar ese camino, al alinear nuestras exigencias regulatorias con estándares internacionales, como las normas NIIF S1 y S2 del ISSB. Esto no solo entrega claridad y comparabilidad, sino que instala nuevas exigencias para las empresas: entender los riesgos climáticos, adoptar métricas consistentes y elevar la calidad de la información divulgada. Esta evolución, aunque desafiante, es también una oportunidad para que Chile se posicione como líder en transparencia y ambición climática en América Latina.

Desde Pacto Global Chile, celebramos y valoramos este progreso. Como red local del mayor esfuerzo de sostenibilidad corporativa en el mundo, y la única de las Naciones Unidas, hemos sido testigos de cómo los principios universales de derechos humanos, trabajo decente, protección ambiental y anticorrupción se consolidan cada vez más como marcos fundamentales para las estrategias empresariales. Pero también, somos conscientes, de que no todas las organizaciones avanzan al mismo ritmo, especialmente las pequeñas y medianas empresas, que enfrentan barreras técnicas, culturales y de recursos.

Por ello, más allá de fortalecer los marcos regulatorios, es imperativo promover con urgencia espacios de formación, colaboración y acompañamiento, que faciliten la traducción de las normativas en una gestión empresarial efectiva. La sostenibilidad no puede reducirse a un ejercicio técnico desconectado de la realidad; debe ser una narrativa compartida y vivida, que convoque y movilice a todos los actores del sistema.

La sostenibilidad empresarial no consiste únicamente en la reducción de impactos negativos. Se trata de generar valor para todos, de construir organizaciones resilientes, conscientes de su rol en la sociedad y comprometidas con su entorno. La NCG 461 y la NCG 519 representan pasos firmes en esa dirección. El futuro dependerá de nuestra capacidad para avanzar juntos con ambición, coherencia y convicción.



Margarita Ducci

Directora Ejecutiva

Pacto Global Chile

Buenas prácticas ESG

En Fundación Generación Empresarial (FGE) tenemos como propósito impulsar una cultura de integridad organizacional que, con las personas, trascienda hacia una mejor sociedad a través de una cultura íntegra y la adopción de las mejores prácticas. Y es precisamente en el marco de este compromiso que estamos convencidos de que la accountability y la transparencia en la entrega de la información por parte de las organizaciones –en el caso específico de las normas Normas de Carácter General 461 y 519, divulgación de información relacionada a factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG)- son un pilar fundamental para un desarrollo más sostenible.

El estudio que -por tercer año consecutivo- realiza GOVERNART, y mediante el cual se analiza la divulgación de contenidos en las memorias anuales publicadas el año 2025, no solo da cuenta de los avances y desafíos en los reportes de los factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo, sino que es una oportunidad y un incentivo para que cada vez más organizaciones en Chile midan y gestionen sus impactos sociales y ambientales, buscando ser un real aporte al desarrollo sostenible, a la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la gobernanza corporativa.

Además, este estudio nos aporta una visión sobre las principales tendencias y prácticas que están implementando las empresas en Chile en este ámbito. Información valiosa para que los inversores, los consumidores, los reguladores y la sociedad en general puedan tomar decisiones más informadas.

La divulgación y transparencia en la entrega de la información, aunque necesarias y fundamentales, no son suficientes. El desafío es abordar los criterios ESG desde la gestión empresarial, porque lo que explica la verdadera creación de valor social y corporativo es la implementación de una estrategia que aborde estas prácticas involucrando de forma transversal a todas las áreas y stakeholders de una organización, y sobre la base de las mejores prácticas internacionales.

En este contexto, para las organizaciones resulta fundamental desarrollar capacidades internas para hacer seguimiento y reportar sus acciones e impacto; capacitar a los equipos junto con trabajar de forma colaborativa y coordinada con partes interesadas.

Al integrar criterios ESG como parte de la estrategia corporativa, medirlos y reportarlos de manera transparente, las organizaciones no sólo están cumpliendo con los requisitos regulatorios, mitigando riesgos, diferenciándose en el mercado y fortaleciendo la reputación de su marca y la lealtad de sus clientes, empleados e inversores, sino que están aportando valor real a la sociedad y al país.



Janet Awad Pérez

Presidenta

Fundación Generación
Empresarial (FGE)

An aerial photograph of a winding asphalt road through a dense forest. A small blue car is visible on the road. The forest is lush green, with some trees showing signs of being dead or dormant. The road has white lane markings. The overall scene is captured from a high angle, looking down at the road and the surrounding trees.

SECCIÓN 3

Principales Hallazgos del Estudio

GOVERNART

Highlights:

PUNTAJE POR SECTOR INDUSTRIAL (0-100)

PROMEDIO *NIVEL DE COMPLETITUD 2025 (básico)



PUNTAJE POR SECTOR INDUSTRIAL (0-100)

PROMEDIO *NIVEL DE CALIDAD 2025 (avanzado)

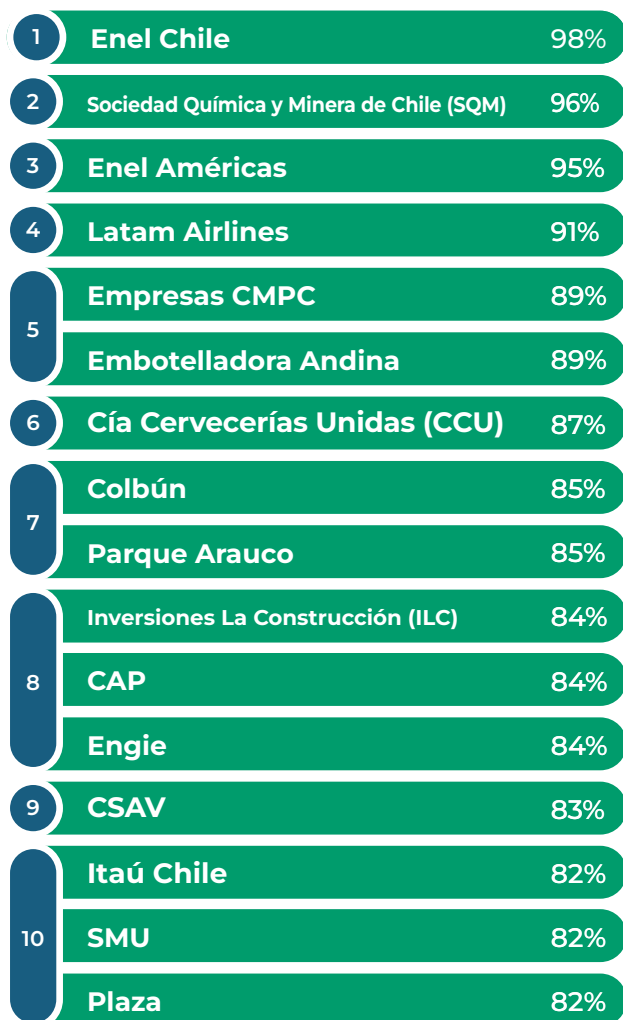


■ **DESTACADO** 70 A 100 PTOS. ■ **SATISFACTORIO** 50 A 69 PTOS. ■ **REGULAR** 30 A 49 PTOS. ■ **INSUFICIENTE** 0 A 29 PTOS.

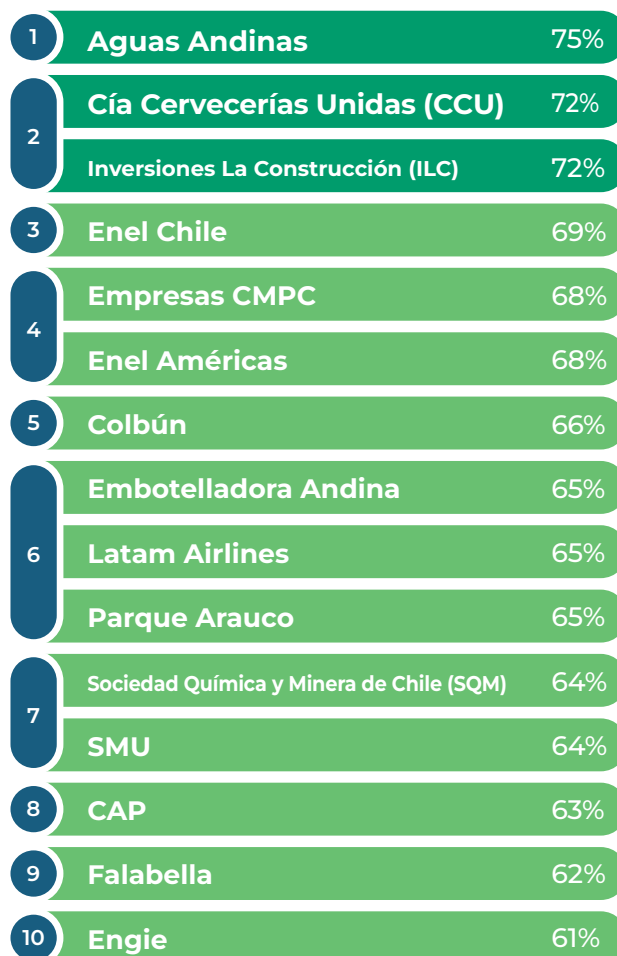
*El Nivel de Completitud (básico) y el Nivel de Calidad (avanzado) se explican en detalle en la Sección 4 del Estudio, en las páginas 29, 30 y 31.



TOP 10 DE EMPRESAS
SEGÚN NIVEL DE COMPLETITUD (básico)



TOP 10 DE EMPRESAS
SEGÚN NIVEL DE CALIDAD (avanzado)



■ DESTACADO 70 A 100 PTOS.
 ■ SATISFACTORIO 50 A 69 PTOS.
 ■ REGULAR 30 A 49 PTOS.
 ■ INSUFICIENTE 0 A 29 PTOS.

*El Nivel de Completitud (básico) y el Nivel de Calidad (avanzado) se explican en detalle en la Sección 4 del Estudio, en las páginas 29, 30 y 31.

***RESULTADOS DEL ESTUDIO**
NIVEL DE COMPLETITUD (básico)

| RANKING | CALIFICACIÓN DE EMPRESAS EVALUADAS EN EL ESTUDIO | | | | | | | |
|---------|--|------------|--|------------|---------|------------|---------|------------|
| | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE |
| 1 | Enel Chile SA | 98% | | | | | | |
| 2 | Sociedad Química y Minera de Chile SA | 96% | | | | | | |
| 3 | Enel Américas SA | 95% | | | | | | |
| 4 | Latam Airlines | 91% | | | | | | |
| 5 | Empresas CMPC SA | 89% | | | | | | |
| | Embotelladora Andina SA | 89% | | | | | | |
| 6 | Cia Cervecerías Unidas SA | 87% | | | | | | |
| 7 | Colbun SA | 85% | | | | | | |
| | Parque Arauco SA | 85% | | | | | | |
| 8 | Inversiones La Construcción (ILC) | 84% | | | | | | |
| | CAP SA | 84% | | | | | | |
| | Engie | 84% | | | | | | |
| 9 | CSAV | 83% | | | | | | |
| 10 | Itaú Chile | 82% | | | | | | |
| | SMU | 82% | | | | | | |
| | Plaza SA | 82% | | | | | | |
| 11 | Banco de Chile | 81% | | | | | | |
| | Vina Concha y Toro SA | 81% | | | | | | |
| | Entel | 81% | | | | | | |
| 12 | Empresas Copec SA | 79% | | | | | | |
| 13 | Aguas Andinas SA | 78% | | | | | | |
| 14 | Falabella SA | 76% | | | | | | |
| | Ripley Corp SA | 76% | | | | | | |
| 15 | Santander Chile | 71% | | | | | | |
| 16 | | | Cencosud SA | 68% | | | | |
| 17 | | | Quinenco | 67% | | | | |
| 18 | | | BCI | 61% | | | | |
| 19 | | | Cencosud Shopping SA | 60% | | | | |
| 20 | | | Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) | 59% | | | | |

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

| | | | |
|--|--|--|---|
| ■ DESTACADO 70 A 100 PTOS. | ■ SATISFACTORIO 50 A 69 PTOS. | ■ REGULAR 30 A 49 PTOS. | ■ INSUFICIENTE 0 A 29 PTOS. |
|--|--|--|---|

*RESULTADOS DEL ESTUDIO

NIVEL DE CALIDAD (avanzado)

| RANKING | CALIFICACIÓN DE EMPRESAS EVALUADAS EN EL ESTUDIO | | | | | | | |
|---------|--|------------|---------------------------------------|------------|--|------------|---------|------------|
| | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE |
| 1 | Aguas Andinas SA | 75% | | | | | | |
| 2 | Inversiones La Construcción (ILC) | 72% | | | | | | |
| | Cia Cervecerías Unidas SA | 72% | | | | | | |
| 3 | | | Enel Chile SA | 69% | | | | |
| 4 | | | Empresas CMPC SA | 68% | | | | |
| | | | Enel Américas SA | 68% | | | | |
| 5 | | | Colbun SA | 66% | | | | |
| 6 | | | Embotelladora Andina SA | 65% | | | | |
| | | | Latam Airlines | 65% | | | | |
| | | | Parque Arauco SA | 65% | | | | |
| 7 | | | Sociedad Química y Minera de Chile SA | 64% | | | | |
| | | | SMU | 64% | | | | |
| 8 | | | CAP SA | 63% | | | | |
| 9 | | | Falabella SA | 62% | | | | |
| 10 | | | Engie | 61% | | | | |
| 11 | | | Itaú Chile | 58% | | | | |
| 12 | | | Vina Concha y Toro SA | 57% | | | | |
| | | | Entel | 57% | | | | |
| 13 | | | Empresas Copec SA | 55% | | | | |
| 14 | | | Plaza SA | 53% | | | | |
| 15 | | | Banco de Chile | 52% | | | | |
| | | | Ripley Corp SA | 52% | | | | |
| 16 | | | Santander Chile | 50% | | | | |
| 17 | | | | | Cencosud Shopping SA | 44% | | |
| | | | | | CSAV | 44% | | |
| 18 | | | | | Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) | 41% | | |
| 19 | | | | | Quinenco | 35% | | |
| | | | | | Cencosud SA | 35% | | |
| 20 | | | | | BCI | 34% | | |

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

■ DESTACADO 70 A 100 PTOS.
 ■ SATISFACTORIO 50 A 69 PTOS.
 ■ REGULAR 30 A 49 PTOS.
 ■ INSUFICIENTE 0 A 29 PTOS.



.....

SECCIÓN 4

Antecedentes del Estudio

GOVERNART

Antecedentes del Estudio Anual 2025 Screening ESG NCG 461

Contexto Regulatorio

En noviembre de 2021, el regulador y supervisor financiero de Chile, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), promulgó la Norma de Carácter General 461 (NCG 461).

La norma requiere que los emisores de valores de oferta pública, bancos y compañías de seguros, divulguen en su memoria anual, además del contenido tradicional financiero de ésta, aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG).

Con estos requisitos la CMF busca alinearse con las mejores prácticas internacionales y la creciente relevancia que ha adquirido la divulgación de información de las políticas, prácticas y metas ASG de los actores del mercado.

Teniendo acceso a esta información, la norma busca facilitar a los inversionistas y el público en general *“evaluar y seleccionar aquellas alternativas de inversión en que estarían mejor resguardados sus intereses y distinguir aquellas compañías más preparadas para identificar, cuantificar y gestionar sus riesgos”* (CMF).

La norma entró en vigencia a fines del 2022 y aplica a las memorias anuales 2022 de las sociedades anónimas abiertas con activos totales consolidados por un valor superior a UF 20 millones. En los siguientes tres años (2023, 2024 y 2025), el alcance de la norma se amplía progresivamente, para así, al 2025, incluir a todos los emisores de valores, incluyendo sociedades anónimas abiertas especiales, bancos y compañías de seguro.

Además, con fecha 28 de octubre de 2024, fue promulgada la NCG 519, que modifica la NCG 30 y NCG 461 y que establece la adopción de las normas NIIF S1 y S2.

A continuación se presenta un cuadro resumen con las principales aplicaciones de la NCG 461 y NCG 519.

Resumen de cambios introducidos por la NCG 519

1. Se profundiza el nivel de información requerida en cuanto a adhesión y adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo nacionales o internacionales.
2. Se debe informar sobre la participación de los accionistas en los procesos de nominación y elección de directores, en base a criterios de diversidad, indicando si la conformación del Directorio no supera el 60% de un mismo género.
3. Se profundiza la información requerida sobre teletrabajo y pactos de adaptabilidad.
4. Se agrega la “violencia en el trabajo”, y se requiere mayor divulgación de los procedimientos relacionados a casos de acoso laboral, sexual y violencia.
5. Se especifican los requerimientos sobre post natal maternal, parental y paternal.
6. Se incorpora el requerimiento de informar si las empresas realizan verificación externa para la información relacionada a la sostenibilidad.
7. Otros cambios menores.

Objetivo del Estudio

El objetivo del Estudio Anual 2025 Screening NCG 461 es visibilizar el reporte y gestión de prácticas ASG por parte de las empresas de Chile respecto a los requerimientos de la NCG 461 y NCG 519, e identificar las mayores brechas por sector de actividad.

Con ello, GOVERNART espera apoyar a las empresas chilenas en la divulgación de la información requerida por la NCG 461 y NCG 519, y a los inversionistas en facilitar el análisis y toma de decisiones de inversión mejor informados.

Para ello, el Estudio analiza con el Modelo ASG de GOVERNART (ver Figura 1) las memorias anuales del año 2024 de un total de 29 empresas de 9 sectores de actividad, evaluando:

- Nivel de Completitud (básico) de la información requerida por la NCG 461 y NCG 519.
- Nivel de Calidad (avanzado) de las prácticas divulgadas por las empresas, en comparación con las buenas prácticas internacionales.

GOVERNART considera que una regulación que requiere la divulgación de información ASG de forma estandarizada, como es el caso de la NCG 461 y NCG 519, no solamente facilita y mejora la cantidad y calidad de la información ASG divulgada a los inversores y el mercado en general, sino que también es un catalizador para una mejora en la gestión de las prácticas ASG por parte de las empresas.

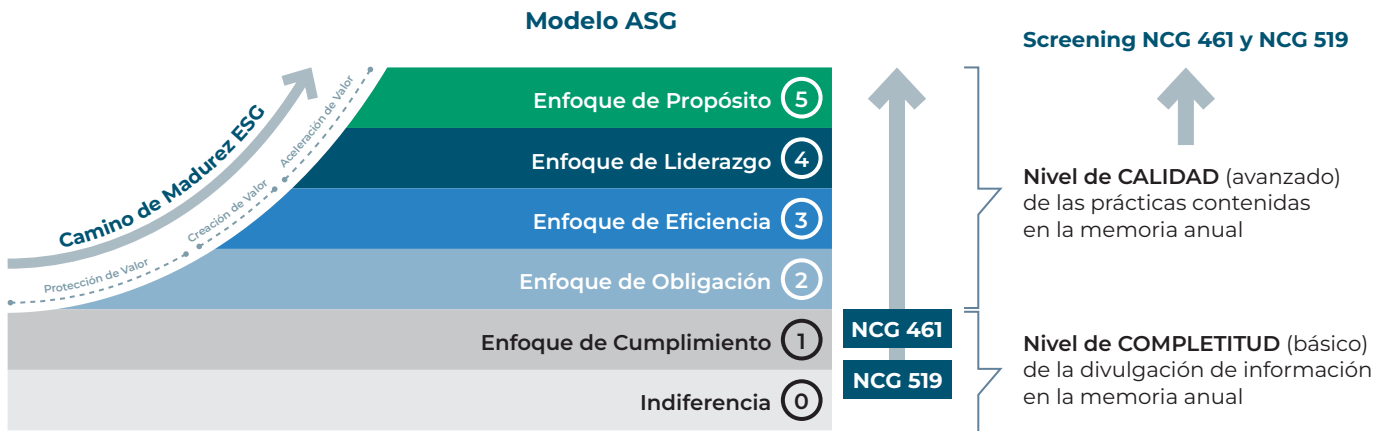


Figura 1: Modelo ASG de GOVERNART para el análisis de memorias anuales

Criterios para la Determinación del Universo del Estudio

El Estudio analiza las memorias anuales correspondientes al año 2024, publicadas en la página web de la CMF, de las empresas que cumplan con las siguientes características:

La empresa debe formar parte del S&P IPSA año 2025.

S&P IPSA



Universo del Estudio

Seguindo estas características, el Estudio ha definido un universo de 29 empresas, distribuidas en 9 sectores de actividad.

| EMISORES | SECTOR DE ACTIVIDAD (GICS) | ISIN CODE |
|--|----------------------------------|----------------|
| 1 Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) | • Materiales | • CLP8716Y1065 |
| 2 Empresas CMPC | • Materiales | • CL0000001314 |
| 3 CAP | • Materiales | • CLP256251073 |
| 4 Banco de Chile | • Financiero | • CLP0939W1081 |
| 5 Banco Santander Chile | • Financiero | • CLP1506A1070 |
| 6 Banco de Crédito e Inversiones (BCI) | • Financiero | • CLP321331116 |
| 7 Banco Itaú Chile | • Financiero | • CL0002262351 |
| 8 Quinenco | • Financiero | • CLP7980K1070 |
| 9 Inversiones La Construcción (ILC) | • Financiero | • CL0001892547 |
| 10 Cencosud | • Productos de primera necesidad | • CL0000000100 |
| 11 Cía Cervecerías Unidas (CCU) | • Productos de primera necesidad | • CLP249051044 |
| 12 Embotelladora Andina | • Productos de primera necesidad | • CLP3697S1034 |
| 13 Viña Concha y Toro | • Productos de primera necesidad | • CLP9796J1008 |
| 14 SMU | • Productos de primera necesidad | • CL0002132620 |
| 15 Falabella | • Consumo discrecional | • CLP3880F1085 |
| 16 Ripley Corp | • Consumo discrecional | • CL0000001173 |
| 17 Parque Arauco | • Bienes inmobiliarios | • CLP763281068 |
| 18 Cencosud Shopping | • Bienes inmobiliarios | • CL0002539816 |
| 19 Plaza | • Bienes inmobiliarios | • CL0002456714 |
| 20 Enel Américas | • Servicios de utilidad pública | • CLP371861061 |
| 21 Enel Chile | • Servicios de utilidad pública | • CL0002266774 |
| 22 Colbún | • Servicios de utilidad pública | • CLP3615W1037 |
| 23 Aguas Andinas | • Servicios de utilidad pública | • CL0000000035 |
| 24 Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) | • Servicios de utilidad pública | • CL0000001256 |
| 25 Engie Energia Chile | • Servicios de utilidad pública | • CL0001583070 |
| 26 CSAV | • Industrial | • CLP3064M1019 |
| 27 Latam Airlines | • Industrial | • CL0000000423 |
| 28 Entel | • Telecomunicaciones | • CLP371151059 |
| 29 Empresas Copec | • Energía | • CLP7847L1080 |

Beneficios del Universo del Estudio

En la fase de preliminar y de modelamiento del Estudio Anual 2025 Screening ESG NCG 461 y NCG 519, se realizó un levantamiento de las "necesidades del mercado", mediante reuniones "uno a uno" con seis (6) inversionistas institucionales de Chile (dos AFPs, una compañía de seguros, y tres Asset Managers), lo que permitió el desarrollo del marco metodológico del Estudio, así como la definición del foco del Estudio en los sectores de actividad. Este enfoque ha permitido identificar los siguientes beneficios del universo determinado en el Estudio:

- a) El universo de empresas considerado en el Estudio Anual 2025 Screening NCG 461 y NCG 519 se alinea con el objetivo de evaluar la completitud de la información y la calidad de las prácticas ESG divulgadas en las Memorias Anuales, en base a la elección de las empresas de los sectores de actividad más relevantes en Chile respecto a la NCG 461 y NCG 519.
- b) El universo de empresas considerado en el Estudio Anual 2024 Screening NCG 461 le permite a los inversionistas comparar la divulgación de información ESG de los emisores entre distintos sectores de actividad y entre las empresas del mismo sector.
- c) El universo de empresas considerado en el Estudio Anual 2025 Screening NCG 461 y NCG 519 le permite a los emisores comparar la divulgación de su información ESG, con la que realizan sus pares del mismo sector.

Alcance del Análisis en el Estudio

La información divulgada en las memorias anuales 2024 de las 29 empresas que componen el universo del Estudio, es analizada en base a los requerimientos de las cuatro secciones de la NCG 461, informadas por la CMF en agosto 2022 como los focos de supervisión y fiscalización, ero además de una quinta sección que surge a contar de a promulgación de la NCG 519:

- a) Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3]
- b) Estrategia ^[NCG 461-4]
- c) Modelo de Negocios ^[NCG 461-6]
- d) Indicadores ^[NCG 461-8]
- 5) Sostenibilidad ^[NCG 461-9]

Según esta información, en el Estudio se ha dividido cada indicador y subindicador de las cinco secciones de la NCG 461 y NCG 519, en requerimientos de información.

Por ejemplo, en la sección "Indicadores", el indicador es "8.1, Cumplimiento legal y normativo", el subindicador es "8.1.1, En relación con clientes", y el requerimiento normativo es "Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o aquella legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras".

La metodología del Estudio ha permitido identificar un total de 17 indicadores con 125 requerimientos normativos: la siguiente tabla detalla el número de indicadores, subindicadores y requerimientos por sección analizados en el Estudio Anual 2024 Screening NCG 461.

En base a la metodología del Estudio, la NCG 461, con todas sus 11 secciones, contendría 204 requerimientos.

Bajo la categorización antes descrita, las cuatro secciones bajo análisis en el Estudio, esto es Gobierno Corporativo, Estrategia, Modelo de Negocios, e Indicadores, equivalen al 62% del total de los requerimientos de la NCG 461.

| SECCIÓN DE LA NCG 461 | INDICADORES | REQUERIMIENTOS |
|------------------------|-------------|----------------|
| 1 Gobierno Corporativo | 7 | 77 |
| 2 Estrategia | 3 | 11 |
| 3 Modelo de Negocios | 5 | 31 |
| 4 Indicadores | 5 | 11 |
| 5 Sostenibilidad | 2 | 5 |
| Total | 22 | 135 |

Calificación de las Empresas en el Estudio

Con el fin de poder calificar la completitud de la información divulgada por las empresas, así como la calidad de sus prácticas en materias ASG, el Estudio contempló la revisión de las memoras anuales año 2024 de las 29 empresas que componen el universo del Estudio.

Para cada requerimiento normativo, se realizó el levantamiento de información siguiendo la siguiente metodología:

| INDICADOR | DESCRIPCIÓN | RESPUESTAS POSIBLES |
|---|---|--|
| Existencia de la información en la memoria anual | Se evalúa la existencia de información sobre cada requerimiento normativo, de las cuatro secciones de la NCG 461 y NCG 519 analizadas en el Estudio | • Si, No |
| Página en la memoria anual | Si existe la información, se indica la página de la memoria anual donde se encuentra la información respectiva | • Número(s) de la(s) página(s) |
| Información en la memoria anual | Se copia la información respectiva tal como ha sido publicada por la empresa en su memoria anual | • Texto tal como se ha publicado en la memoria anual |

Nivel de Completitud (básico)

El nivel de completitud (básico) evalúa el grado con el que la empresa divulga las materias ASG en su memoria anual de acuerdo a la NCG 461 y NCG 519. Este enfoque contrasta la información divulgada en la memoria anual 2024, con la NCG 461 en sus secciones referidas a Gobierno Corporativo, Estrategia, Modelo de Negocios, Indicadores y Sostenibilidad.

Para cada requerimiento normativo, se realizó el levantamiento de información siguiendo la siguiente metodología:

| INDICADOR | DESCRIPCIÓN | RESPUESTAS POSIBLES |
|---|---|--|
| Brechas de la memoria anual respecto de la NCG 461 y NCG 519 | De existir, se indican las brechas identificadas para cumplir con los requerimientos de divulgación de la NCG 461 y NCG 519 | • Texto abierto. |
| Calificación de la Completitud de la información | La calificación de la completitud de la información reportada en la memoria anual | • a) Completo • b) Incompleto • c) Inexistente • d) No aplica |

En el Estudio Anual 2025 Screening NCG 461 y NCG 519 se utiliza la siguiente categorización referida al nivel de completitud de la información divulgada en la memoria anual de cada empresa:

- a) **Completo:** la información reportada en la memoria anual cumple con los requisitos de la NCG 461 y NCG 519.
- b) **Incompleto:** la información reportada en la memoria anual cumple parcialmente con los requisitos de la NCG 461 y NCG 519.
- c) **Inexistente:** no se divulga información que responde a los requisitos de la NCG 461 y NCG 519 en la memoria anual.
- d) **No aplica:** el indicador no aplica para la organización, ya sea porque:
 - i. no aplica al sector de actividad o a la estructura de la empresa (por ejemplo, debido a que los requerimientos de libre competencia no aplican a una empresa monopolio).
 - ii. la información divulgada en la memoria anual señala la no existencia de una política o procedimiento, por lo que los requerimientos relacionados no aplican.

Nivel de Calidad (avanzado)

El nivel de calidad (avanzado) evalúa el grado de implementación que poseen las prácticas ASG contenidas en la memoria anual de la empresa, contrastándolas con las buenas prácticas a nivel internacional. Este enfoque evalúa las prácticas reportadas en la memoria anual en base a los requerimientos de las secciones de Gobierno Corporativo, Estrategia, Modelo de Negocios, Indicadores y Sostenibilidad de la NCG 461 y NCG 519.

Para cada requerimiento normativo, se realizó el levantamiento de información siguiendo la siguiente metodología:

| INDICADOR | DESCRIPCIÓN | RESPUESTAS POSIBLES |
|--|--|--|
| Buenas prácticas internacionales | <ul style="list-style-type: none"> • Se indican las buenas prácticas a nivel internacional, y a cuales de éstas la empresa está adheriendo | <ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas pre-definidas |
| Calificación de la calidad de la práctica | <ul style="list-style-type: none"> • Se califica el grado de implementación de la práctica, en base a la buena práctica internacional. El cálculo de la calificación fue definido con antelación al Estudio | <ul style="list-style-type: none"> a) Nivel 0 b) Nivel 1 • c) Nivel 2 d) Nivel 3 |

En el Estudio Anual 2025 Screening NCG 461 y NCG 519 se utiliza la siguiente categorización, referida al nivel de calidad en cuanto al grado de implementación que poseen las prácticas ASG contenidas en la memoria anual de cada empresa:

- a) **Nivel 0:** la práctica no existe.
- b) **Nivel 1:** la práctica existe, con un grado de implementación bajo, en relación a la buena práctica internacional.
- c) **Nivel 2:** la práctica existe, con un grado de implementación avanzado, en relación a la buena práctica internacional.
- d) **Nivel 3:** la práctica existe, y alcanza el nivel máximo de la buena práctica internacional.



SECCIÓN 5

Resultados por Sección
NCG 461 y NCG 519

Resultados por Sección NCG 461

Análisis general de las secciones de la NCG 461

Al calificar las memorias anuales 2024 de las 29 empresas consideradas en el Estudio (en adelante, universo del Estudio), se observa una diferencia de 29 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel promedio de completitud (básico) de las cinco (5) secciones consideradas en el Estudio es de 81% (2 puntos porcentuales más que el año previo). Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), el promedio de las empresas analizadas en el Estudio presenta un resultado "DESTACADO", y mejor que el año previo.

El nivel de calidad (avanzado) de las cinco (5) secciones consideradas en el Estudio es de 52% (4 puntos porcentuales menos que el año previo). Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), el promedio de las empresas analizadas en el Estudio presenta un resultado "SATISFACTORIO", pero peor que el año previo.

Destaca en el Estudio, en ambos niveles de profundidad (básico y avanzado), la sección Sostenibilidad -introducida por la NCG 519- con un resultado superior entre las cinco (5) secciones, de 88 puntos porcentuales y 79 puntos porcentuales respectivamente.

Además, destaca la sección Sostenibilidad, entre las cinco (5) secciones analizadas en el Estudio -las otras cuatro (4) secciones son Gobierno Corporativo, Estrategia, Modelo de Negocios, e Indicadores-, al ser la sección con la menor dispersión entre el nivel de completitud (básico) y el nivel de calidad (avanzado), con 9 puntos porcentuales.

Resultados por Sección NCG 461



Análisis sectorial de la sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3]

A continuación, se presenta la Tabla 1 con información de los niveles de completitud (básico) y calidad (avanzado), de la sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3], para cada uno de los nueve (9) sectores considerados en el Estudio.



Tabla 1: Calificación de los niveles completitud (básico) y calidad (avanzado) de la Sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3] para los nueve (9) sectores de actividad considerados en el Estudio.

■ **DESTACADO** 70 A 100 PTOS.
■ **SATISFACTORIO** 50 A 69 PTOS.
■ **REGULAR** 30 A 49 PTOS.
■ **INSUFICIENTE** 0 A 29 PTOS.

A continuación, se presenta la Tabla 1.1 con información del nivel de completitud (básico) de la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], para cada una de las 29 empresas consideradas en el Estudio.

| RANKING | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | |
|---------|-----------------------------------|------------|--|------------|---------|------------|---------|------------|
| | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE |
| 1 | Enel Américas | 97% | | | | | | |
| | Enel Chile | 97% | | | | | | |
| 2 | SQM | 93% | | | | | | |
| | Latam Airlines | 93% | | | | | | |
| 3 | Embotelladora Andina | 87% | | | | | | |
| 4 | Empresas CMPC | 86% | | | | | | |
| | Parque Arauco | 86% | | | | | | |
| | Banco Itaú Chile | 84% | | | | | | |
| 5 | Inversiones La Construcción (ILC) | 84% | | | | | | |
| | CCU | 84% | | | | | | |
| | Entel | 84% | | | | | | |
| 6 | Engie Energía Chile | 81% | | | | | | |
| | CSAV | 81% | | | | | | |
| 7 | SMU | 80% | | | | | | |
| 8 | Vina Concha y Toro | 79% | | | | | | |
| | Ripley Corp | 79% | | | | | | |
| | Colbún | 79% | | | | | | |
| 9 | Aguas Andinas | 78% | | | | | | |
| 10 | CAP | 77% | | | | | | |
| 11 | Falabella | 74% | | | | | | |
| 12 | Banco de Chile | 73% | | | | | | |
| | Plaza | 73% | | | | | | |
| | Empresas Copec | 73% | | | | | | |
| 13 | Banco Santander Chile | 67% | | | | | | |
| 14 | | | Quinenco | 61% | | | | |
| 15 | | | Cencosud | 60% | | | | |
| 16 | | | Banco BCI | 59% | | | | |
| 17 | | | Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) | 57% | | | | |
| 18 | | | Cencosud Shopping | 53% | | | | |

Tabla 1.1: Color según evaluación del nivel de Completitud (básico) para la sección Gobierno Corporativo, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

A continuación, se presenta la Tabla 1.2 con información del nivel de calidad (avanzado) de la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], para cada una de las 29 empresas consideradas en el Estudio.

| RANKING | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | |
|---------|-----------------------------------|------------|----------------------|------------|--|------------|---------|------------|
| | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE |
| 1 | Aguas Andinas | 74% | | | | | | |
| 2 | Inversiones La Construcción (ILC) | 71% | | | | | | |
| 3 | | | Enel Chile | 69% | | | | |
| 4 | | | Enel Américas | 68% | | | | |
| 5 | | | Empresas CMPC | 66% | | | | |
| | | | CCU | 66% | | | | |
| 6 | | | Latam Airlines | 64% | | | | |
| | | | Colbún | 64% | | | | |
| 7 | | | SMU | 62% | | | | |
| | | | Embotelladora Andina | 62% | | | | |
| 8 | | | Parque Arauco | 61% | | | | |
| 9 | | | SQM | 60% | | | | |
| | | | Falabella | 60% | | | | |
| 10 | | | Engie Energía Chile | 59% | | | | |
| | | | Banco Itaú Chile | 56% | | | | |
| 11 | | | Entel | 56% | | | | |
| | | | CAP | 56% | | | | |
| 12 | | | Vina Concha y Toro | 55% | | | | |
| | | | Banco de Chile | 55% | | | | |
| 13 | | | Ripley Corp | 52% | | | | |
| 14 | | | Empresas Copec | 51% | | | | |
| 15 | | | Plaza | 50% | | | | |
| 16 | | | | | Banco Santander Chile | 49% | | |
| 17 | | | | | CSAV | 44% | | |
| 18 | | | | | Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) | 41% | | |
| 19 | | | | | Cencosud Shopping | 40% | | |
| 20 | | | | | Banco BCI | 36% | | |
| 21 | | | | | Quinenco | 34% | | |
| 22 | | | | | Cencosud | 32% | | |

Tabla 1.2: Color según evaluación del nivel de Calidad (avanzado) para la sección Gobierno Corporativo, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

Análisis sectorial de la sección Estrategia ^[NCG 461-4]

A continuación, se presenta la Tabla 2 con información de los niveles de completitud (básico) y calidad (avanzado), de la sección Estrategia^[NCG 461-4], para cada uno de los 9 sectores considerados en el Estudio.



Tabla 2: Calificación de los niveles completitud (básico) y calidad (avanzado) de la Sección Estrategia ^[NCG 461-4] para los nueve (9) sectores de actividad considerados en el Estudio.

■ **DESTACADO** 70 A 100 PTOS.
■ **SATISFACTORIO** 50 A 69 PTOS.
■ **REGULAR** 30 A 49 PTOS.
■ **INSUFICIENTE** 0 A 29 PTOS.

A continuación, se presenta la Tabla 2.1 con información del nivel de completitud (básico) de la sección Estrategia ^[NCG 461-4], para cada una de las 29 empresas consideradas en el Estudio.

| RANKING | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | |
|---------|----------------------|------------|--|------------|-------------------|------------|---------|------------|
| | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE |
| 1 | Enel Chile | 100% | | | | | | |
| | Latam Airlines | 100% | | | | | | |
| | SQM | 100% | | | | | | |
| | CAP | 100% | | | | | | |
| 2 | Banco Itaú Chile | 95% | | | | | | |
| | Enel Américas | 91% | | | | | | |
| 3 | Empresas Cmpc | 91% | | | | | | |
| | Banco de Chile | 91% | | | | | | |
| | Entel | 88% | | | | | | |
| 4 | CSAV | 88% | | | | | | |
| | SMU | 86% | | | | | | |
| 5 | Empresas Copec | 86% | | | | | | |
| | Colbún | 82% | | | | | | |
| 6 | Falabella | 82% | | | | | | |
| | Engie Energia Chile | 82% | | | | | | |
| | CCU | 77% | | | | | | |
| 7 | Embotelladora Andina | 77% | | | | | | |
| | Plaza | 77% | | | | | | |
| | | | Parque Arauco | 68% | | | | |
| 8 | | | Inversiones La Construcción (ILC) | 64% | | | | |
| | | | Vina Concha y Toro | 64% | | | | |
| | | | Ripley Corp | 64% | | | | |
| | | | Banco BCI | 64% | | | | |
| | | | Cencosud | 64% | | | | |
| | | | Quinenco | 56% | | | | |
| | | | Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) | 55% | | | | |
| 11 | | | Banco Santander Chile | 55% | | | | |
| | | | Aguas Andinas | 50% | | | | |
| 12 | | | | | | | | |
| 13 | | | | | Cencosud Shopping | 41% | | |

Tabla 2.1: Color según evaluación del nivel de Completitud (básico) para la sección Estrategia, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

A continuación, se presenta la Tabla 2.2 con información del nivel de calidad (avanzado) de la sección Estrategia ^[NCG 461-4], para cada una de las 29 empresas consideradas en el Estudio.

| RANKING | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | |
|---------|----------------------|------------|-----------------------------------|------------|--|------------|----------------|------------|
| | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE |
| 1 | SMU | 76% | | | | | | |
| | CCU | 76% | | | | | | |
| 2 | Enel Chile | 71% | | | | | | |
| | Enel Américas | 71% | | | | | | |
| | Empresas CMPC | 71% | | | | | | |
| | Embotelladora Andina | 71% | | | | | | |
| 3 | | | Latam Airlines | 67% | | | | |
| | | | Parque Arauco | 67% | | | | |
| 4 | | | SQM | 62% | | | | |
| | | | Falabella | 62% | | | | |
| | | | Engie Energia Chile | 62% | | | | |
| | | | Banco Santander Chile | 62% | | | | |
| 5 | | | CAP | 57% | | | | |
| | | | Empresas Copec | 57% | | | | |
| | | | Inversiones La Construcción (ILC) | 57% | | | | |
| | | | Aguas Andinas | 57% | | | | |
| 6 | | | Banco Itaú Chile | 52% | | | | |
| | | | Entel | 52% | | | | |
| | | | Colbún | 52% | | | | |
| 7 | | | | Plaza | 48% | | | |
| 8 | | | | | CSAV | 43% | | |
| | | | | | Cencosud Shopping | 43% | | |
| 9 | | | | | Vina Concha y Toro | 38% | | |
| 10 | | | | | Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) | 33% | | |
| 11 | | | | | | | Ripley Corp | 29% |
| | | | | | | | Banco BCI | 29% |
| | | | | | | | Cencosud | 29% |
| 12 | | | | | | | Banco de Chile | 19% |
| 13 | | | | | | | Quinenco | 14% |

Tabla 2.2: Color según evaluación del nivel de Calidad (avanzado) para la sección Estrategia, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

Análisis sectorial de la sección Modelo de Negocios [NCG 461-6]

A continuación, se presenta la Tabla 3 con información de los niveles de completitud (básico) y calidad (avanzado), de la sección Modelo de Negocios [NCG 461-6], para cada uno de los nueve (9) sectores considerados en el Estudio.



Tabla 3: Calificación de los niveles completitud (básico) y calidad (avanzado) de la Sección Modelo de Negocios [NCG 461-6] para los nueve (9) sectores de actividad considerados en el Estudio.



A continuación, se presenta la Tabla 3.1 con información del nivel de completitud (básico) de la sección Modelo de Negocios^[NCG 461-5], para cada una de las 29 empresas consideradas en el Estudio.

| RANKING | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | |
|---------|--|------------|-------------|------------|---------|------------|---------|------------|
| | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE |
| 1 | Enel Chile | 100% | | | | | | |
| | Plaza | 100% | | | | | | |
| 2 | SQM | 98% | | | | | | |
| 3 | Embotelladora Andina | 97% | | | | | | |
| 4 | CCU | 96% | | | | | | |
| 5 | Banco de Chile | 95% | | | | | | |
| | Empresas CMPC | 94% | | | | | | |
| 6 | Colbún | 94% | | | | | | |
| | Vina Concha y Toro | 94% | | | | | | |
| | Enel Américas | 92% | | | | | | |
| 7 | Banco Santander Chile | 90% | | | | | | |
| 8 | Parque Arauco | 88% | | | | | | |
| | Engie Energia Chile | 88% | | | | | | |
| 9 | CAP | 87% | | | | | | |
| | Empresas Copec | 87% | | | | | | |
| 10 | CSAV | 84% | | | | | | |
| 11 | Inversiones La Construcción (ILC) | 83% | | | | | | |
| 12 | Aguas Andinas | 82% | | | | | | |
| 13 | Quinenco | 80% | | | | | | |
| 14 | Latam Airlines | 79% | | | | | | |
| 15 | Cencosud | 78% | | | | | | |
| 16 | SMU | 76% | | | | | | |
| 17 | Banco Itaú Chile | 74% | | | | | | |
| 18 | Cencosud Shopping | 73% | | | | | | |
| 19 | Entel | 72% | | | | | | |
| 20 | Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) | 71% | | | | | | |
| 21 | | | Ripley Corp | 68% | | | | |
| 22 | | | Falabella | 67% | | | | |
| 23 | | | Banco BCI | 66% | | | | |

Tabla 3.1: Color según evaluación del nivel de Completitud (básico) para la sección Modelo de Negocios, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

A continuación, se presenta la Tabla 3.2 con información del nivel de calidad (avanzado) de la sección Modelo de Negocios^[NCG 461-5], para cada una de las 29 empresas consideradas en el Estudio.

| RANKING | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | |
|---------|--|------------|-----------------------------------|------------|---------------|---------------------|---------|------------|
| | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE |
| 1 | Enel Chile | 100% | | | | | | |
| | Embotelladora Andina | 100% | | | | | | |
| | CCU | 100% | | | | | | |
| | Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) | 100% | | | | | | |
| | Colbún | 100% | | | | | | |
| | Enel Américas | 100% | | | | | | |
| | Banco Santander Chile | 100% | | | | | | |
| | Parque Arauco | 100% | | | | | | |
| | CAP | 100% | | | | | | |
| | Cencosud | 100% | | | | | | |
| | Cencosud Shopping | 100% | | | | | | |
| | Falabella | 100% | | | | | | |
| 2 | | | Plaza | 67% | | | | |
| | | | SQM | 67% | | | | |
| | | | Banco de Chile | 67% | | | | |
| | | | Empresas CMPC | 67% | | | | |
| | | | Vina Concha y Toro | 67% | | | | |
| | | | Inversiones La Construcción (ILC) | 67% | | | | |
| | | | Empresas Copec | 67% | | | | |
| | | | Quinenco | 67% | | | | |
| | | | Latam Airlines | 67% | | | | |
| | | | SMU | 67% | | | | |
| | | | Banco Itaú Chile | 67% | | | | |
| | | | Ripley Corp | 67% | | | | |
| | | | Banco BCI | 67% | | | | |
| | 3 | | | | | CSAV | 33% | |
| | | | | | Aguas Andinas | 33% | | |
| | | | | | Entel | 33% | | |
| 4 | | | | | | Engie Energía Chile | 0% | |

Tabla 3.2: Color según evaluación del nivel de Calidad (avanzado) para la sección Modelo de Negocios, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

Análisis sectorial de la sección Indicadores ^[NCG 461-8]

A continuación, se presenta la Tabla 4 con información de los niveles de completitud (básico) y calidad (avanzado), de la sección Indicadores ^[NCG 461-8], para cada uno de los nueve (9) sectores considerados en el Estudio.



Tabla 4: Calificación de los niveles completitud (básico) y calidad (avanzado) de la Sección Indicadores ^[NCG 461-8] para los nueve (9) sectores de actividad considerados en el Estudio.

■ **DESTACADO** 70 A 100 PTOS.
■ **SATISFACTORIO** 50 A 69 PTOS.
■ **REGULAR** 30 A 49 PTOS.
■ **INSUFICIENTE** 0 A 29 PTOS.

A continuación, se presenta la Tabla 4.1 con información del nivel de completitud (básico) de la sección Indicadores^[NCG 461-8], para cada una de las 29 empresas consideradas en el Estudio.

| RANKING | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE |
|---------|--|------------|-----------------------|------------|-----------|------------|---------|------------|
| | 1 | Enel Chile | 100% | | | | | |
| | Colbún | 100% | | | | | | |
| | Enel Américas | 100% | | | | | | |
| | CAP | 100% | | | | | | |
| | SQM | 100% | | | | | | |
| | Empresas Cmpc | 100% | | | | | | |
| | Inversiones La Construcción (ILC) | 100% | | | | | | |
| | CSAV | 100% | | | | | | |
| 2 | Falabella | 95% | | | | | | |
| | Latam Airlines | 95% | | | | | | |
| | SMU | 95% | | | | | | |
| | Ripley Corp | 95% | | | | | | |
| | Engie Energía Chile | 95% | | | | | | |
| 3 | CCU | 91% | | | | | | |
| | Plaza | 91% | | | | | | |
| | Banco de Chile | 91% | | | | | | |
| | Aguas Andinas | 91% | | | | | | |
| | Banco Itaú Chile | 91% | | | | | | |
| 4 | Vina Concha y Toro | 90% | | | | | | |
| 5 | Embotelladora Andina | 86% | | | | | | |
| 6 | Parque Arauco | 82% | | | | | | |
| | Cencosud | 82% | | | | | | |
| | Cencosud Shopping | 82% | | | | | | |
| | Empresas Copec | 82% | | | | | | |
| 7 | Entel | 77% | | | | | | |
| 8 | Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) | 73% | | | | | | |
| 9 | | | Quinenco | 68% | | | | |
| 10 | | | Banco Santander Chile | 61% | | | | |
| 11 | | | | | Banco BCI | 45% | | |

Tabla 4.1: Color según evaluación del nivel de Completitud (básico) para la sección Indicadores, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

A continuación, se presenta la Tabla 4.2 con información del nivel de calidad (avanzado) de la sección Indicadores^[NCG 461-8], para cada una de las 29 empresas consideradas en el Estudio.

| RANKING | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | |
|---------|-----------------------------------|--|---------|------------|-----------------------|------------|-----------|------------|
| | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE |
| 1 | CCU | 100% | | | | | | |
| 2 | CAP | 97% | | | | | | |
| 3 | Aguas Andinas | 90% | | | | | | |
| 4 | Inversiones La Construcción (ILC) | 88% | | | | | | |
| 5 | SQM | 81% | | | | | | |
| 6 | Colbún | 80% | | | | | | |
| | Engie Energía Chile | 80% | | | | | | |
| 7 | Vina Concha y Toro | 80% | | | | | | |
| | Parque Arauco | 77% | | | | | | |
| 8 | Empresas CMPC | 73% | | | | | | |
| 9 | Empresas Copec | 70% | | | | | | |
| | Embotelladora Andina | 70% | | | | | | |
| 10 | | Ripley Corp | 67% | | | | | |
| | | Banco Itaú Chile | 67% | | | | | |
| | | Quinenco | 67% | | | | | |
| 11 | | Falabella | 63% | | | | | |
| | | Latam Airlines | 63% | | | | | |
| | | SMU | 63% | | | | | |
| 12 | | Plaza | 60% | | | | | |
| | | Banco de Chile | 60% | | | | | |
| | | Entel | 60% | | | | | |
| 13 | | Enel Chile | 57% | | | | | |
| | | Enel Américas | 57% | | | | | |
| 14 | | CSAV | 53% | | | | | |
| 15 | | Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) | 50% | | | | | |
| 16 | | | | | Cencosud | 47% | | |
| | | | | | Cencosud Shopping | 47% | | |
| 17 | | | | | Banco Santander Chile | 37% | | |
| 18 | | | | | | | Banco BCI | 20% |

Tabla 4.2: Color según evaluación del nivel de Calidad (avanzado) para la sección Modelo de Negocios, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

| | | | |
|--|--|--|---|
| ■ DESTACADO 70 A 100 PTOS. | ■ SATISFACTORIO 50 A 69 PTOS. | ■ REGULAR 30 A 49 PTOS. | ■ INSUFICIENTE 0 A 29 PTOS. |
|--|--|--|---|

Análisis sectorial de la sección Sostenibilidad ^[NCG 461-9]

A continuación, se presenta la Tabla 5 con información de los niveles de completitud (básico) y calidad (avanzado), de la sección Sostenibilidad ^[NCG 461-9], para cada uno de los nueve (9) sectores considerados en el Estudio.



Tabla 5: Calificación de los niveles completitud (básico) y calidad (avanzado) de la Sección Sostenibilidad ^[NCG 461-9] para los nueve (9) sectores de actividad considerados en el Estudio.



A continuación, se presenta la Tabla 5.2 con información del nivel de calidad (avanzado) de la sección Sostenibilidad^[NCG 461-9], para cada una de las 29 empresas consideradas en el Estudio.

| RANKING | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | | EMPRESA | |
|---------|-----------------------------------|------------|---------------------|------------|-------------|------------|--|------------|
| | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE | EMPRESA | PORCENTAJE |
| 1 | Colbún | 100% | | | | | | |
| | Aguas Andinas | 100% | | | | | | |
| | CCU | 100% | | | | | | |
| | Embotelladora Andina | 100% | | | | | | |
| | SMU | 100% | | | | | | |
| | CAP | 100% | | | | | | |
| | SQM | 100% | | | | | | |
| | Empresas CMPC | 100% | | | | | | |
| | Latam Airlines | 100% | | | | | | |
| | Inversiones La Construcción (ILC) | 100% | | | | | | |
| | Empresas Copec | 100% | | | | | | |
| | Falabella | 100% | | | | | | |
| | Parque Arauco | 100% | | | | | | |
| | Cencosud Shopping | 100% | | | | | | |
| | Plaza | 100% | | | | | | |
| 2 | Entel | 83% | | | | | | |
| | Enel Chile | 83% | | | | | | |
| | Enel Américas | 83% | | | | | | |
| | Cencosud | 83% | | | | | | |
| | Banco Santander Chile | 83% | | | | | | |
| | Banco Itaú Chile | 83% | | | | | | |
| 3 | | | Banco BCI | 67% | | | | |
| | | | Engie Energía Chile | 50% | | | | |
| 4 | | | Viña Concha y Toro | 50% | | | | |
| | | | Banco de Chile | 50% | | | | |
| 5 | | | | | Quinenco | 33% | | |
| | | | | | Ripley Corp | 33% | | |
| 6 | | | | | | | Inversiones Aguas Metropolitanas (IAM) | 0% |
| | | | | | | | CSAV | 0% |

Tabla 5.2: Color según evaluación del nivel de Completitud (básico) para la sección Sostenibilidad, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.



SECCIÓN 6

Resultados por Sector
de Actividad

Resultados por Sector de Actividad

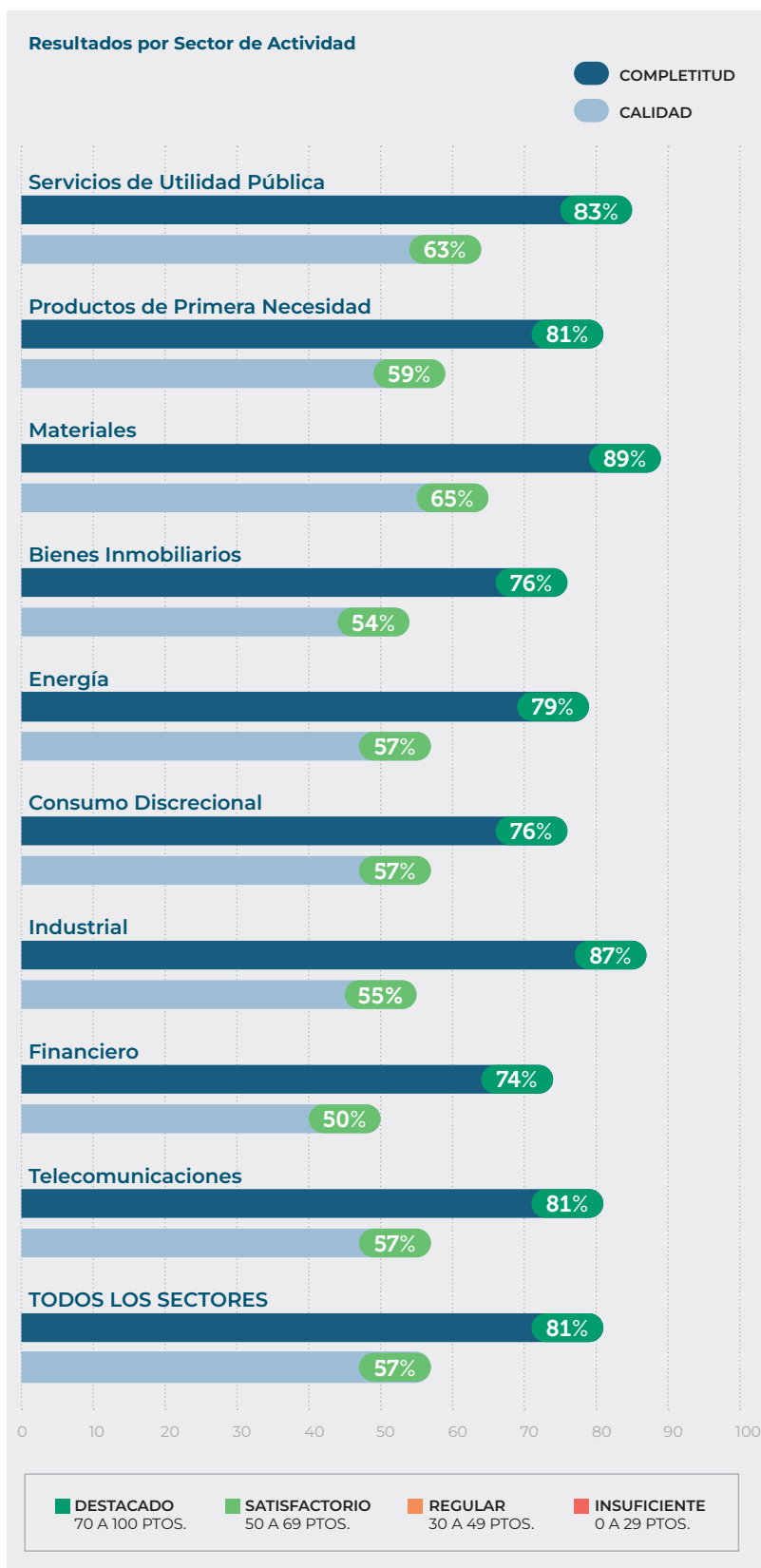
Análisis general de los sectores de actividad

Al comparar los resultados por sector de actividad, es posible identificar que los 9 sectores incluidos en este Estudio obtuvieron un resultado "DESTACADO" en el nivel de completitud (básico), y que todos los 9 sectores obtuvieron como mínimo un resultado "SATISFACTORIO" en el nivel de calidad. No obstante, es posible identificar diferencias en las brechas que hay entre ambos niveles para cada sector.

Destaca por sus resultados positivos el sector Materiales, siendo aquel que cuenta con los puntajes más altos en ambos niveles de evaluación, con nivel "DESTACADO" de 89% en la completitud de los requerimientos normativos divulgados, y con un nivel "SATISFACTORIO" de 65% en calidad de las prácticas divulgadas.

Mediante el análisis también se evidencia que el sector Financiero obtuvo el menor puntaje en el nivel de completitud, con un resultado "DESTACADO" de 74%. El sector Financiero también es el sector con el menor puntaje en el nivel de calidad, con un resultado de 50%.

Cabe mencionar que para el año 2024 (año de reporte considerado para el análisis de Memorias Anuales en el presente Estudio), el reporte bajo la Norma de Carácter General 461 (NCG 461) y NCG 519 no fue obligatorio para las empresas del sector Financiero, por lo que las divulgaciones sobre el ejercicio 2024 de requerimientos normativos bajo NCG 461 y NCG 519 que realizaron las empresas de este sector fueron de carácter voluntario.



Análisis particular de los sectores de actividad

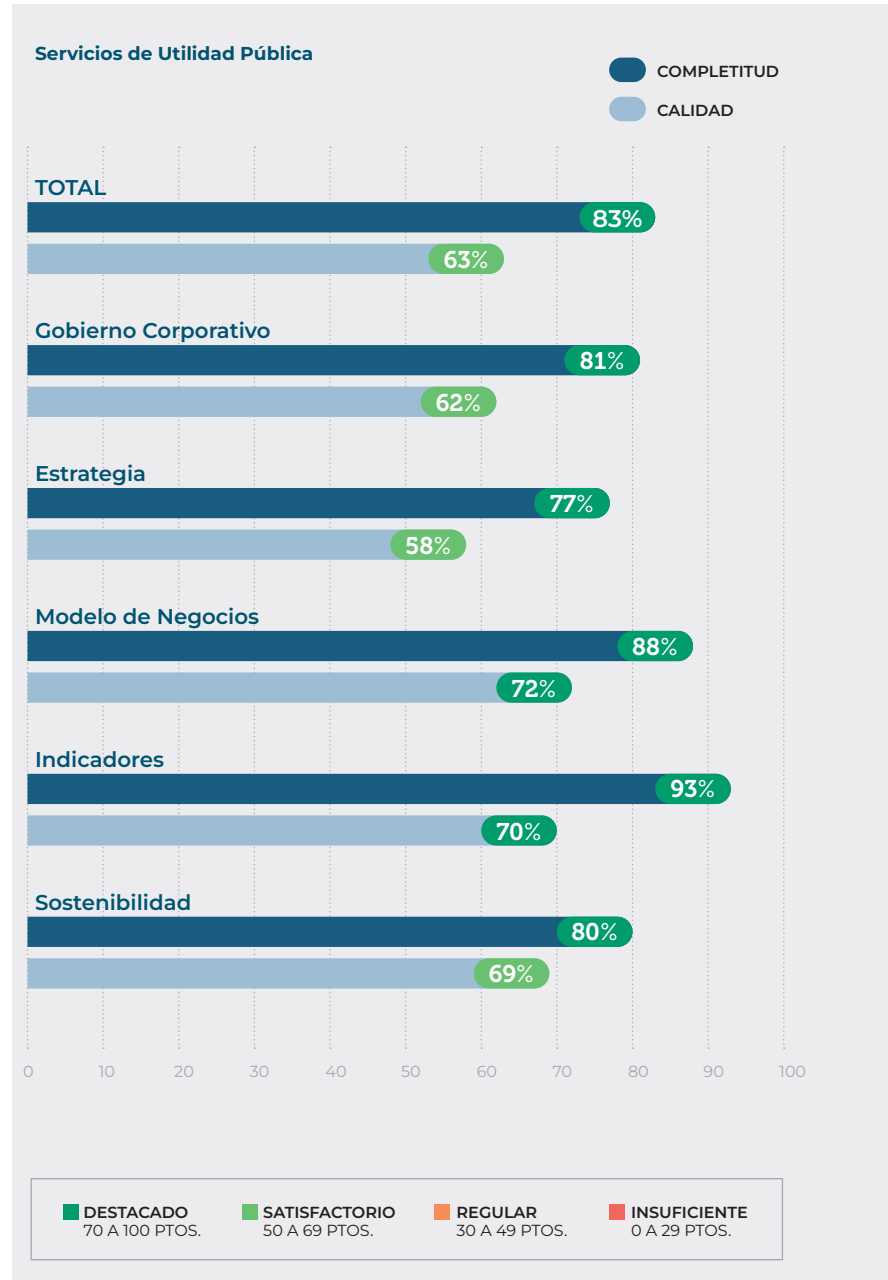
1. Sector de actividad: Servicios de Utilidad Pública

El sector *Servicios de Utilidad Pública* comprende empresas de servicios públicos tales como electricidad y agua. También incluye productores de energía independientes y comercialización de energía, así como empresas que se dedican a la generación y distribución de electricidad utilizando fuentes renovables.¹

Los impactos ESG del sector de *Servicios de Utilidad Pública* están relacionados a la resiliencia de sus activos a largo plazo, incluida la adaptación a los efectos del cambio climático. En un primer subgrupo, para las empresas generadoras y comercializadoras de energía eléctrica, esto se traduce en gestionar la transición energética, reduciendo a la vez otros impactos ambientales como el consumo hídrico y mejorando la eficiencia del uso final. En el caso de las empresas sanitarias, se deben considerar los impactos que enfrentan y que están vinculados a la resiliencia y eficiencia de la red de distribución, además de la calidad del agua potable y la gestión de la calidad de los efluentes.

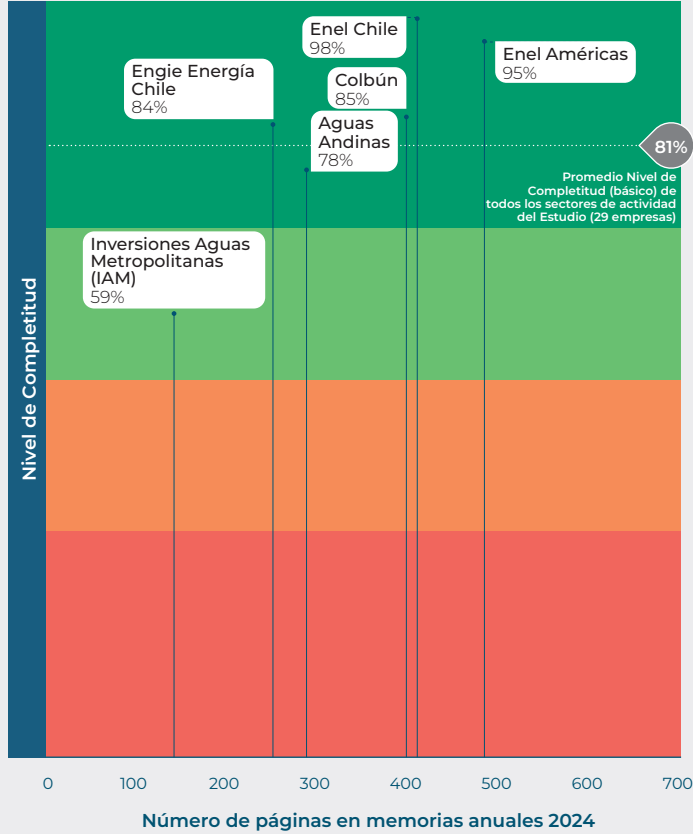
En el ámbito social, todas las empresas del sector cumplen un rol fundamental desde sus orígenes, lo que se traduce en la gestión de la continuidad de los servicios básicos y en la promoción de la accesibilidad energética y la asequibilidad al agua potable.

¹ NOTA: La definición de GICS considera en este sector a compañías que operan y comercializan redes de distribución de gas para uso doméstico, industrial o comercial; sin embargo, en el mercado local, ambos servicios no están combinados bajo un mismo proveedor o empresa.

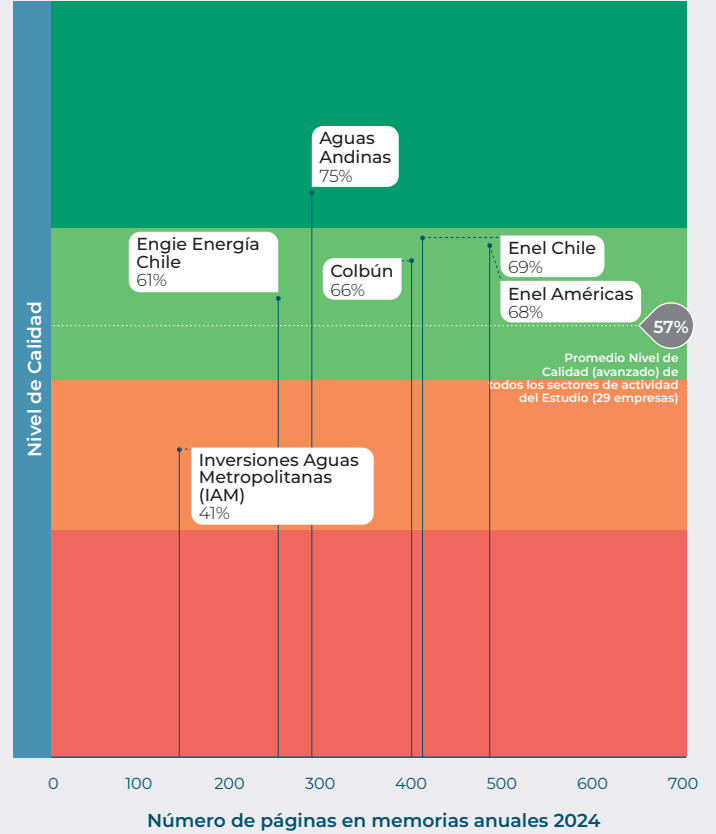




Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)



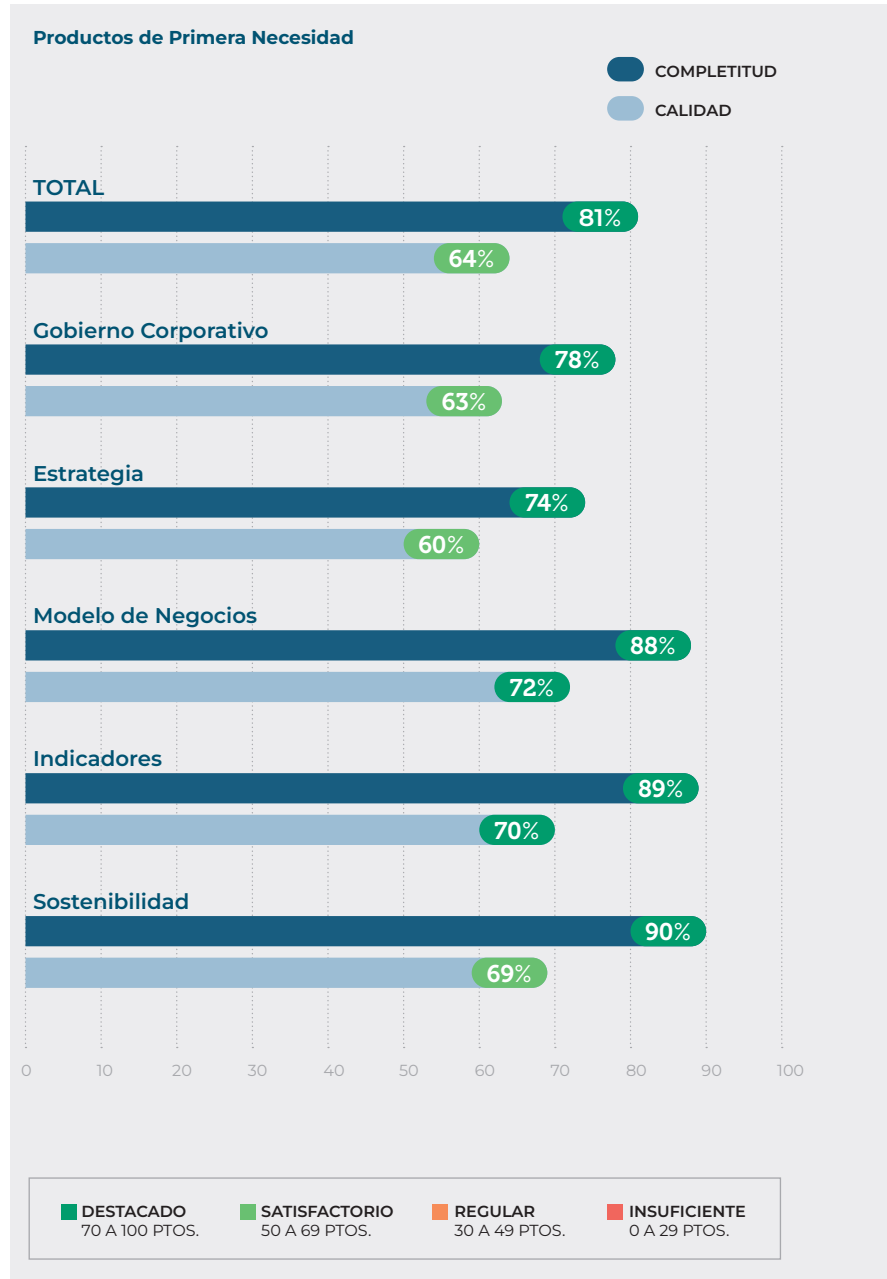
2. Sector de actividad: Productos de Primera Necesidad

Este sector incluye empresas fabricantes y distribuidores de alimentos, bebidas, tabaco y productores de artículos para el hogar y productos personales no perecibles. También incluye distribuidores y minoristas de productos básicos de consumo, incluidas empresas minoristas de alimentos y medicamentos.

Las empresas de este sector presentan impactos ESG que están vinculados a sus extensas cadenas de valor y proveedores, su relacionamiento cotidiano con miles de consumidores y los potenciales impactos ambientales de sus actividades industriales de procesamiento o embotellado.

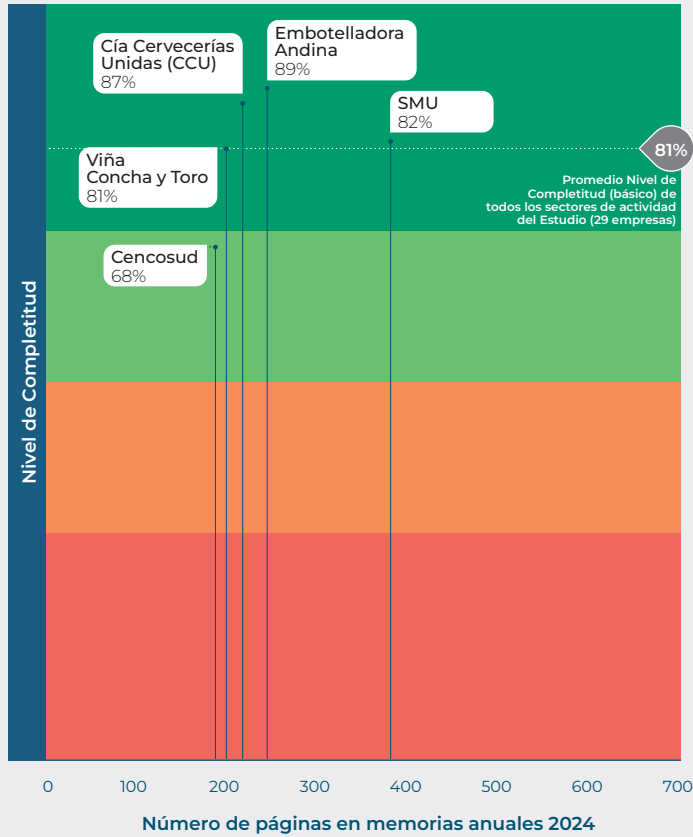
La comercialización minorista de productos alimenticios o bebestibles requiere de eficientes cadenas de abastecimiento y una logística continua, lo que puede implicar impactos medioambientales tales como emisiones provenientes del combustible de la flota de transporte o de sus sistemas de refrigeración. En la misma línea, las empresas de este sector no sólo requieren gestionar los impactos ambientales y sociales de sus proveedores o contratistas, incluidos los derechos humanos, ámbito que es de especial relevancia para este sector, sino que también requieren gestionar en sus propias operaciones la energía y el agua, aspectos en los que se materializan sus principales impactos ambientales.

En particular, para las empresas que comercializan productos alimenticios y bebidas, se destacan los impactos vinculados a sus clientes, tales como la gestión de la salud y nutrición de los productos, y las prácticas de etiquetado y marketing responsable, especialmente para aquellas empresas que producen bebidas alcohólicas.

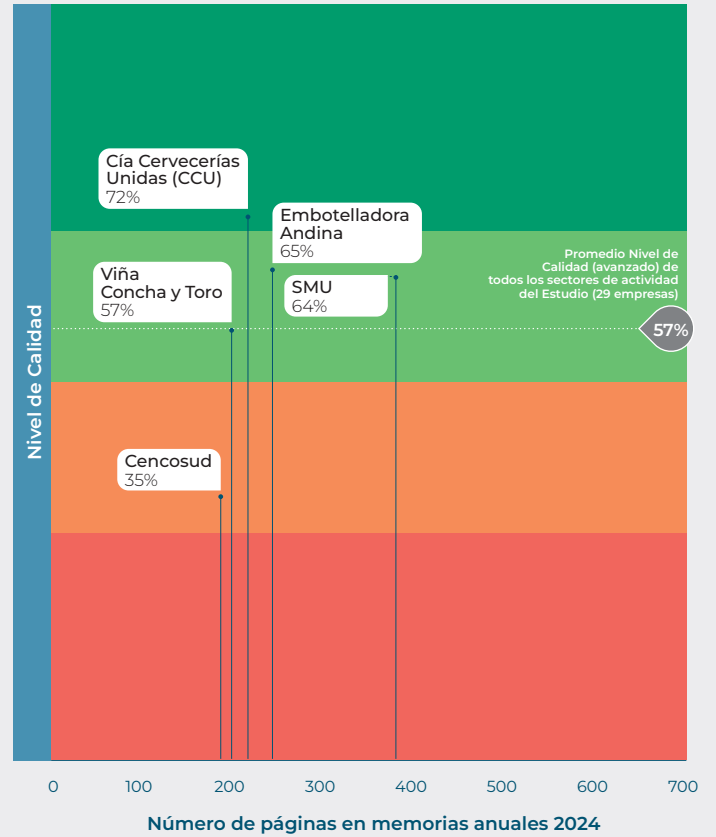




Nivel de Completitud (básico)



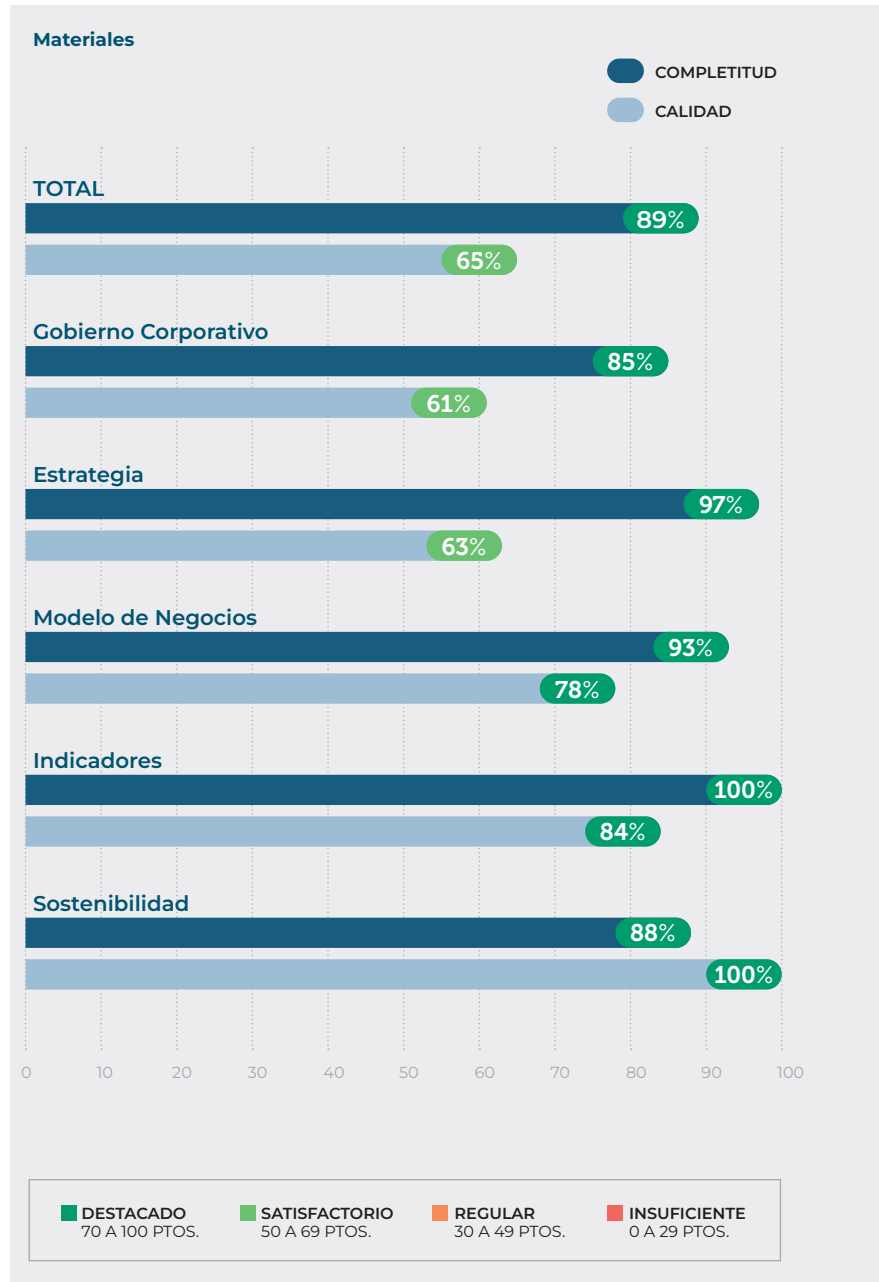
Nivel de Calidad (avanzado)



3. Sector de actividad: Materiales

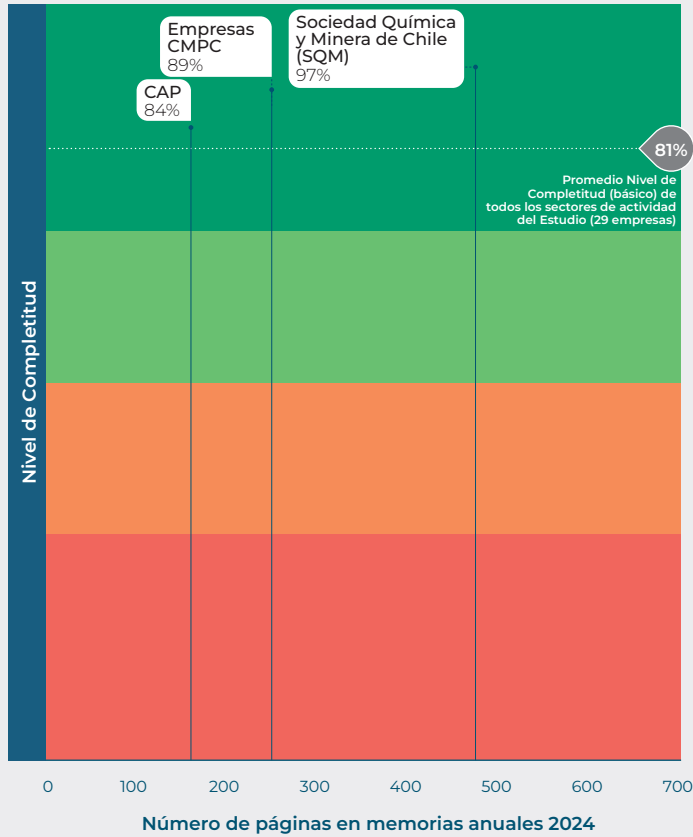
Este sector comprende compañías que manufacturan químicos, materiales de construcción, productos forestales, vidrio, papel y otros productos relacionados de envases/embalaje, además de metales, minerales y empresas mineras, incluyendo productores de acero.

El sector *Materiales* se caracteriza por tener un impacto medioambiental significativo, además de preocupaciones asociadas a derechos laborales, relacionamiento con las comunidades y gobernanza. Dada la naturaleza de este sector, en combinación con los riesgos de eventos catastróficos como incendios forestales, contaminación a cauces de agua o derrames de represas de relaves, suele haber una mirada crítica y minuciosa por parte de los grupos de interés a los distintos aspectos ESG de las empresas que operan en este sector.

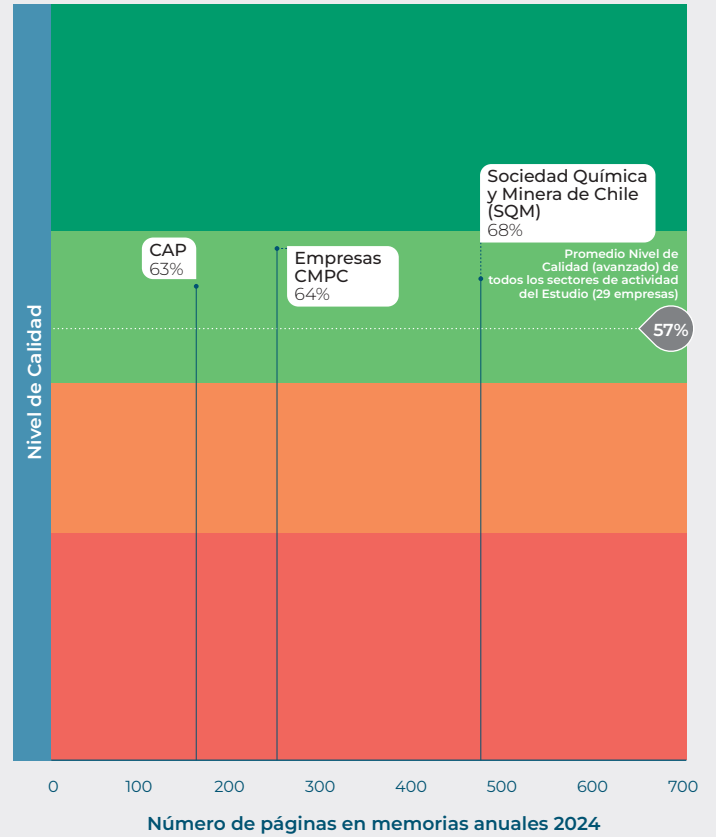




Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)

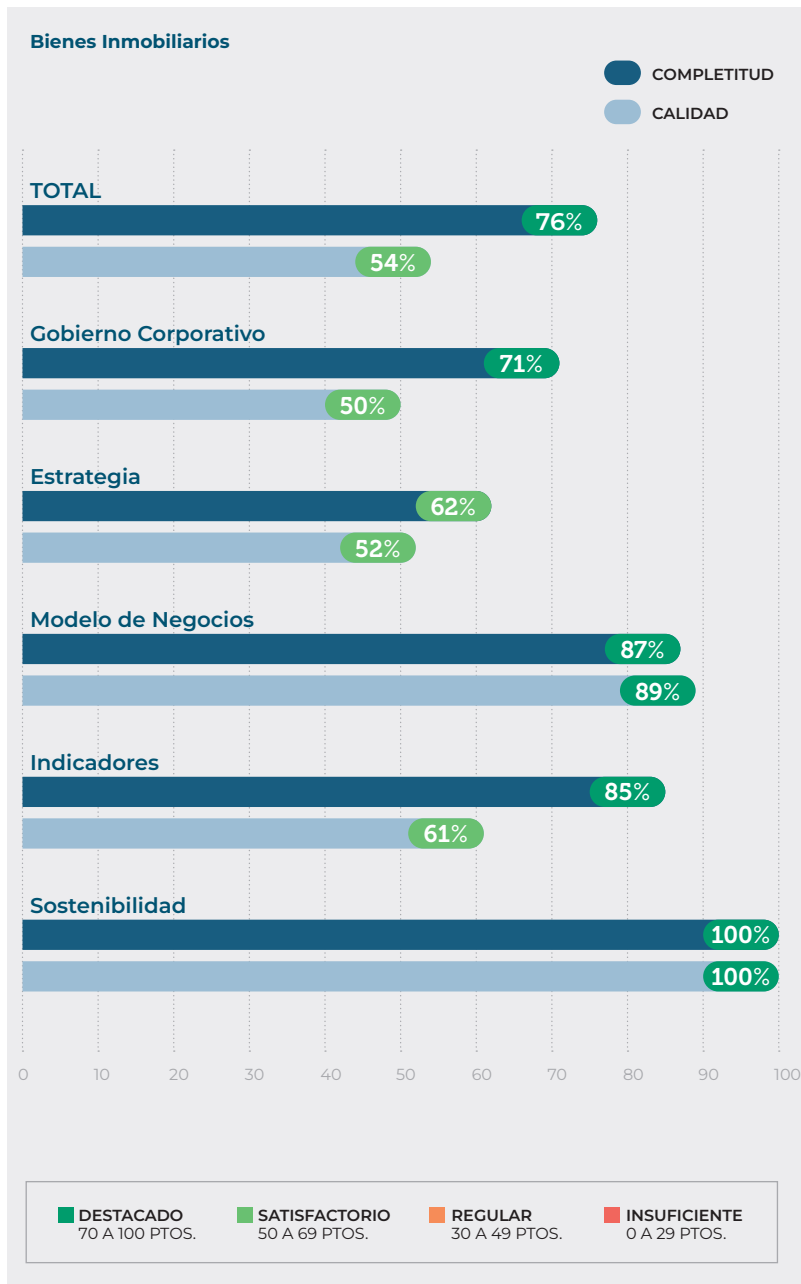


4. Sector de actividad: Bienes Inmobiliarios

El sector de *Bienes Inmobiliarios* se compone principalmente de fondos de inversión inmobiliaria (FII) dedicados a la construcción, desarrollo, inversión y gestión de bienes raíces en distintos rubros. Es una industria que requiere de volúmenes de capital importante, y un retorno sobre la inversión relativamente lento, dados los tiempos de construcción, habilitación y aprobación de los proyectos. Por lo tanto, son compañías que en general dependen de manera importante de los mercados financieros para obtener liquidez durante la ejecución de proyectos. Dado lo anterior, los FII pueden verse perjudicados por cambios bruscos ya sea en las tasas de interés o en las perspectivas comerciales de los potenciales clientes.

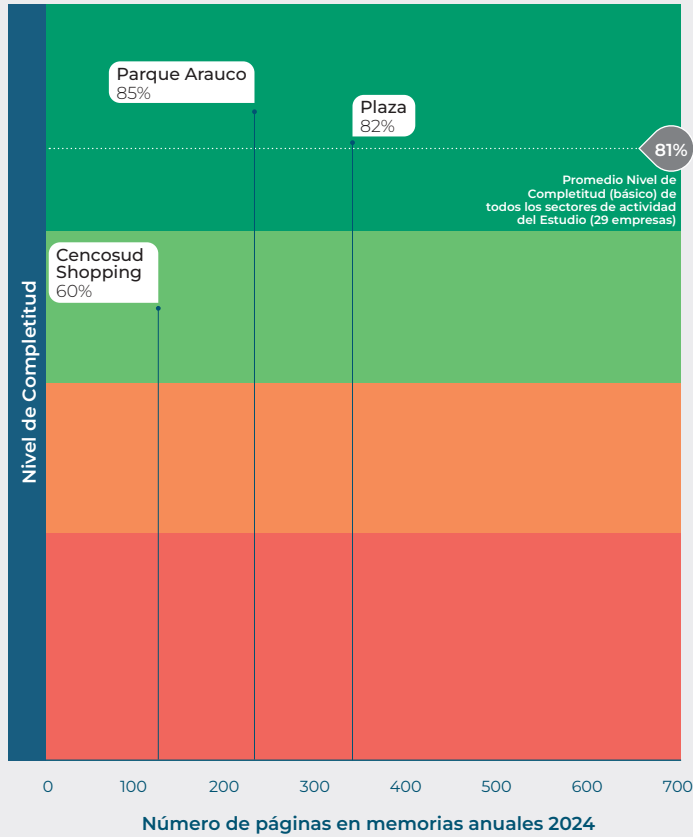
En términos ESG, destaca en este sector la adaptación de los activos inmobiliarios al cambio climático y la resiliencia de los edificios frente a eventos climáticos extremos; pero también la gestión de la energía y del agua, especialmente en términos de incorporar en el diseño la eficiencia en el uso de estos recursos. Esto último también se proyecta a los usos e impactos que derivan de las actividades de los arrendatarios, y de cómo los FII los previenen.

En el presente Estudio, se consideran subsectores que contemplan FII dedicados al desarrollo de bienes raíces dedicados al Retail y a Propiedades Residenciales.

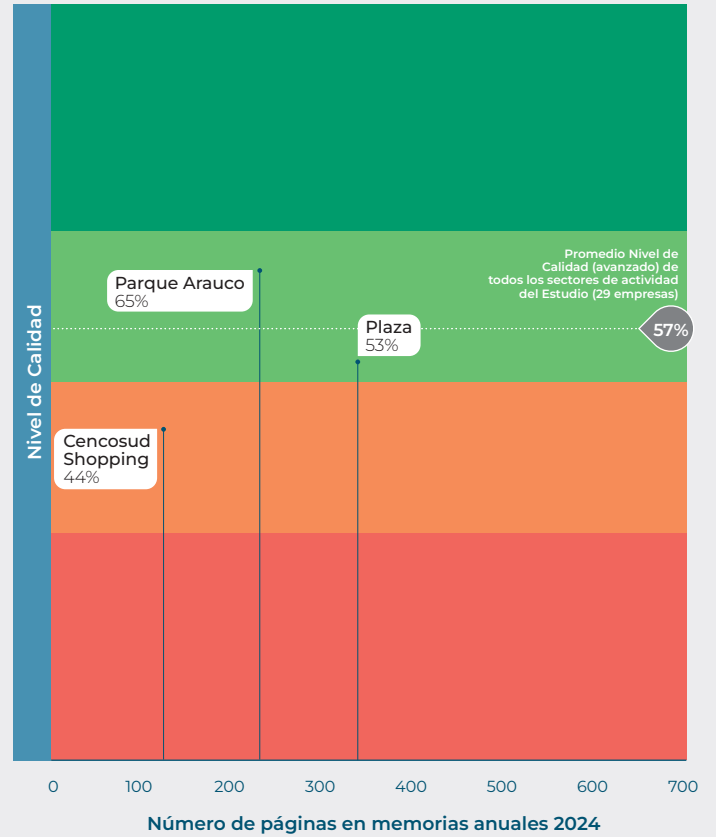




Nivel de Completitud (básico)



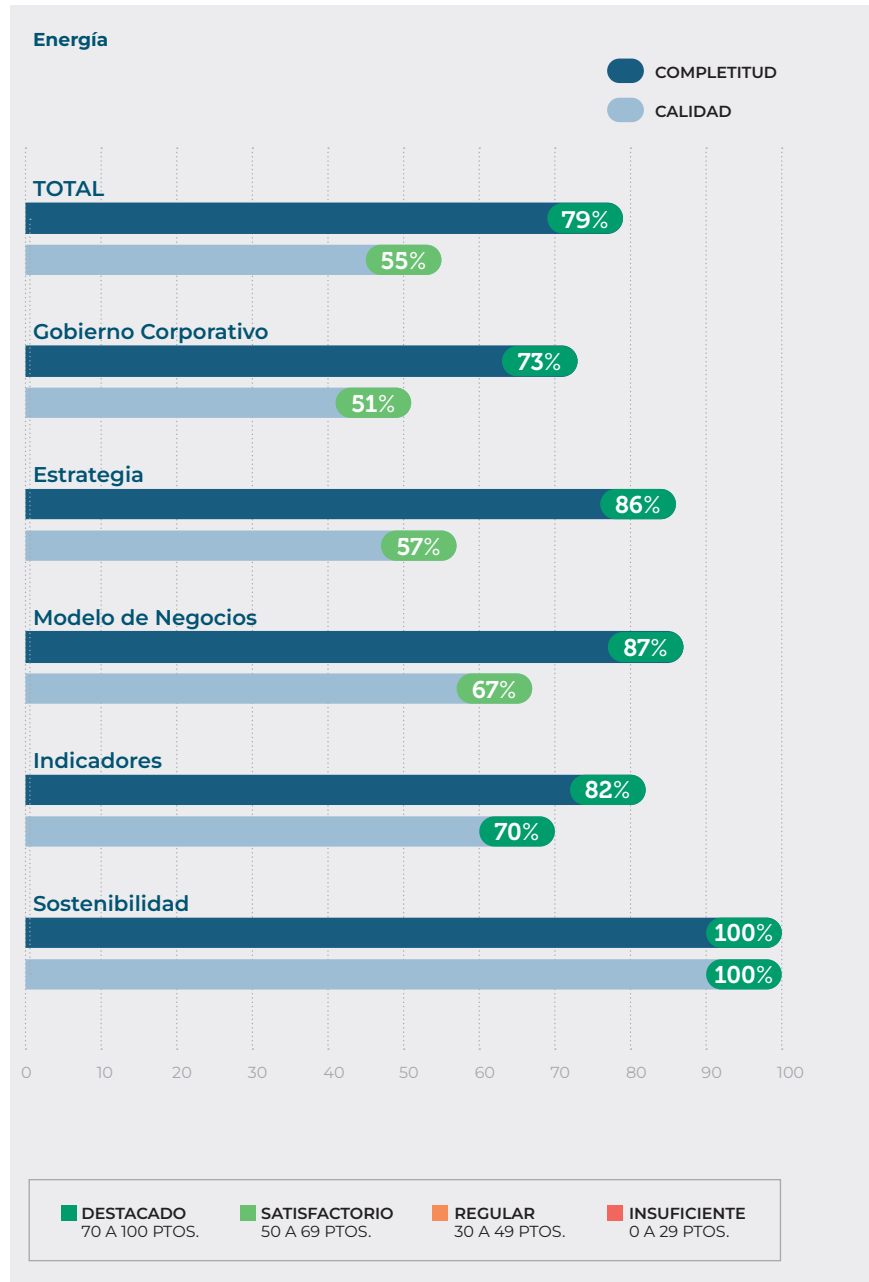
Nivel de Calidad (avanzado)



5. Sector de actividad: Energía

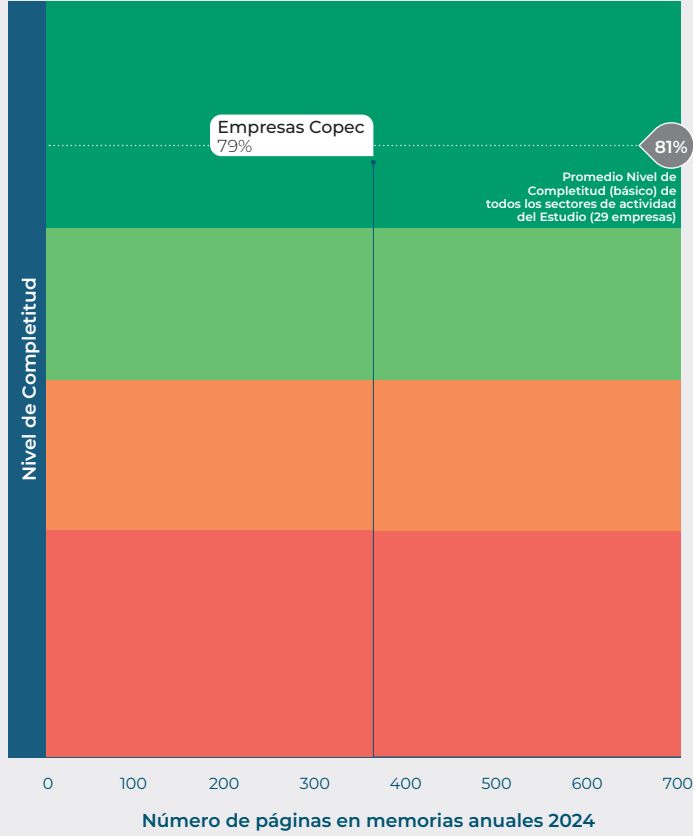
El sector de Energía comprende empresas dedicadas a la exploración, producción, refinación, comercialización, almacenamiento y transporte de combustibles fósiles tales como el petróleo, gas y carbón. También incluye empresas que ofrecen equipos y servicios de petróleo y gas.

Los principales impactos ESG que generan las empresas del sector incluyen un conjunto de aspectos medioambientales, tales como la reducción de gases de efecto invernadero (especialmente Alcance 1), la reducción de emisiones atmosféricas contaminantes especialmente en zonas residenciales, la gestión eficiente y reducción del consumo de agua, y el manejo de residuos peligrosos, que son propios de empresas cuyas actividades implican el almacenamiento y transporte de hidrocarburos. En adición a lo mencionado, la prevención de incidentes críticos y la promoción de la salud y seguridad de la fuerza laboral es crucial. Desde el punto de vista de los clientes, tienen un impacto importante para la industria la transparencia e integridad de los precios y la adaptación a tecnologías de combustible limpio y electromovilidad.

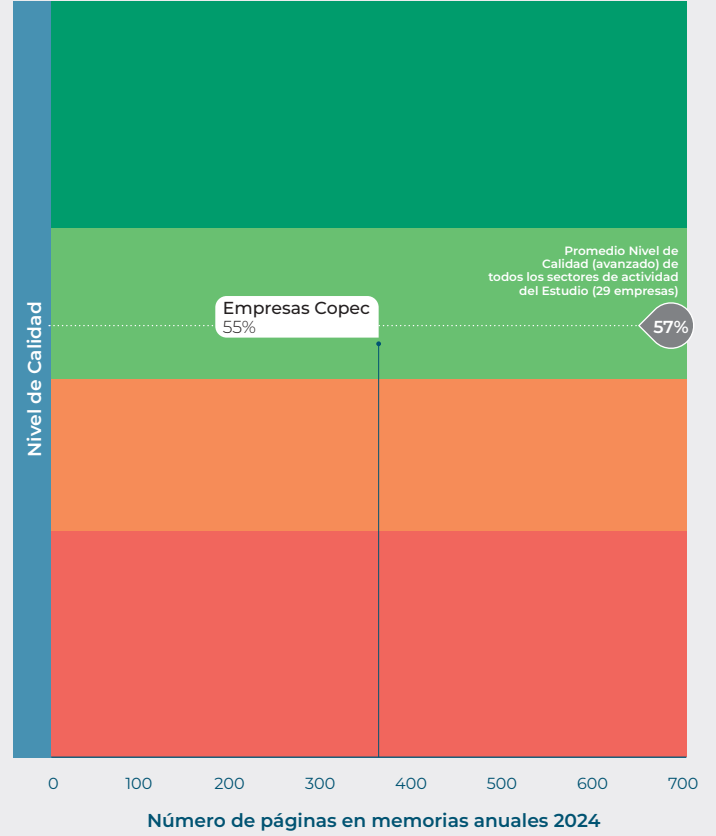




Nivel de Completitud (básico)



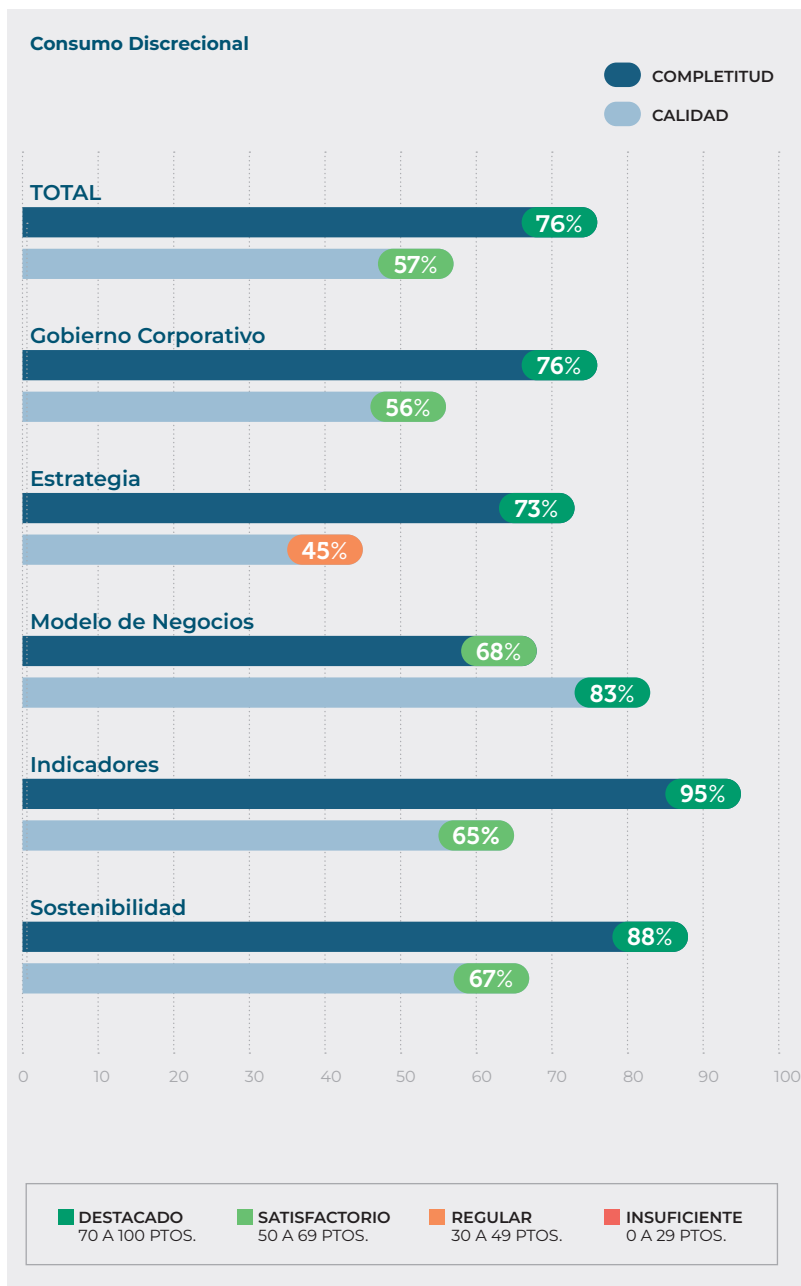
Nivel de Calidad (avanzado)



6. Sector de actividad: Consumo Discrecional

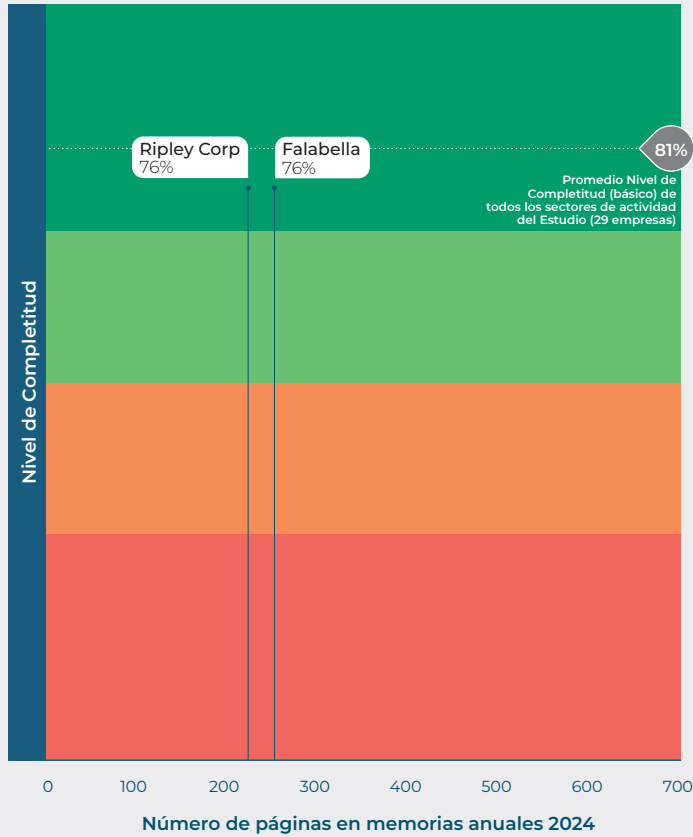
Las empresas en el sector de *Consumo Discrecional* proveen bienes de consumo al público general, tales como muebles, vehículos, o ropa, ya sea en su fabricación o en su venta y distribución, y también incluyen servicios como hotelería, restaurantes o entretenimiento. En este sector se agrupan empresas particularmente sensibles a los ciclos económicos, debido a su dependencia del poder adquisitivo inmediato de la población.

En términos ESG, las empresas del rubro deben prestar atención a su gestión de la energía y de las emisiones de CO2, dado el consumo energético derivado de la iluminación y climatización de los espacios de venta y bienes inmuebles; también deben gestionar diligentemente los datos de los clientes, tanto su información personal como su información financiera; también deben monitorear las prácticas laborales, dadas las extensas planas de trabajadores en relación directa con clientes, lo que abre flancos reputacionales. De la misma manera, la inclusión y la diversidad en la fuerza laboral se refleja en su relación con clientes y puede aportar una ventaja comercial. Además, las empresas de este sector deben poner atención al manejo de residuos derivados de embalajes y marketing.

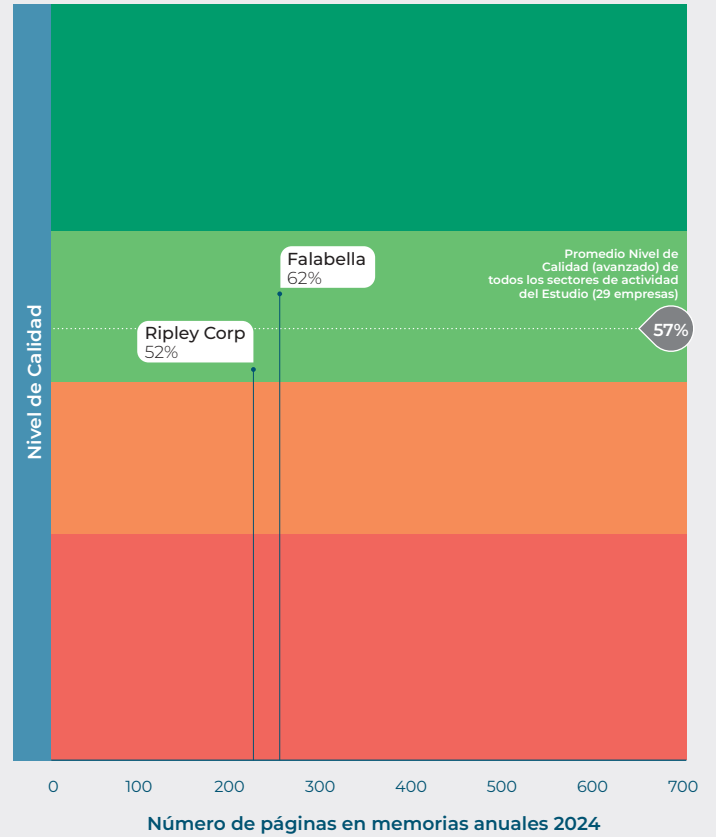




Nivel de Completitud (básico)



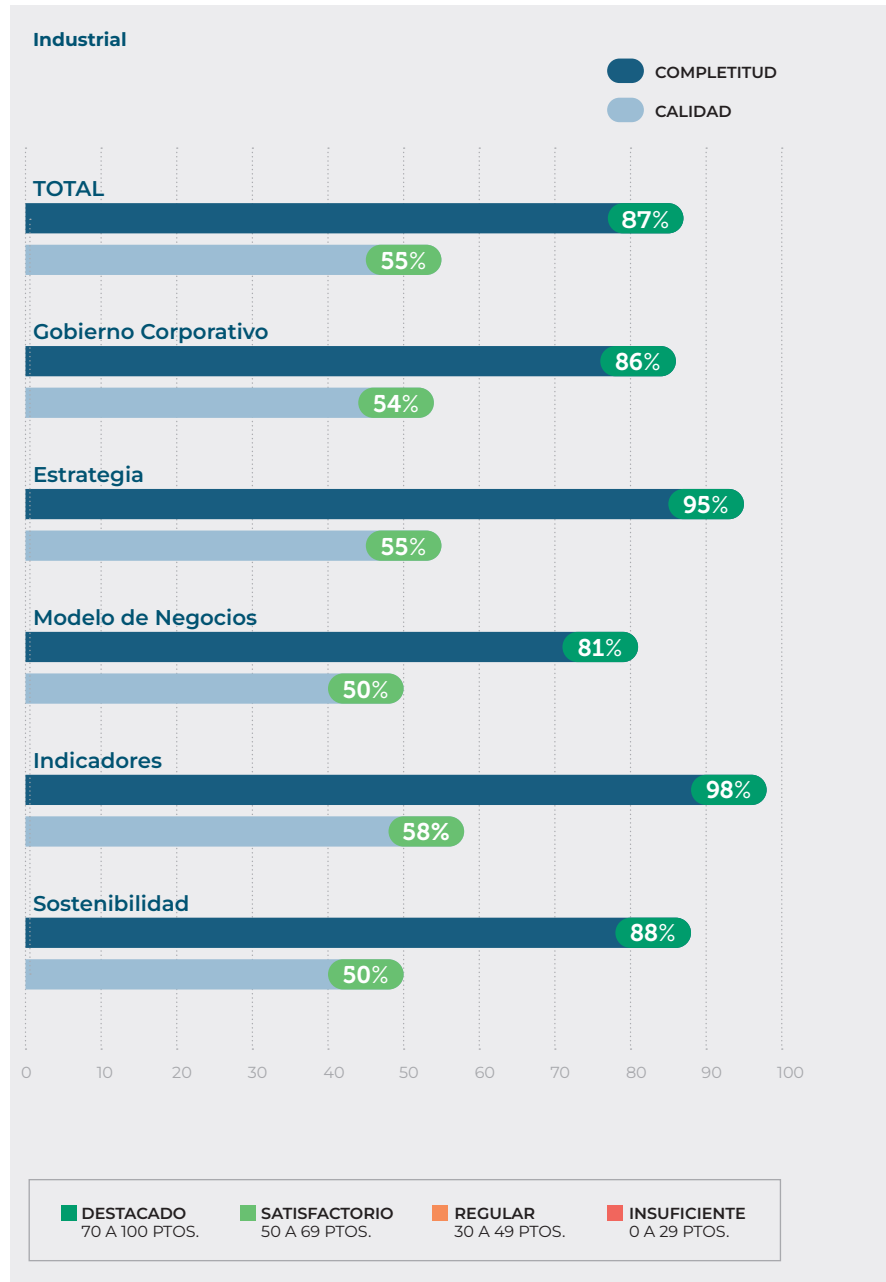
Nivel de Calidad (avanzado)



7. Sector de actividad: Industrial

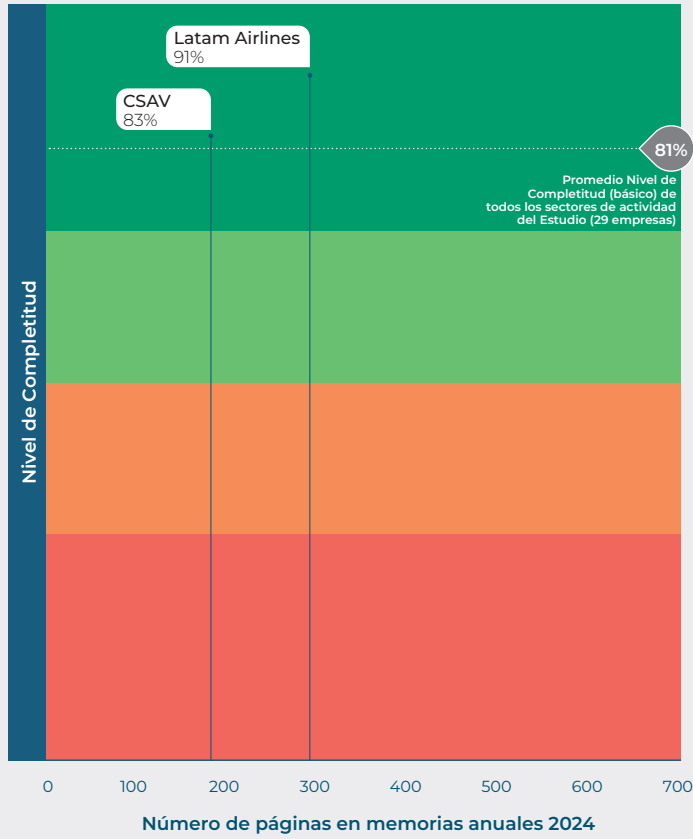
Este sector comprende un diverso rango de fabricantes y comercializadores de bienes de capital tales como productos y servicios para la construcción e ingeniería, equipos y maquinaria industrial, servicios y suministros de oficina, servicios de seguridad y alarma, transporte terrestre y marítimo de bienes, y servicios de investigación y consultoría.

Las empresas que operan en el sector *Industrial* presentan impactos ESG vinculados a la gestión del consumo eléctrico, el ahorro de combustible y reducción de emisiones directas, así como a la salud y seguridad de sus empleados. Todos estos factores a tener en cuenta se deben a la continuidad operacional y la eficiencia que requieren las actividades del sector. Cabe destacar que para aquellas empresas que operan servicios de transporte marítimo, se debe considerar junto a los anteriores impactos mencionados, los posibles efectos ecológicos en zonas marítimas protegidas, la gestión de vertidos en ruta, así como la gestión de riesgos vinculados al soborno o la corrupción, esto último debido a que la naturaleza del negocio implica contratos a largo plazo o con autoridades y empresas portuarias.

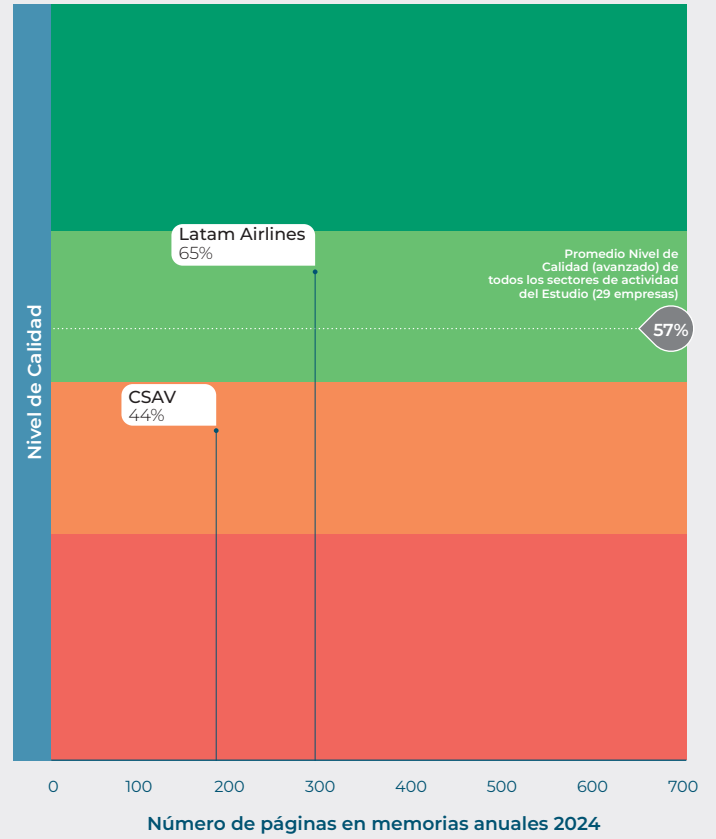




Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)

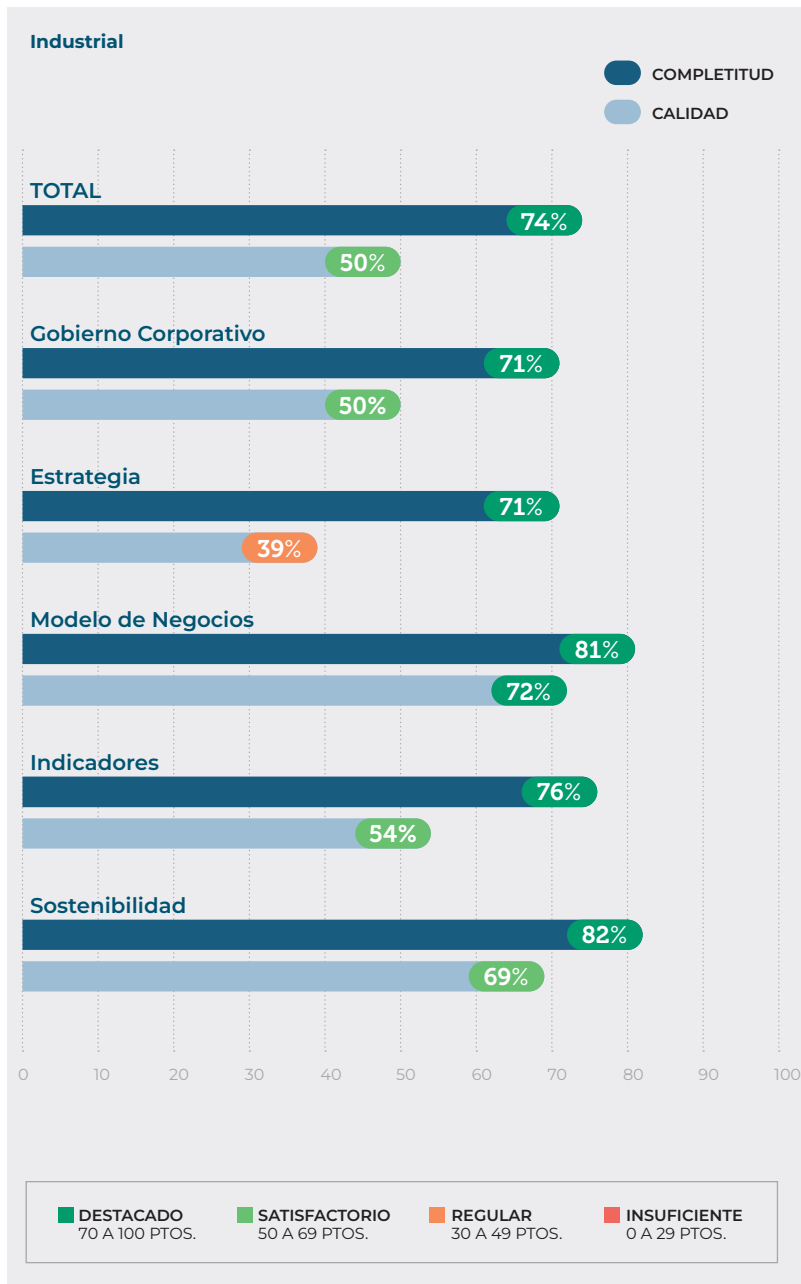


8. Sector de actividad: Financiero

El sector financiero está compuesto de empresas dedicadas a actividades bancarias, de servicios financieros, de financiación al consumo, de mercados de capitales y de seguros. También incluye proveedores de servicios para el intercambio de data y activos financieros.

Los principales impactos ESG del sector financiero son aquellos vinculados a la gestión de sus financiamientos e inversiones. En primer lugar, la naturaleza de los productos y servicios del sector exige altos estándares en materia de ética empresarial, gestión del cumplimiento y conflictos de interés. A esto se suma la gestión e incorporación de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la gestión de activos, seguros y análisis crediticio. Esto incluye por ejemplo la incorporación del riesgo ambiental o climático en análisis financieros.

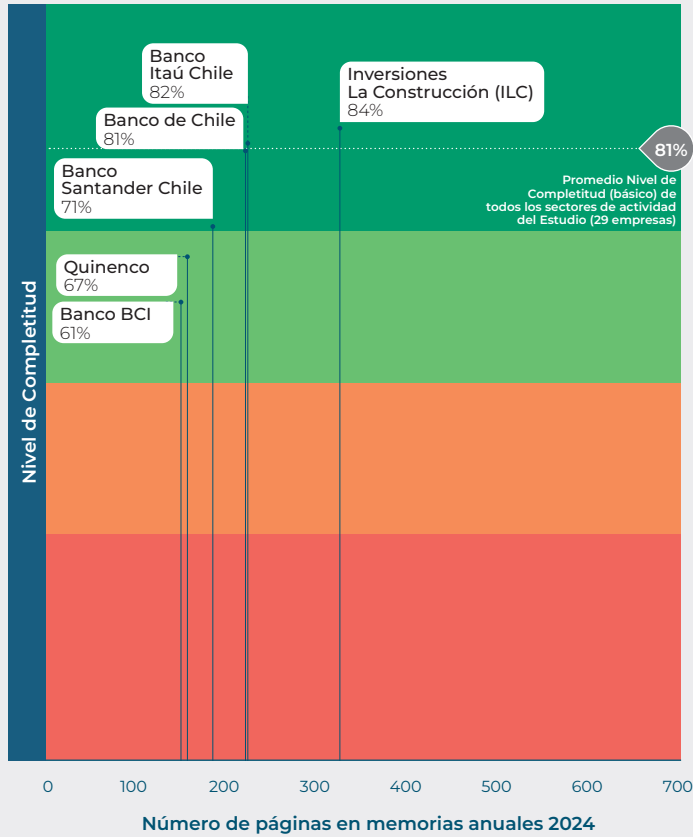
En relación con sus grupos de interés y los principales impactos relacionados, la seguridad y privacidad de datos personales es fundamental, así como la transparencia en la información de sus productos y servicios. Adicionalmente, la inclusión financiera de personas con dificultades para acceder a servicios financieros es uno de los principales impactos sociales del sector.



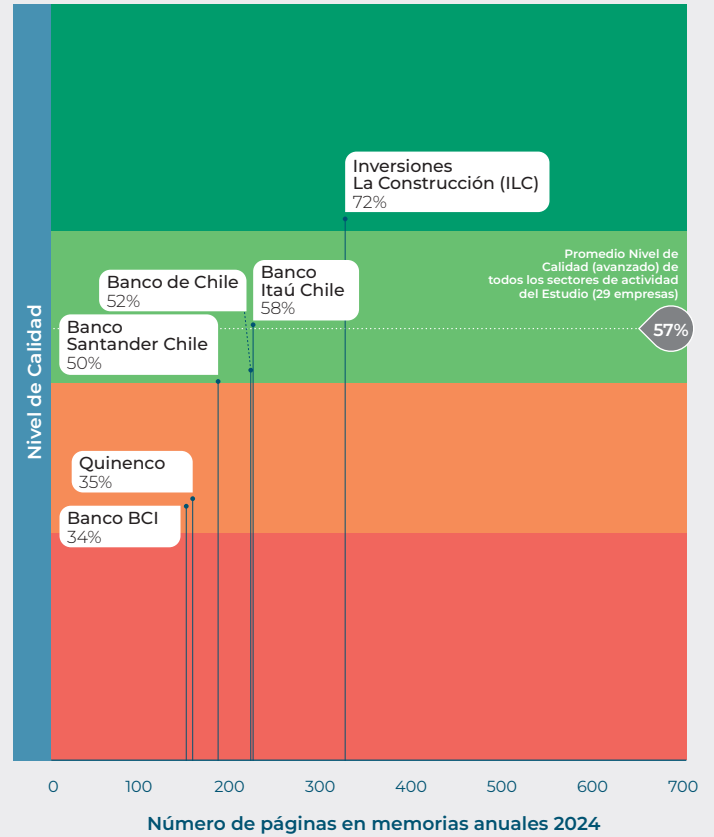


SECTOR FINANCIERO

Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)

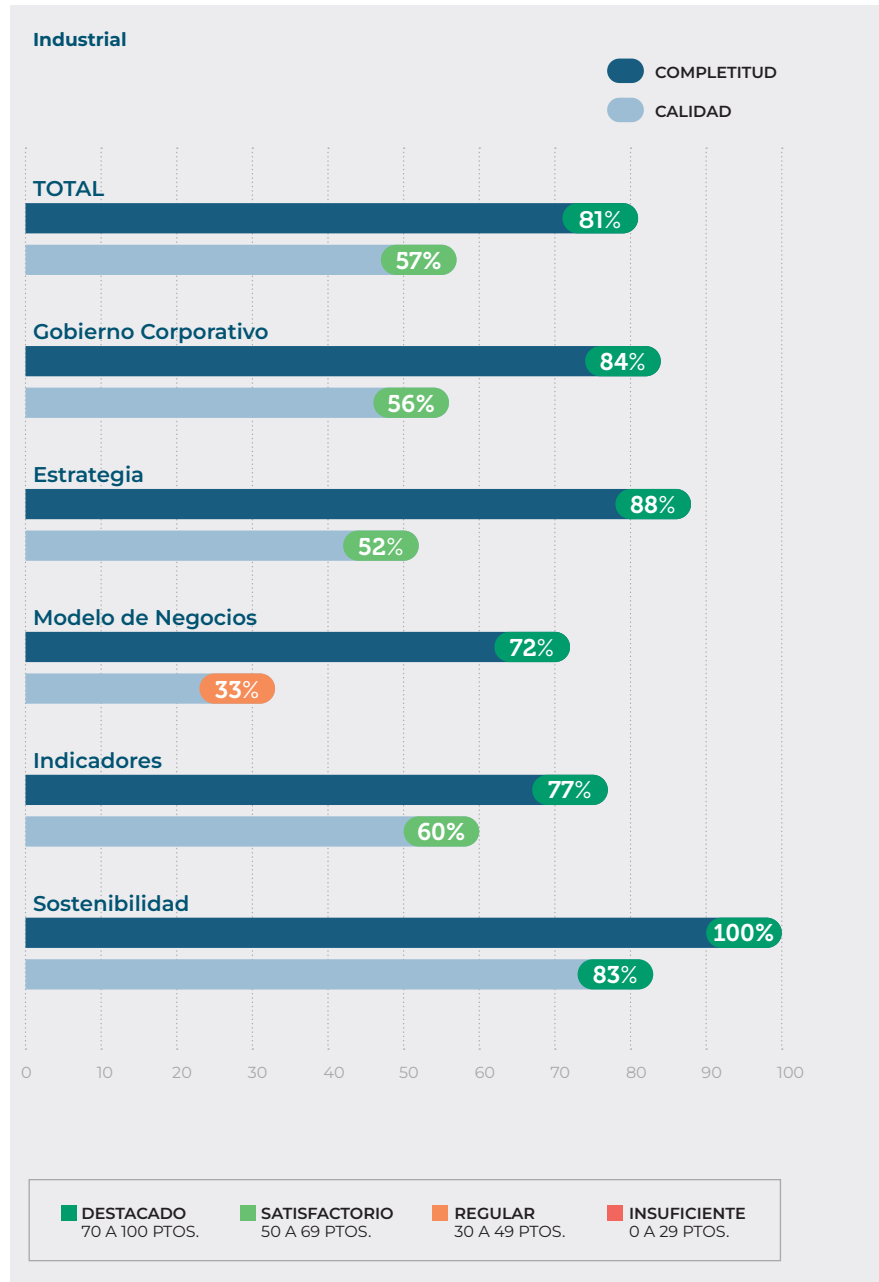


9. Sector de actividad: Telecomunicaciones

El sector financiero está compuesto de empresas dedicadas a actividades bancarias, de servicios financieros, de financiación al consumo, de mercados de capitales y de seguros. También incluye proveedores de servicios para el intercambio de data y activos financieros.

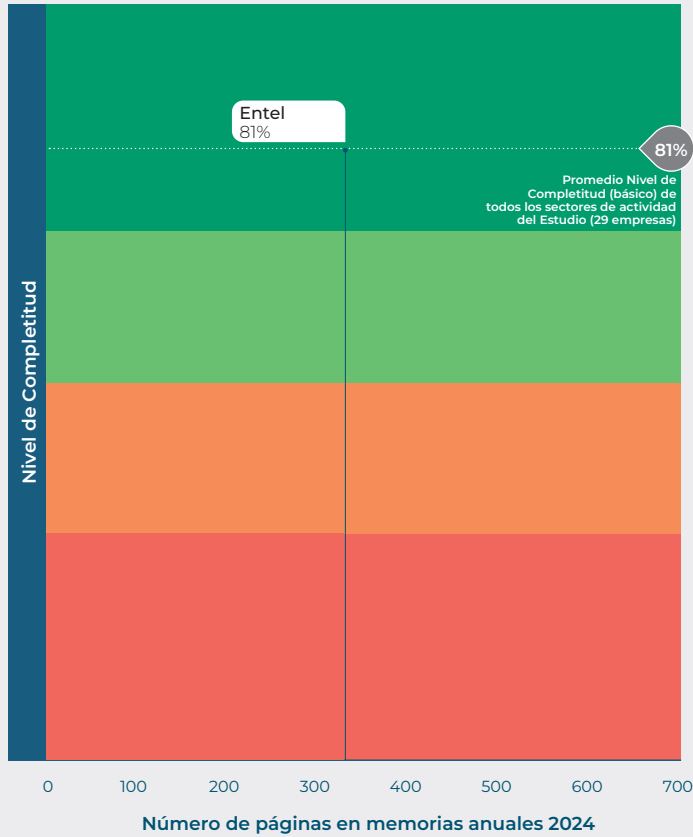
Los principales impactos ESG del sector financiero son aquellos vinculados a la gestión de sus financiamientos e inversiones. En primer lugar, la naturaleza de los productos y servicios del sector exige altos estándares en materia de ética empresarial, gestión del cumplimiento y conflictos de interés. A esto se suma la gestión e incorporación de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la gestión de activos, seguros y análisis crediticio. Esto incluye por ejemplo la incorporación del riesgo ambiental o climático en análisis financieros.

En relación con sus grupos de interés y los principales impactos relacionados, la seguridad y privacidad de datos personales es fundamental, así como la transparencia en la información de sus productos y servicios. Adicionalmente, la inclusión financiera de personas con dificultades para acceder a servicios financieros es uno de los principales impactos sociales del sector.

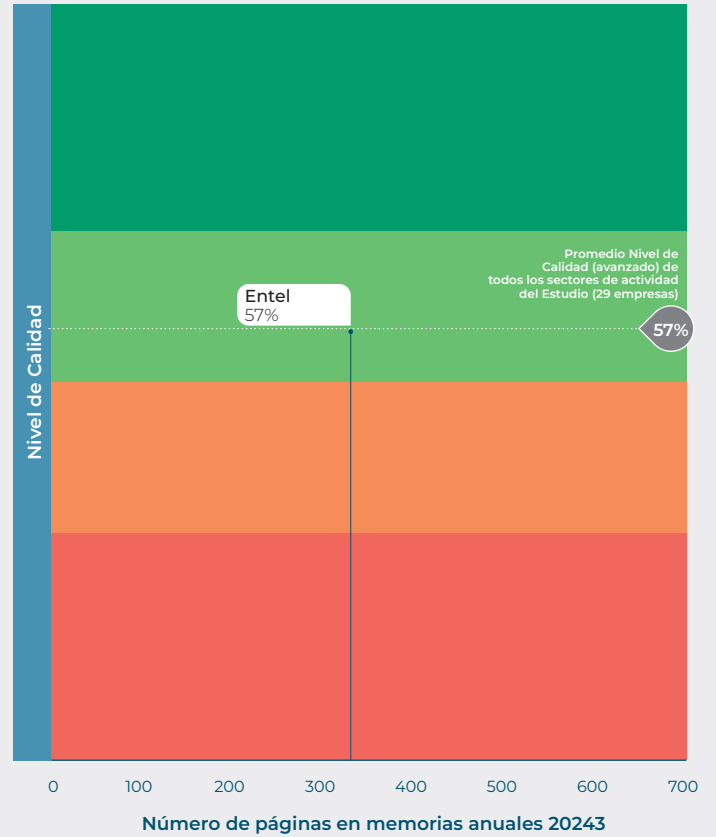




Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)



An aerial photograph of a winding asphalt road through a dense forest of tall evergreen trees. A small blue car is visible on the road. A teal rectangular box is overlaid on the right side of the image, containing the text 'SECCIÓN 7'.

SECCIÓN 7

Buenas Prácticas ESG
en memorias anuales

GOVERNART

SECCIÓN 7.1

Buenas Prácticas ASG en Memorias Anuales

El presente Estudio ha analizado las prácticas en divulgación y gestión ASG asociadas a la NCG 461 y 519. En esta sección, se destacan las prácticas que cuentan con un alto nivel de calidad, y que han sido divulgadas en las memorias anuales 2024 de las 29 empresas consideradas en el Estudio.

Gobierno Corporativo [NCG 461-3]

Marco de Gobernanza [NCG 461-3.1]



En cuanto al requerimiento normativo referido a cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo, **Aguas Andinas** declara en su Reporte Integrado 2024 considerar los principios de la OCDE en su estructura de gobierno corporativo, además de participar en instancias de medición de las prácticas de gobierno corporativo, las que permiten detectar oportunidades de mejora en este ámbito.

Gobierno corporativo
GRI 2-9
TEMA MATERIAL: ÉTICA Y GOBERNANZA DEL NEGOCIO

El gobierno corporativo de Aguas Andinas considera los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y del G20. Se organiza buscando propiciar un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo al mismo tiempo inversiones de largo plazo, la estabilidad financiera y la integridad en los negocios, para contribuir a un crecimiento más sólido y al desarrollo de sociedades más inclusivas. Este marco conceptual pondera el ser una empresa a cargo de un servicio esencial como es la provisión de agua potable y el saneamiento.

Medición de Aguas Andinas en G-Metrix

En respuesta a una invitación de la consultora BH Compliance, en 2024 la empresa comenzó a participar en G-Metrix, una nueva medición de prácticas de gobierno corporativo. La herramienta analiza las políticas y procedimientos relacionados con cinco áreas: efectividad del Directorio, compensaciones y remuneraciones, riesgo y manejo de crisis, relación con los *stakeholders* y ética y transparencia, considerando los más altos estándares nacionales e internacionales, entre ellos, la Norma de Carácter General 461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los European Sustainability Reporting Standards (ESRS) y los lineamientos de la Global Reporting Initiative (GRI).

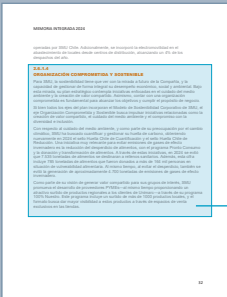
Aguas Andinas destacó entre las compañías con mejores prácticas de gobierno corporativo en Chile, posición que buscará mantener en las próximas mediciones anuales como parte de uno de los indicadores del nuevo propósito.

Además, la instancia permitió detectar oportunidades de mejora en este ámbito sobre el cual el nuevo Propósito ha puesto un foco especial, con medidas concretas que ya comenzaron a ser implementadas durante 2024, por ejemplo, la nueva política tributaria, que establece una estructura organizacional para esta materia, y la incorporación de criterios ASG y de cumplimiento normativo en las pautas para determinar la remuneración de los ejecutivos. También está en desarrollo una iniciativa para incluir criterios ASG en algunas licitaciones de servicios.

Aguas Andinas
Reporte Integrado 2024,
p. 31



Respecto del requerimiento normativo referido a cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios, tanto para materias sociales como ambientales, **SMU** declara en su Memoria Integrada 2024 que su Modelo de Sostenibilidad Corporativo y su eje Organización Comprometida y Sostenible buscan impulsar iniciativas relacionadas con la creación de valor compartido, el cuidado del medio ambiente y el compromiso con la diversidad e inclusión. A su vez, la empresa declara contar con una Gerencia de Sostenibilidad que monitorea las materias relacionadas con el clima.



SMU
Memoria Integrada 2024,
p. 32



2.6.1.4

ORGANIZACIÓN COMPROMETIDA Y SOSTENIBLE

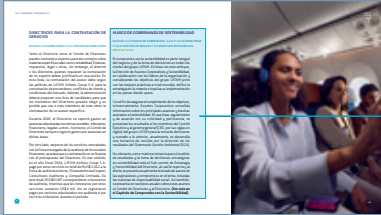
Para SMU, la sostenibilidad tiene que ver con la mirada a futuro de la Compañía, y la capacidad de gestionar de forma integral su desempeño económico, social y ambiental. Bajo esta mirada, su plan estratégico contempla iniciativas enfocadas en el cuidado del medio ambiente y la creación de valor compartido. Asimismo, contar con una organización comprometida es fundamental para alcanzar los objetivos y cumplir el propósito de negocio.

Si bien todos los ejes del plan incorporan el Modelo de Sostenibilidad Corporativo de SMU, el eje Organización Comprometida y Sostenible busca impulsar iniciativas relacionadas como la creación de valor compartido, el cuidado del medio ambiente y el compromiso con la diversidad e inclusión.

Con respecto al cuidado del medio ambiente, y como parte de su preocupación por el cambio climático, SMU ha buscado cuantificar y gestionar su huella de carbono, obteniendo nuevamente en 2024 el sello Huella Chile de Cuantificación y el sello Huella Chile de Reducción. Una iniciativa muy relevante para evitar emisiones de gases de efecto invernadero es la reducción del desperdicio de alimentos, con el programa Pronto Consumo y la donación y transformación de alimentos. A través de estas iniciativas, en 2024 se evitó que 7.535 toneladas de alimentos se destinaran a rellenos sanitarios. Además, esta cifra incluye 785 toneladas de alimentos que fueron donados a más de 164 mil personas en situación de vulnerabilidad alimentaria. Al mismo tiempo, al evitar el desperdicio, también se evitó la generación de aproximadamente 4.700 toneladas de emisiones de gases de efecto invernadero.

Como parte de su visión de generar valor compartido para sus grupos de interés, SMU promueve el desarrollo de proveedores PYMEs—al mismo tiempo proporcionando un atractivo surtido de productos regionales a los clientes de Unimarc—a través de su programa 100% Nuestro. Este programa incluye un surtido de más de 1000 productos locales, y el formato busca dar mayor visibilidad a estos productos a través de espacios de venta exclusivos en las tiendas.

También se destaca a **Latam Airlines**, la cual a través de su Memoria Anual 2024 devela los pilares que sostienen su Marco de Gobernanza de Sostenibilidad, los que incluyen la colaboración de la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad con los líderes de la organización, el logro de objetivos trimestrales, la entrega de información en reuniones anuales al Comité de Directores y al Directorio, entre otras iniciativas.



LATAM Airlines
Memoria Anual 2024,
p. 48



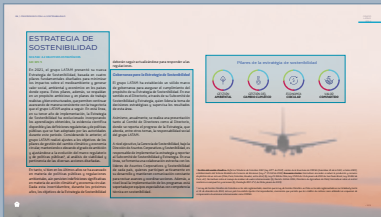
MARCO DE GOBERNANZA DE SOSTENIBILIDAD

NCG 519: 3.1.II MARCO DE GOBERNANZA, 3.2.VI Y 3.2.VII DIRECTORIO Y 3.6.IV GESTIÓN DE RIESGOS Y 4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
GRI 2-12 Y 2-13

El compromiso con la sostenibilidad es parte integral del negocio y de la toma de decisiones en todos los niveles del grupo LATAM. En línea con este enfoque, la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, en colaboración con los líderes de la organización y considerando los objetivos del grupo LATAM junto con las mejores prácticas a nivel mundial, define la estrategia en la materia e impulsa su implementación en los países donde opera.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos, trimestralmente, Asuntos Corporativos consolida información sobre los principales avances y brechas asociados a Sostenibilidad. En esa línea, regularmente y de acuerdo con su criticidad y pertinencia, se presentan los resultados a los miembros del Comité Ejecutivo y al gerente general (CEO, por sus siglas en inglés) del grupo LATAM para la toma de decisiones y sumado a lo anterior, anualmente, se desarrolla una instancia de revisión por la dirección de los resultados del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

No obstante, como máxima instancia para el análisis de resultados y la toma de decisiones estratégicas en sostenibilidad está el Sub-comité de Estrategia y Sostenibilidad del Directorio, al cual le reporta y al efecto se presenta anualmente el estado de avance de las aspiraciones y compromisos en el tema, incluidas las materias de responsabilidad social. Así también, se presenta en reuniones anuales sobre estos asuntos al Comité de Directores y al Directorio. **(Ver más en el Capítulo de Compromiso con la Sostenibilidad).**



LATAM Airlines
Memoria Anual 2024,
p. 125



ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

NCG 519: 4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
GRI 305-5

En 2021, el grupo LATAM presentó su nueva Estrategia de Sostenibilidad, basada en cuatro pilares fundamentales diseñados para minimizar los impactos sobre el medioambiente y generar valor social, ambiental y económico en los países donde opera. Estos pilares, además, se respaldan en un propósito ambicioso y en planes de trabajo realistas y bien estructurados, que permiten continuar avanzando de manera consistente con la trayectoria que el grupo LATAM aspira a seguir. En esta línea, en su tercer año de implementación, la Estrategia de Sostenibilidad ha evolucionado incorporando los aprendizajes obtenidos, la evidencia científica disponible y las definiciones regulatorias y de políticas públicas que se han adoptado por las autoridades durante este periodo. Considerando lo anterior, el grupo LATAM realizó ajustes a los objetivos de los pilares de gestión del cambio climático y economía circular, manteniendo o elevando el grado de ambición y ajustándose a la evolución del marco regulatorio y de políticas públicas¹, al análisis de viabilidad y pertinencia de las diversas acciones diseñadas.

Gobernanza para la Estrategia de Sostenibilidad

El grupo LATAM ha establecido un sólido marco de gobernanza para asegurar el cumplimiento del propósito de su Estrategia de Sostenibilidad. En ese sentido es el Directorio, a través de su Subcomité de Sostenibilidad y Estrategia, quien lidera la toma de decisiones estratégicas y supervisa los resultados de esta área.

Asimismo, anualmente, se realiza una presentación tanto al Comité de Directores como al Directorio, donde se reporta el progreso de la Estrategia, que aborda, entre otros temas, la responsabilidad social del grupo LATAM.

A nivel ejecutivo, la Gerencia de Sostenibilidad, bajo la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, es responsable de implementar la estrategia y reportar al Subcomité de Sostenibilidad y Estrategia. En esa línea, se fomenta una colaboración estrecha con los líderes de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de cada país, quienes participan activamente en su desarrollo y mantienen comunicación constante para revisar avances y coordinar acciones. Además, a nivel local la implementación de los programas está soportada por equipos especialistas con competencia técnica en sostenibilidad.

Pilares de la estrategia de sostenibilidad



GESTIÓN AMBIENTAL



GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO



ECONOMÍA CIRCULAR



VALOR COMPARTIDO

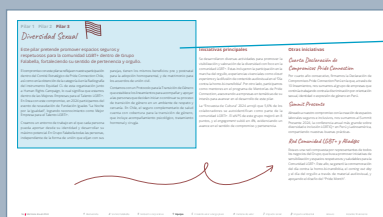
En cuanto al requerimiento normativo que hace referencia a la detección y reducción de barreras organizacionales, la identificación de la diversidad de capacidades y las políticas de contratación para lograr y preservar esa diversidad, destacan las prácticas reportadas por **Falabella** en su Memoria Anual 2024, las que incluyen programas de acción afirmativa para mujeres y jóvenes vulnerables, iniciativas de inclusión para mujeres, diversidad sexual y personas con discapacidad, además de formar a sus equipos de selección en temáticas asociadas a la no-discriminación en procesos de reclutamiento.



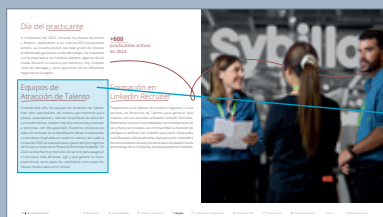
Falabella
Memoria Anual 2024,
p. 94



Falabella
Memoria Anual 2024,
p. 95



Falabella
Memoria Anual 2024,
p. 96



Falabella
Memoria Anual 2024,
p. 80



Pilar 1 Pilar 2 Pilar 3

Equidad de género

El objetivo principal es promover y garantizar la equidad de género en la organización, propiciando igualdad de oportunidades y condiciones para todas las personas, independientemente de su género, en todos los niveles de la organización.

Nuestros focos estuvieron en aumentar la participación femenina en cargos de la Alta y Mediana Gerencia, con la meta de alcanzar un 40% de participación de mujeres en estos niveles. Para eso, impulsamos iniciativas que lograron visibilizar y robustecer el pipeline de sucesión.

Pilar 1 Pilar 2 Pilar 3

Inserción de personas con discapacidad

Este pilar busca promover la inclusión y participación de las personas con discapacidad en el entorno laboral. Paralelamente, se busca generar una experiencia inclusiva y accesible para colaboradores y clientes, fomentando ambientes diversos y equitativos.

En Grupo Falabella trabajamos constantemente para cumplir con las cuotas obligatorias de inclusión de personas con discapacidad en el sector privado. En Chile, las empresas con 100 o más trabajadores deben incluir al menos el 1%. En Perú, las empresas con más de 50 empleados deben garantizar un 3%. En Uruguay, las empresas con 25 o más trabajadores deben alcanzar un 4%. En Brasil, la exigencia es del 5% para nuestro negocio. En México, Argentina, Colombia e India, no existen cuotas obligatorias para el sector privado.

Pilar 1 Pilar 2 Pilar 3

Diversidad Sexual

Este pilar pretende promover espacios seguros y respetuosos para la comunidad LGBT+ dentro de Grupo Falabella, fortaleciendo su sentido de pertenencia y orgullo.

El compromiso con este pilar se refleja en nuestra participación dentro del Comité Estratégico de Pride Connection Chile, así como en la obtención de la categoría A en la Radiografía del instrumento Equidad CL de esta organización junto a Human Rights Campaign, lo cual significa que estamos dentro de las Mejores Empresas para el Talento LGBT+. En línea con este compromiso, en 2024 participamos del evento de recaudación de Fundación Iguales "La Noche por la Igualdad", logrando reconocimiento como Mejor Empresa para el Talento LGBT+.

parejas, tienen los mismos beneficios: pre y postnatal para la adopción homoparental, y de matrimonio para los acuerdos de unión civil.

Contamos con un Protocolo para la Transición de Género que establece los lineamientos para acompañar y apoyar a las personas que decidan iniciar o continuar su proceso de transición de género en un ambiente de respeto y cercanía. En Chile, el seguro complementario de salud cuenta con cobertura para la transición de género, que incluye acompañamiento psicológico, tratamiento hormonal y cirugía.

Equipos de Atracción de Talento

Durante este año, los equipos de Atracción de Talento han sido capacitados de manera permanente para alinear, estandarizar y reforzar las políticas de selección y procedimientos, realizar mejores entrevistas y reclutar a personas con discapacidad. Nuestros procesos de selección se basan en la identificación de las competencias corporativas inspiradas en nuestros valores, las cuales a contar del 2023 se estandarizaron para todos los negocios del Grupo a través de la "Pauta de Entrevista Falabella". En 2024 se diseñaron protocolos de servicio para asegurar un proceso más eficiente, ágil y que genere la mejor experiencia, tanto para los candidatos como para los líderes involucrados en el mismo.



Finalmente, en relación con el requerimiento normativo o referido a cómo la entidad promueve y facilita la innovación, **Entel** declara en su Memoria Integrada 2024 adoptar una serie de estrategias adaptativas focalizadas en mantenerse relevante en el mercado digital -las que incluyen el análisis de data a través de IA-, además de divulgar la gobernanza de su Modelo de Innovación Corporativo, la cuál es liderada por la Vicepresidencia de Estrategia y Desarrollo.



Entel
Memoria Integrada 2024,
p. 94

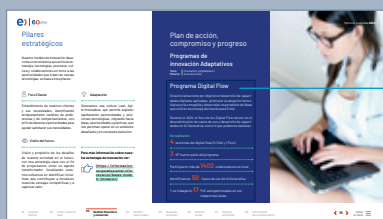


Gobernanza

NCG 461 3.1.v

Nuestro Modelo de Innovación Corporativo tiene por objetivo instalar capacidades, marcos de referencia, y habilitadores que promuevan la innovación en servicios, productos y procesos con el fin de generar una experiencia distintiva y una transformación en cultura organizacional, en las plataformas tecnológicas y en los modelos de negocios, con el fin de fortalecer nuestras ventajas competitivas.

La innovación es liderada en Entel por Vicepresidencia de Estrategia y Desarrollo, a través de Gerencia Innovación Corporativa quien es la responsable gestionar las distintas actividades e iniciativas en ejecución, en permanente coordinación con las vicepresidencias de los mercados (B2C, B2B Telco y B2B Negocios Digitales) y de CTIO tanto en Chile y Perú.



Entel
Memoria Integrada 2024,
p. 95



Programa Digital Flow

Esta iniciativa tiene por objetivo el desarrollo de capacidades digitales aplicadas, promover la adopción tecnológica en la compañía y desarrollar un portafolio de ideas que utilicen tecnología de interés para Entel.

Durante el 2024 el foco de los Digital Flow estuvo en el descubrimiento de casos de uso y desarrollo de capacidades en IA Generativa, entre lo que podemos destacar:

Se realizaron

4 versiones del digital flow (3 Chile y 1 Perú)

3 VP fueron parte del programa

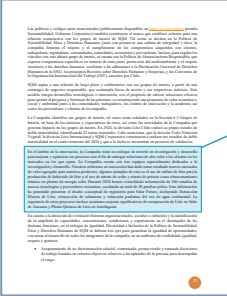
Participaron más de **1402** colaboradores en total

Identificamos **50** Casos de uso de IA Generativa

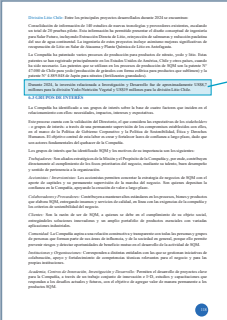
Y se trabajaron **17** PoC autogestionadas en sus respectivas áreas



Similarmente, **SQM** reporta en su Memoria Anual 2024 el poseer un enfoque de invertir en investigación y desarrollo a través de tres equipos especializados en este ámbito. Además, la memoria divulga las principales iniciativas de investigación y desarrollo para sus divisiones de Yodo-Nutrición Vegetal y Litio, vinculando dichos procesos con las patentes relevantes y divulgando el monto invertido en investigación y desarrollo dentro del año.



SQM Memoria Integrada 2024, p. 22



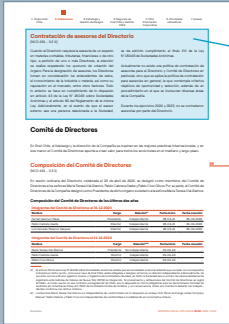
SQM Memoria Integrada 2024, p. 118



En el ámbito de la innovación, la Compañía tiene un enfoque de invertir en investigación y desarrollo para mejorar y optimizar sus procesos con el fin de entregar soluciones de alto valor a los clientes en los mercados en los que opera. La Compañía cuenta con tres equipos especialmente dedicados a la investigación y desarrollo. Nuestros esfuerzos en innovación han dado como resultado nuevos mercados de valor agregado para nuestros productos, algunos ejemplos de esto es el uso de sulfato de litio para la producción de hidróxido de litio y el uso de nitrato de sodio y nitrato de potasio como almacenamiento térmico en plantas de energía solar. Durante 2024 hemos consolidado información de 140 estudios de nuevas tecnologías y proveedores existentes, escalando un total de 20 pruebas piloto. Esta información ha permitido presentar el diseño conceptual de ingeniería para Salar Futuro, incluyendo Extracción Directa de Litio, reinyección de salmueras y reducción paulatina del uso de agua continental. La ingeniería de estos proyectos incluye asimismo mejoras significativas de recuperación de Litio en Salar de Atacama y Planta Química de Litio en Antofagasta.

Durante 2024, la inversión relacionada a Investigación y Desarrollo fue de aproximadamente US\$8,7 millones para la división Yodo-Nutrición Vegetal y US\$19 millones para la división Litio Chile.





Enel Chile
 Memoria Anual 2024,
 p. 59



Enel Américas
 Memoria Anual 2024,
 p. 61



Contratación de asesores del Directorio

[NCG 461 - 3.2 iii]

Cuando el Directorio requiera la asesoría de un experto en materias contables, tributarias, financieras o de otro tipo, a petición de uno o más Directores, la elección se realiza respetando los *quorums* de votación del órgano. Para la designación de asesores, los Directores toman en consideración los antecedentes de estos, el conocimiento de la industria o materia, así como su reputación en el mercado, entre otros factores. Todo lo anterior se hace en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 43 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 80 del Reglamento de la misma Ley. Adicionalmente, en el evento de que el asesor externo sea una persona relacionada a la Sociedad,

se da estricto cumplimiento al título XVI de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Actualmente no existe una política de contratación de asesorías para el Directorio y Comité de Directores en particular, sino que se aplica la política de contratación para asesorías en general, la que contempla criterios objetivos de oportunidad y selección, además de un procedimiento en el que se involucran diversas áreas de la Compañía.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se contrataron asesorías por parte del Directorio.

Contratación de asesores del Directorio

[NCG 461 - 3.2 iii]

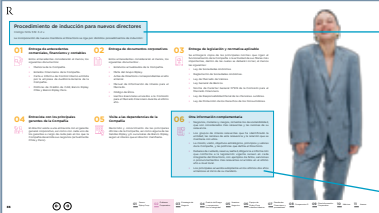
Cuando el Directorio requiere la asesoría de un experto, ya sea en materias contables, tributarias, financieras o de otro tipo, a petición de uno o más Directores, se elige un asesor o más asesores respetando los *quorums* de votación del órgano. Para la designación de asesores, los Directores toman en consideración los antecedentes de estos, el conocimiento de la industria o materia, así como su reputación en el mercado, entre otros factores. Todo lo anterior se hace en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 43 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y el 80 del Reglamento de la misma Ley. Adicionalmente, en el evento de que el asesor externo sea una persona relacionada a la

Sociedad, se da estricto cumplimiento al título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.


Actualmente no existe una política de contratación de asesorías para el Directorio y Comité de Directores en particular, sino que se aplica la política de contratación para asesorías en general, la que contempla criterios objetivos de oportunidad y selección, además de un procedimiento en el que se involucran diversas áreas de la Compañía.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se contrataron asesorías por parte del Directorio.

En relación al requerimiento normativo sobre los mecanismos para la inducción de nuevos integrantes del Directorio, Ripley reporta en su Memoria Integrada 2024 su procedimiento de inducción de nuevos Directores, el que incluye entrevistas, visitas a las dependencias de la compañía, entrega de documentos, entre otros. Similarmente, Ripley reporta que entrega a los nuevos Directores información asociada a los riesgos de sostenibilidad y sus grupos de interés.



Ripley
Memoria Integrada 2024,
p. 35



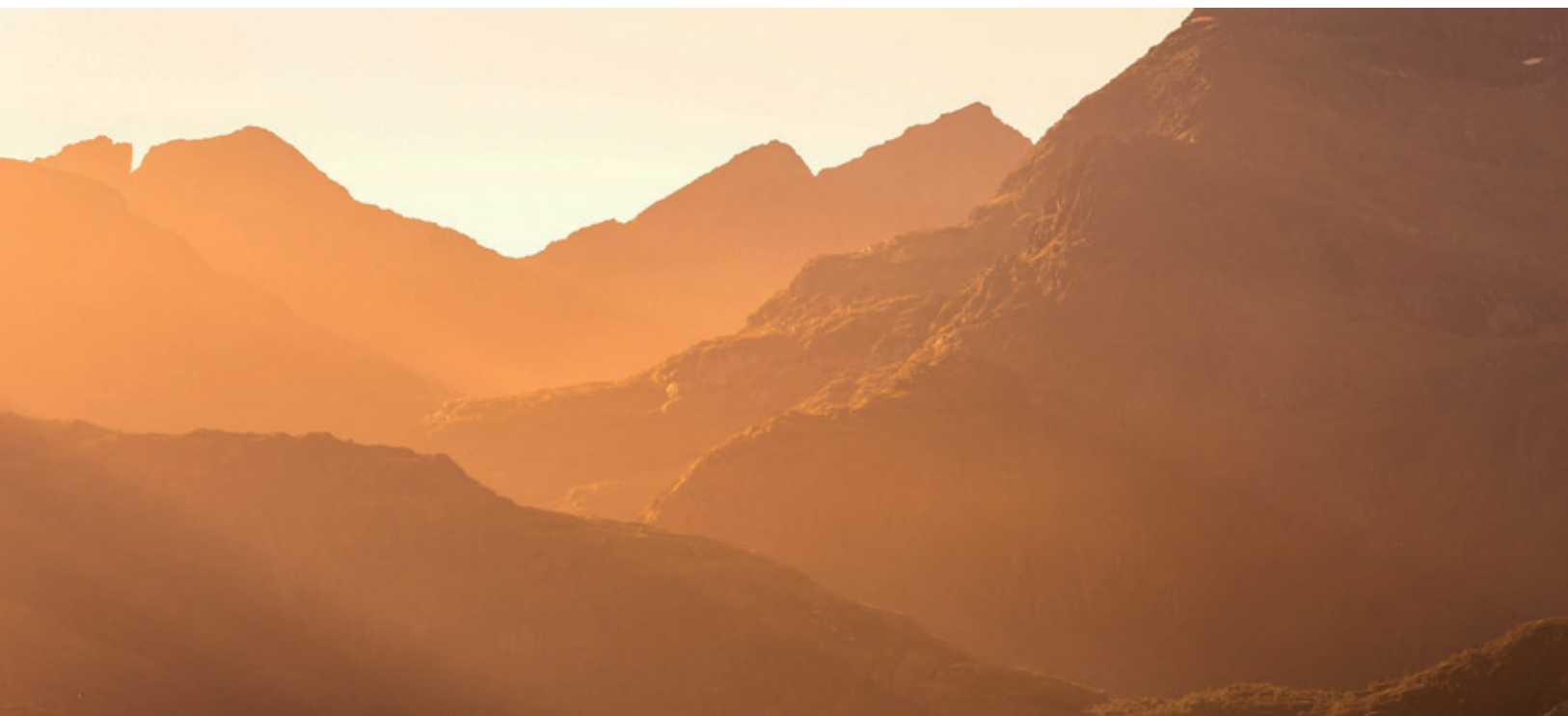
Procedimiento de inducción para nuevos directores

Código NCG 519: 3.2 v.

La incorporación de nuevos miembros al Directorio se rige por distintos procedimientos de inducción:

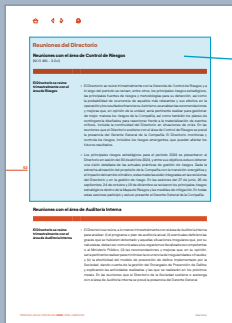
06 Otra información complementaria

- Negocios, materias y riesgos, incluidos los de sostenibilidad, que son considerados más relevantes y las razones de su relevancia.
- Los grupos de interés relevantes que ha identificado la entidad, las razones de esta relevancia y la relación que se mantiene con ellos.
- La misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores de la Compañía, y las políticas que defina el Directorio.
- Deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información que conforme a la legislación vigente recaen en cada integrante del Directorio, con ejemplos de fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes ocurridos en el último año a nivel local.
- Los principales acuerdos adoptados en los últimos dos años anteriores al inicio de su mandato.





En relación al requerimiento normativo sobre la periodicidad con la cual el Directorio se reúne con distintas áreas, tanto **Enel Chile** como **Enel Américas** reportan en su Memoria Anual Integrada 2024 de manera consolidada la información requerida sobre la periodicidad de las reuniones, las materias tratadas y los asistentes a las reuniones con las distintas áreas.



Enel Américas
Memoria Anual Integrada 2024,
p. 52



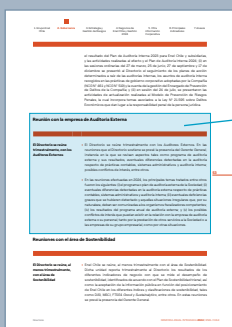
Reuniones del Directorio

Reuniones con el área de Control de Riesgos

[NCG 461 - 3.2.vi]

El Directorio se reúne trimestralmente con el área de Riesgos

- El Directorio se reúne trimestralmente con la Gerencia de Control de Riesgos y a lo largo del periodo se revisan, entre otros, los principales riesgos estratégicos, las principales fuentes de riesgos y metodologías para su detección, así como la probabilidad de ocurrencia de aquellos más relevantes y sus efectos en la operación y los resultados financieros. Asimismo, se analizan las recomendaciones y mejoras que, en opinión de la unidad, sería pertinente realizar para gestionar de mejor manera los riesgos de la Compañía, así como también los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos, incluida la continuidad del Directorio en situaciones de crisis. En las reuniones que el Directorio sostiene con el área de Control de Riesgos se prevé la presencia del Gerente General de la Compañía. El Directorio monitorea y controla los riesgos, incluidos los riesgos emergentes, que pueden afectar los futuros resultados.
- Los principales riesgos estratégicos para el período 2024 se presentaron al Directorio en sesión del 30 de abril de 2024, y entre sus objetivos estuvo obtener una visión detallada de las actuales prácticas de gestión de riesgos. Dada la estrecha alineación del propósito de la Compañía con la transición energética y el impacto del cambio climático, estas materias están integradas en las revisiones del Directorio y en la gestión de riesgo. En las sesiones del 27 de junio, 26 de septiembre, 24 de octubre y 19 de diciembre se revisaron los principales riesgos estratégicos dentro de la Mapa de Riesgos y las medidas de mitigación. En todas estas sesiones participó y estuvo presente el Gerente General de la Compañía.



Enel Chile
Memoria Anual Integrada 2024,
p. 53



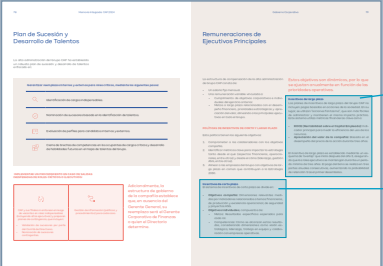
Reunión con la empresa de Auditoría Externa

El Directorio se reúne trimestralmente, con los Auditores Externos


- El Directorio se reúne trimestralmente con los Auditores Externos. En las reuniones que el Directorio sostiene se prevé la presencia del Gerente General, instancia en la que se revisan aspectos tales como programa de auditoría externa y sus resultados, eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna; posibles conflictos de interés, entre otros.
- En las reuniones efectuadas en 2024, los principales temas tratados entre otros fueron los siguientes: (i) el programa o plan de auditoría externa de la Sociedad; (ii) eventuales diferencias detectadas en la auditoría externa respecto de prácticas contables, sistemas administrativos y auditoría interna; (iii) eventuales deficiencias graves que se hubieren detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes; (iv) los resultados del programa anual de auditoría externa; y (v) los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría externa o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la Sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones.



Respecto a la divulgación sobre los planes de compensación de los ejecutivos principales, CAP reporta en su Memoria Integrada 2024 el contar con un salario fijo y un relevante componente variable, el cual se vincula al cumplimiento de objetivos del ejercicio anterior y metas a largo plazo. En particular, CAP divulga de manera transparente las métricas financieras que usa para determinar su desempeño a largo plazo, además de declarar que considera métricas ASG en el sistema de incentivos de corto plazo.



CAP
Reporte Integrado 2024,
p. 40



Incentivos de corto plazo

El sistema de incentivos de corto plazo se divide en:


- **Objetivos compañía:** Dimensiones relevantes medidas por indicadores relacionadas a temas financieros, de producción y excelencia operacional, de seguridad y proyectos ASG.
- **Objetivos individuales,** compuestos de:
 - Metas: Resultados específicos esperados para cada rol.
 - Competencias: Cómo se alcanzan estos resultados, considerando dimensiones como visión estratégica, liderazgo, trabajo en equipo y colaboración con empresas operativas.

Incentivos de largo plazo


Los planes de incentivos de largo plazo del Grupo CAP no incluyen pagos basados en acciones de la sociedad. En su lugar, se utilizan "acciones fantasma", que son más fáciles de administrar y mantienen el mismo impacto práctico. Este sistema utiliza métricas financieras clave como:


- **ROCE (Rentabilidad sobre el Capital Empleado):** Indicador principal para medir la eficiencia del uso de los recursos.
- **Apreciación del valor de la compañía:** Basada en el desempeño del precio de la acción durante tres años.

El incentivo de largo plazo es establecido mediante un esquema de "overlap" que inicia después del año 3, asegurando que los roles ejecutivos se mantengan durante un periodo mínimo de tres años. El pago del bono se realiza en tres partes anuales consecutivas, aumentando la probabilidad de retención tras el primer desembolso.




CAP
Reporte Integrado 2024,
p. 41







Vincular la compensación con los resultados de la compañía en el corto y largo plazo.



Fomentar una mentalidad de propiedad entre los ejecutivos.



Atraer y retener talento ejecutivo.

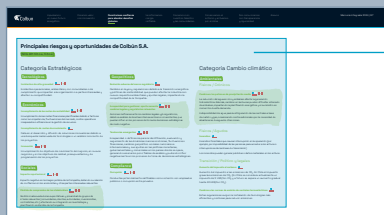


Incrementar el conocimiento del negocio y centrarse en actividades de creación de valor alineadas con la estrategia.





En relación con el requerimiento normativo que solicita describir los riesgos y oportunidades que pudieran afectar de manera material el desempeño de los negocios —incluyendo aquellos inherentes al sector industrial, así como riesgos ambientales, sociales, de derechos humanos y de cambio climático—, la divulgación realizada por **Colbún** en su Memoria Integrada 2024 se destaca por su adecuada integración de los riesgos asociados al cambio climático. En particular, sobresale el nivel de detalle reportado respecto a la gestión de dichos riesgos y el uso de análisis de escenarios para evaluar tanto riesgos físicos como de transición. Adicionalmente, destaca por su divulgación sobre la identificación y descripción de oportunidades vinculadas al cambio climático y a la sostenibilidad.



Colbún
 Memoria Integrada 2024,
 p. 87-90



Principales riesgos y oportunidades de Colbun S.A.

[NCG 461 3.6.ii.a., 3.6.ii.e.)

Categoría Estratégicos

Tecnológicos

Incidentes de alta gravedad ■■■
 Incidentes operacionales, ambientales, con comunidades o de cumplimiento que impacten en la organización o a partes interesadas y afecten su competitividad.

Económicos

Incumplimiento de las metas de rentabilidad ■■■
 Incumplimiento de las metas financieras planificadas debido a factores como la competencia, fluctuaciones del mercado, costos operativos inesperados o eficiencia en la gestión de recursos.

Incumplimiento de metas de crecimiento

Falla en el desarrollo y difusión de soluciones innovadoras debido a una búsqueda inadecuada de tecnologías o un análisis incorrecto de los proyectos.

Innovación

Incumplimiento de objetivos de crecimiento del negocio, en nuevos negocios y en los objetivos de calidad, presupuestarios y de programación de los proyectos.

Sociales

Impacto reputacional ■■■
 Impacto negativo en la imagen pública de la Compañía, dañando su nivel de confianza con los accionistas y otras partes interesadas relevantes.

Pérdida de compromiso de los stakeholders

Gestión inadecuada de las expectativas y privacidad de grupos de interés relevantes (comunidades, clientes, autoridades, inversionistas, contratistas, etc.), afectando su integración en la estrategia y planificación sostenible de la Compañía.

Geopolíticos

Evolución adversa del marco regulatorio ■■■
 Cambios en leyes y regulaciones debido a la transición energética y políticas de sostenibilidad que pueden afectar la industria con nuevos requisitos ambientales y ajustes legales, impactando la competitividad de la Compañía.

Incapacidad para gestionar oportunamente cambios legales y regulatorios relevantes

Acciones ineficaces ante los cambios legales y/o regulatorios, debido a análisis de brechas internas erróneas o inconsistentes, que pueden influir en los procesos de toma de decisiones estratégicas de modo negativo.

Tendencias emergentes

Incapacidad o deficiencia para la identificación, evaluación y seguimiento de las dinámicas macroeconómicas, fluctuaciones financieras, cambios geopolítico-sociales nacionales e internacionales y sus ajustes en las políticas monetarias, gubernamentales y comerciales en los países donde se opera, generando escenarios poco fiables de análisis y pudiendo influir negativamente en los procesos de toma de decisiones estratégicas.

Compliance

Corrupción ■■■
 Conductas potencialmente calificables como cohecho con empleados públicos o corrupción entre privados.

Categoría Cambio climático

Ambientales

Físicos / Crónicos

Cambio en los patrones de precipitación media ■■■
 La reducción del agua en ríos y embalses afecta la generación hidroeléctrica. Además, cambios en las lluvias pueden dificultar el llenado de embalses, impactando la planificación energética y el suministro en momentos de alta demanda.

Indisponibilidad de agua para la refrigeración de las centrales a base de carbón y gas, ocasionando costos adicionales por la necesidad de abastecerse de agua de otras zonas.

Físicos / Agudos

Incendios ■■■
 Incendios forestales que causan interrupción en la operación (por ejemplo, por imposibilidad de las personas para acceder a los activos o interrupciones de las líneas de transmisión).

Los incendios pueden generar pérdidas o daños materiales en los activos.

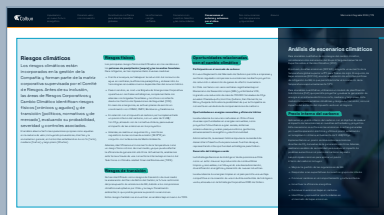
Transición / Político y legales

Aumento del impuesto al carbono

Aumento del impuesto a las emisiones de CO₂. En Chile el impuesto grava las emisiones de CO₂. En Chile se considera actualmente un impuesto de \$ 1 USD/ton CO₂ y a futuro se espera un aumento gradual hasta 40 USD/ton CO₂.

Cambios a las normas de emisión de centrales termoeléctricas

Estas regulaciones exigen la instalación de tecnologías más eficientes y costosas para reducir emisiones



Colbún
 Memoria Integrada 2024,
 p. 176



Riesgos climáticos

Los riesgos climáticos están incorporados en la gestión de la Compañía y forman parte de la matriz corporativa supervisada por el Comité de Riesgos. Antes de su inclusión, las áreas de Riesgos Corporativos y Cambio Climático identifican riesgos físicos (crónicos y agudos) y de transición (políticos, normativos y de mercado), evaluando su probabilidad, severidad y controles asociados.

El análisis alcanza tanto las operaciones propias como aquellas en la cadena de valor incluyendo proveedores, clientes y la sociedad en general, en horizontes establecidos de corto (1 año), mediano (5 años) y largo plazo (20 años).

Riesgos físicos

Los principales riesgos físicos identificados son los cambios en los patrones de precipitación (sequía) y los incendios forestales. Para mitigarlos se han implementado diversas medidas:

- Frente a la sequía, se trabaja en la reducción del consumo de agua en centrales, la eficiencia hídrica y el desarrollo de tecnologías renovables menos dependientes del recurso hídrico.
- Para incendios, se creó una Brigada de Emergencias Corporativa operativa en centrales estratégicas, complementada con alianzas con brigadas forestales y monitoreo constante desde los Centros de Operaciones de Seguridad (COS).

En caso de emergencia, se activan planes de acción en coordinación con OMBAF, OMBP, Bomberos y Carabineros.

– En relación con el impuesto al carbono, se ha implementado un precio interno del carbono, con un valor de \$ 1 USD/ton CO₂, alineado con la normativa chilena, para evaluar el impacto de las emisiones en los proyectos.

– Además, se realiza un seguimiento y monitoreo regulatorio de las normas de emisión (GES (MRE) en conjunto con la Gerencia de Medio Ambiente.

Además, identificamos el incremento de la temperatura como un riesgo físico crónico de nivel medio, ya que puede afectar la eficiencia de generación eléctrica. Actualmente, analizamos este tema a través de una consultoría interna bajo el marco del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

Riesgos de transición

Se han identificado como riesgos de transición de nivel medio la aceleración del Plan de Retiro del Carbón, la futura restricción del presupuesto de emisiones de GES, debido a los compromisos climáticos adoptados por Chile, y la mayor fiscalización ambiental, lo que podría generar exposición a sanciones.

Estos riesgos también se encuentran en análisis bajo el marco de TCFD.

Oportunidades relacionadas con el cambio climático

Participación en el mercado de carbono:
 El nuevo Reglamento del Mercado de Carbono permite a empresas y sectores regulados comprar sus emisiones mediante proyectos de reducción o abstracción de gases de efecto invernadero. En Chile contamos con seis centrales registradas bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) y el Estándar VCS, logrando una reducción de más de 700.000 toneladas de CO₂ anuales. Chacabuco, Huerfano, Quilcote, San Clemente, La Mina y Diveria. Esto abre la posibilidad de que la Compañía se convierta en vendedora de compensaciones de carbono.

Oportunidades en energías renovables y eficiencia hídrica:
 La abundancia de recursos naturales en Chile ofrece diversas oportunidades en energías renovables, como proyectos fotovoltaicos a gran escala, sistemas solares urbanos y rurales, parques eólicos, geotermia, almacenamiento energético y electrificación.

Adicionalmente, la escasez hídrica impulsa la necesidad de desarrollar infraestructura para nuevas fuentes de agua, representando otra oportunidad estratégica para Colbun.

Desarrollo del hidrógeno verde:
 La Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde posiciona a Chile como un actor clave en la producción de combustibles limpios y renovables, contribuyendo a la descarbonización, diversificación energética y desarrollo de nuevas industrias.

La abundancia de energías limpias en el país permite una ventaja competitiva en la creación de una industria sostenible de hidrógeno verde, alineada con la Estrategia Corporativa 2030 de Colbun.

El análisis de escenarios climáticos

Análisis de escenarios climáticos

Para el análisis cuantitativo de los riesgos del cambio climático, consideramos dos escenarios del Grupo Inter-Gubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC):

- El primero, de altas emisiones (RCP 8.5), proyecta un aumento de la temperatura global superior a 3°C para finales de siglo. El segundo, de bajas emisiones (RCP 2.6), busca a través de estrategias políticas de mitigación de GES, lo que permitiría limitar el incremento de la temperatura a aproximadamente 1,5°C.
- Para el análisis cualitativo, utilizamos un modelo de planificación horaria (RP4) que permite proyectar y evaluar la generación de energía en el sistema eléctrico a corto, mediano y largo plazo. Este modelo permite evaluar riesgos climáticos y riesgos de transición, como el impacto del aumento del impuesto verde en el negocio.

Precio interno del carbono

Aplicamos un precio interno del carbono con el objetivo de evaluar el impacto de las emisiones en nuestras actividades y proyectos. Este mecanismo se enfoca en las emisiones directas generadas por nuestra operación eléctrica y otras de proceso establecido en la legislación chilena, actualmente de \$ 1 USD/ton CO₂.

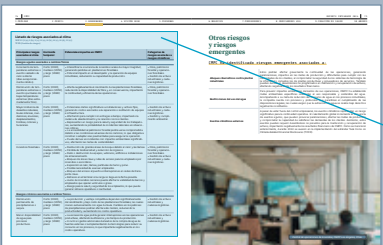
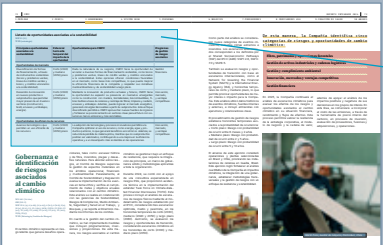
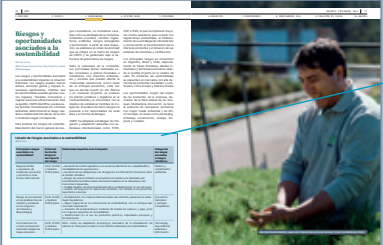
Implementamos un precio sombra sobre las emisiones directas de CO₂ derivadas de la generación eléctrica. Además, realizamos análisis de sensibilidad para evaluar el impacto de posibles aumentos en el precio del carbón fijado.

Las principales razones para aplicar un precio interno del carbono incluyen:

- Mejorar la gestión de las regulaciones de GES.
- Responder a las expectativas de nuestros grupos de interés.
- Promover cambios en el comportamiento y cultura interna.
- Incrementar la eficiencia energética.
- Promover inversiones limpias en carbono.
- Identificar y aprovechar oportunidades en el mercado de bajas emisiones.



En relación con el requerimiento normativo que solicita describir los riesgos y oportunidades que pudieran afectar de manera material el desempeño de los negocios —incluyendo aquellos inherentes al sector industrial, así como riesgos ambientales, sociales, de derechos humanos y de cambio climático—, destaca la divulgación de **Empresas CMPC** que sigue las recomendaciones de los estándares IFRS NIIF S1 y NIIF S2 en su Memoria Integrada 2024 sobre el reporte de riesgos y oportunidades relacionados a la sostenibilidad y el cambio climático. Esta divulgación identifica los impactos asociados, los análisis de escenarios utilizados y los horizontes temporales para los riesgos.



Listado de riesgos asociados a la sostenibilidad
NIIF S1 (1)

| Principales riesgos asociados a la sostenibilidad | Potencial horizonte temporal del impacto del riesgo | Potenciales impactos en la Compañía | Categorías de riesgos asociados a riesgos climáticos |
|--|---|--|--|
| Mayores tarifas y regulación de emisiones, productos y servicios a nivel local e internacional. | Corto (2030) y mediano (2050) plazo | <ul style="list-style-type: none"> Aumento de costos operativos e inversiones afectando la competitividad y rentabilidad de las operaciones. Aumento de las obligaciones de divulgación de información financiera sobre el cambio climático. Riesgo de avance limitado en proyectos vinculados a la naturaleza por incertidumbre normativa sobre soluciones basadas en la naturaleza y sus inversiones requeridas. Posible impacto reputacional derivado de la competencia por el uso del suelo. Gestión de riesgos en la cadena de suministro, con énfasis en los productos exportados a Europa. | Gestión y cumplimiento ambiental. |
| Riesgo en la evolución en las preferencias de clientes y demanda en los negocios de Celulosa y Biopackaging. | Corto (2030) y mediano (2050) plazo | <ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento con criterios internacionales más estrictos, elevando los estándares regulatorios. Mayor exigencia en la comunicación de sostenibilidad, con un enfoque más vinculado al producto. Aumento de la demanda por medición de huellas de carbono y agua, junto con mayores requisitos de reciclabilidad. Restricciones en el uso de productos químicos, impactando procesos y formulaciones. | Innovación, mercados y ventas competitivas. |
| Incremento en los costos de transición hacia tecnologías de bajas emisiones. | Corto (2030) y mediano (2050) plazo | Altos costos de adaptación tecnológica, derivados de la actualización de plantas en Chile para cumplir con los últimos estándares de sostenibilidad. | Tecnología, seguridad de sistemas e información. |

Listado de oportunidades asociadas a la sostenibilidad
NIIF S1 (1)
TCFD (Estrategia)

| Principales oportunidades asociadas a la sostenibilidad | Potencial horizonte temporal del impacto de la oportunidad | Oportunidades para CMPC | Programas de gestión de riesgos asociados |
|---|--|--|---|
| Oportunidades de mercado | | | |
| Diversificación de formas de financiamiento, a través de instrumentos sostenibles (bonos y préstamos verdes, líneas de créditos verdes y bonos, y créditos vinculados a la sostenibilidad). | Corto (2030) y mediano (2050) plazo | Dada la naturaleza de su negocio, CMPC tiene la oportunidad de acceder a diversas formas de financiamiento sostenible, como bonos y préstamos verdes, líneas de crédito verdes y créditos vinculados a la sostenibilidad. Estas opciones ofrecen condiciones favorables en el mercado, como tasas más competitivas, lo que puede mejorar la eficiencia financiera de la compañía y respaldar sus iniciativas medioambientales y de sostenibilidad a largo plazo. | Gestión financiera. |
| Desarrollo de innovación en nuevos productos o subproductos que permitan mayor presencia en diversos sectores (construcción, textil, envases y embalajes, energía). | Corto (2030) y mediano (2050) plazo | Mediante la innovación de productos actuales y futuros, CMPC tiene la oportunidad de expandir su presencia en mercados emergentes como la construcción con madera, biomateriales, biocombustibles, filtros textiles a base de celulosa y reciclaje de fibras, limpieza y cuidado, envases y embalajes. Además, puede ingresar al mercado energético, generando Energías Renovables a partir de subproductos. Este enfoque diversificado permitirá a CMPC aprovechar nuevas fuentes de ingresos y fortalecer su posicionamiento en sectores clave para el futuro con soluciones menos emisoras y más reciclables. | Innovación, mercado, y ventas competitivas. |
| Oportunidades de eficiencia de recursos | | | |
| Avances tecnológicos que permitan un uso eficiente de los recursos. | Corto (2030) y mediano (2050) plazo | La adopción de tecnologías y procesos innovadores permitirá a la Compañía optimizar el uso de recursos, como energía, agua y productos químicos, lo que generará beneficios económicos. Además, se reducirá la pérdida de materia prima, mientras que los subproductos podrán ser valorizados, contribuyendo a una mejora en la eficiencia operativa y a un desempeño más sostenible en las operaciones. | Innovación, mercado, y ventas competitivas. |

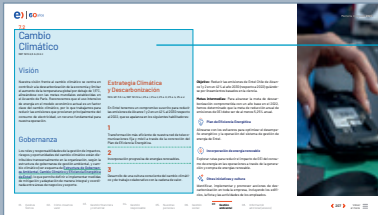
Listado de riesgos asociados al clima
NIIF S1 (1A), (2) (a), (3) (a), (4) (a), (5) (a), (6) (a), (7) (a), (8) (a), (9) (a)
TCFD (Gestión de riesgos)

| Principales riesgos asociados al clima | Horizonte temporal | Potenciales impactos en CMPC | Categorías de riesgos asociados a riesgos climáticos |
|--|--|--|---|
| Riesgos agudos asociados a cambios físicos | | | |
| Incremento de temperaturas extremas o eventos aislados de calor extremo (olas excepcionalmente cálidas). | Corto (2030), mediano (2050) y largo (2080) plazo | <ul style="list-style-type: none"> Intensificar la ocurrencia de incendios rurales de mayor magnitud, generando pérdidas en plantaciones forestales. Potencial impacto en el desempeño y la operación de equipos industriales, reduciendo su capacidad de producción. | <ul style="list-style-type: none"> Fibra, patrimonio forestal y operaciones forestales. Gestión de activos industriales y cadenas logísticas. |
| Disminución de temperaturas extremas o eventos puntuales de bajas temperaturas extremas (olas extremadamente frías). | Corto (2030), mediano (2050) y largo (2080) plazo | <ul style="list-style-type: none"> Afecta negativamente el crecimiento de las plantaciones forestales, reduciendo la disponibilidad de fibra y, en consecuencia, impactando la continuidad y eficiencia de las operaciones. | <ul style="list-style-type: none"> Fibra, patrimonio forestal y operaciones forestales. |
| Mayor incidencia de desastres naturales, lluvias intensas, inundaciones, aluviones, deslizamientos, tormentas, ciclones y huracanes. | Corto (2030), mediano (2050) y largo (2080) plazo | <ul style="list-style-type: none"> Potenciales daños significativos a instalaciones y activos fijos, generando costos asociados a la reparación o restricción de equipos e infraestructura. Afectación para cumplir con entregas a tiempo, impactando la cadena de abastecimiento y la relación con los clientes. Representan un riesgo para la salud y seguridad de los trabajadores, aumentando la probabilidad de incidentes laborales en situaciones críticas. La accesibilidad al patrimonio forestal podría verse comprometida debido a las condiciones adversas de los caminos, lo que obligaría a construir o adaptar vías pavimentadas para asegurar la operación. Puede derivar en incidentes con impactos ambientales significativos, afectando las metas de sostenibilidad. | <ul style="list-style-type: none"> Gestión de activos industriales y cadenas logísticas. Gestión y cumplimiento ambiental. |
| Incendios forestales. | Corto (2030), mediano (2050), y largo (2080) plazo | <ul style="list-style-type: none"> Destrucción de grandes áreas de bosque debido al calor y las llamas. Pérdida de biodiversidad y reducción de ingresos. Daño o destrucción de equipos, vehículos, edificios e instalaciones de almacenamiento. Bloqueo de áreas clave y rutas de acceso para los empleados por incendios o escombros. Exposición al calor, llamas, partículas de humo y polvo. Posible necesidad de evacuar empleados. Bloqueo del acceso al puerto e interrupciones en redes de transporte clave. Retrasos en el terminal si la carga no llega en la fecha prevista. Humo de incendios cercanos puede afectar la visibilidad de barcos y empleados que operan vehículos o grúas. Riesgo para la salud y seguridad de los empleados, lo que puede generar retrasos operativos o inactividad. | <ul style="list-style-type: none"> Fibra, patrimonio forestal y operaciones forestales. Gestión de activos industriales y cadenas logísticas. |
| Riesgos crónicos asociados a cambios físicos. | | | |
| Disminución permanente de precipitaciones o sequía. | Corto (2030), mediano (2050), y largo (2080) plazo | <ul style="list-style-type: none"> La producción y venta competitiva dependen significativamente del rendimiento y bajo costo de las plantaciones forestales, las cuales crecen exclusivamente con agua de lluvia. Cambios en los patrones de precipitaciones podrían afectar este modelo, reduciendo la productividad y aumentando los costos operativos. | <ul style="list-style-type: none"> Gestión de activos industriales y cadenas logísticas. |
| Menor disponibilidad de agua para procesos productivos. | Corto (2030), mediano (2050), y largo (2080) plazo | <ul style="list-style-type: none"> La escasez de agua podría generar interrupciones en las operaciones productivas, afectando la eficiencia y los tiempos de producción. Incurrir en gastos adicionales derivados de la compra de agua de fuentes externas o la implementación de tecnologías para reducir su consumo en los procesos, lo que impactaría negativamente en los costos operativos. | <ul style="list-style-type: none"> Gestión de activos industriales y cadenas logísticas. |

Empresas CMPC
Memoria Integrada 2024,
p. 36-38



En relación con el requerimiento normativo que solicita describir los riesgos y oportunidades que pudieran afectar de manera material el desempeño de los negocios —incluyendo aquellos inherentes al sector industrial, así como riesgos ambientales, sociales, de derechos humanos y de cambio climático—, la divulgación realizada en la Memoria Integrada 2024 de **Entel** destaca por la exhaustividad de información reportada para cada tipo de riesgo, identificando los impactos asociados, horizontes de tiempo, ubicaciones en la cadena de valor, implicaciones financieras y costos asociados, así como la metodología o medidas para gestionar los riesgos. El reporte de la gestión de riesgos y oportunidades de cambio climático considera lineamientos de IFRS NIIF S2, señalando la estrategia climática, los análisis de escenarios utilizados, planes de transición, gobernanza y metas asociadas.



Entel
Memoria Integrada 2024,
p. 207-213



Cambio Climático

NIIF S2 6.b.6.b.i.6.b.ii

Visión

Nuestra visión frente al cambio climático se centra en contribuir a la descarbonización de la economía y limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 1,5°C, alineándose con las metas mundiales establecidas en el Acuerdo de París. Reconocemos que el uso intensivo de energía en el modelo económico actual es un factor clave del cambio climático, por lo que trabajamos para reducir las emisiones que provienen principalmente del consumo de electricidad, un recurso fundamental para nuestra operación.

Gobernanza

Los roles y responsabilidades de la gestión de impactos, riesgos y oportunidades del cambio climático están distribuidos transversalmente en la organización, según la estructura de gobernanza de gestión ambiental, y cambio climático (ver esquema de **Estructura de Gobernanza Ambiental, Cambio Climático y Eficiencia Energética de Entel**), lo que permite definir e implementar medidas de mitigación y adaptación de manera integral y coordinada entre áreas de negocios y soporte.

Estrategia Climática y Descarbonización

NGC 461 3.6.ii.a, NIIF S2 22.a.i, 25.a.i, 25.a.ii, 25.a.iii, 25.a.iv, 25.a.vi

En Entel tenemos un compromiso suscrito para reducir las emisiones de Alcance 1 y 2 en un 42% al 2030 respecto al 2022, que se apalanca en los siguientes habilitadores:

- 1** Transformación más eficiente de nuestra red de telecomunicaciones fija y móvil a través de la concreción del Plan de Eficiencia Energética.
- 2** Incorporación progresiva de energías renovables.
- 3** Desarrollo de una cultura consciente del cambio climático y de trabajo colaborativo con la cadena de valor.

Impactos, riesgos y oportunidades

NGC 519 3.6.ii.a, NIIF S2 22.a.i, 25.a.i, 25.a.ii, 25.a.iii, 25.a.iv, 25.a.vi

Análisis de escenarios climáticos

GRI 201-2, NIIF S2 10.a, 10.b, 10.c, 10.d, 14.a, 14.a.i, 14.a.ii, 14.a.iii, 14.a.iv, 15.a, 15.b, 16.a, 16.b, 16.c, 18.c.i, 18.c.ii, 18.d, 22.a.i, 22.a.ii, 22.a.iii, 22.b, 22.b.i, 22.b.ii, 22.b.iii, 25.b, 25.c, 29.b, 29.c, 29.d, 29.e

En línea con nuestro compromiso de gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático, analizamos escenarios climáticos siguiendo las recomendaciones del TCFD y las consideraciones de la NIIF S2.

El primer análisis de escenarios fue realizado en 2022, ejercicio que fue actualizado en 2024, considerando los efectos directos sobre nuestros activos y los impactos indirectos en nuestra cadena de valor, que incluye a proveedores y clientes, además de implicancias críticas para nuestra estrategia y modelo de negocio.

Se analizaron dos escenarios principales, permitiendo planificar estrategias de mitigación y adaptación adecuadas para cada contexto:



Escenario 1

Las elevadas y continuas emisiones globales de GEI provocan un alto calentamiento global e impactos extremos en el sistema climático (IPCC Representative Concentration Pathway, RCP 8.5).



Escenario 2

Transición gradual hacia una economía baja en carbono, limitando el aumento en temperatura por debajo de 2°C (Network for Greening the Financial System, NGFS).

Los hallazgos de este análisis resultaron en la identificación de dos categorías principales de riesgos: físicos y de transición.



Riesgos físicos

Estos riesgos, según la clasificación del TCFD, están relacionados con los impactos adversos ocasionados por fenómenos climáticos. Incluyen tanto eventos extremos, como inundaciones e incendios forestales, como cambios graduales en los patrones climáticos, como el aumento sostenido de temperaturas o la reducción de precipitaciones.



Riesgos de transición

El TCFD define estos riesgos como aquellos derivados de la incertidumbre asociada a las medidas adoptadas por los países para mitigar las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Estas acciones, orientadas a limitar el aumento de la temperatura global de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de París, pueden generar implicancias significativas en aspectos regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales.

Riesgos y oportunidades de Entel relacionados con el clima

| Riesgo | Oportunidad |
|---|--|
| Impacto reputacional y comercial por no alinearse con las expectativas de los stakeholders. | Una gestión inadecuada de los asuntos relacionados con el cambio climático que no se alinea con las expectativas de los stakeholders de Entel tiene consecuencias negativas en términos de reputación y relaciones comerciales con clientes retail y corporativos. |

Entel
Memoria Integrada 2024,
p. 287-294



| Tipo | Nombre del Riesgo/Oportunidad | Descripción del riesgo/oportunidad | Descripción de los impactos asociados | Horizonte de tiempo | Parte de la Cadena de Valor afectada | Implicaciones financieras del riesgo (-: menor, +: mayor) | Metodología para gestionar el riesgo | Costos asociados a su gestión |
|----------------------|---|--|--|---------------------------|--------------------------------------|---|--|-------------------------------|
| Riesgo de Transición | Impacto reputacional y comercial por no alinearse con las expectativas de los stakeholders. | Una gestión inadecuada de los asuntos relacionados con el cambio climático que no se alinea con las expectativas de los stakeholders de Entel tiene consecuencias negativas en términos de reputación y relaciones comerciales con clientes retail y corporativos. | <ul style="list-style-type: none"> Publicidad negativa en los medios. Pérdida de clientes (revenue). Pérdida de inversionistas (accionistas, costos de capital). Costos adicionales de cumplimiento para la medición de actividades e informes. Mala evaluación por parte de los calificadores ESG. Riesgo de litigios en torno a la acción climática. | Potencial: mediano plazo. | Aguas abajo | - Ingresos | <ul style="list-style-type: none"> Monitoreo de criterios asociados con el cambio climático en licitaciones. Monitoreo de temas de cambio climático como parte de actividades de Stakeholder engagement. Establecimiento de gobernanza, compromisos y responsabilidades en la alta gerencia / directorio. Generar informes sobre de temas de cambio climático en línea con estándares internacionales (TCFD, IFRS S2, etc.) Participar en CDP Climate Change (Iniciativa de transparencia). Medición y divulgación anual de la huella de carbono: comprometido Alcance 1, 2 y a futuro 3. Meta y plan de descarbonización de emisiones S1 y S2 al 2030. | No cuantificado actualmente |



En relación con el requerimiento normativo que solicita describir otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generen directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad, **Parque Arauco** reporta en su Memoria Integrada 2024 cuáles son los principales riesgos derivados de los impactos que ha identificado mediante un proceso de doble materialidad, describiendo la relevancia de los impactos y riesgos para cada uno y señalando las oportunidades, gestión y métricas asociadas a cada uno.

Doble materialidad

Temas materiales relevantes para los grupos de interés consultados

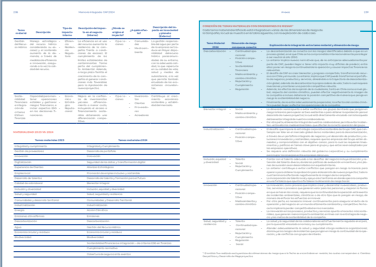
| Temas materiales | Riesgos y oportunidades asociadas | Relevancia para grupos de interés | Métrica y progreso del objetivo | Impactos potenciales | Gestión de Parque Arauco respecto del tema material |
|--|---|---|--|---|--|
| Sostenibilidad Ambiental Gestión respecto del diseño y construcción sostenible. Nuestro objetivo estratégico es expandir el desarrollo de nuevos activos inmobiliarios, trabajando con compañías externas para la expansión y puesta en marcha de proyectos. Buscamos integrar criterios de calidad, seguridad, eficiencia y sostenibilidad en cada etapa de nuestra agenda de crecimiento. | Riesgo operacional asociado: Riesgo ambiental vinculado a los procesos, materiales y decisiones vinculadas con el desarrollo de nuevos activos. Oportunidades: Integración de prácticas ambientales en el desarrollo de nuevos activos. Reducción de emisiones de carbono mediante el uso de materiales sostenibles y estrategias de eficiencia energética e hídrica. Disminución del impacto ambiental a través de la gestión adecuada de residuos en la construcción. Diferenciación competitiva a través de certificaciones y estándares de construcción sostenible. Optimización de costos operacionales mediante la incorporación de soluciones energéticas eficientes. | La construcción puede representar una fuente relevante de emisiones de carbono, especialmente en Alcance 3, debido al uso intensivo de materiales y procesos. La falta de medición estandarizada en la industria dificulta una gestión efectiva de estos impactos. La incorporación de criterios sostenibles en diseño, materiales y eficiencia hídrica y energética permite reducir la huella ambiental y mejorar el desempeño operacional de los activos. A su vez, la colaboración con proveedores y actores del sector facilita avances conjuntos en mitigación climática. Reguladores e inversionistas demandan cada vez más estándares ambientales exigentes, mientras que consumidores y locatarios valoran espacios sostenibles y eficientes en el uso de recursos como el agua y la energía. | La medición de huella de carbono en procesos constructivos nos ayuda a entender el impacto real y establecer estrategias de reducción de emisiones en nuevas obras y remodelaciones. Monitoreamos indicadores de toneladas de CO ₂ evitadas, relacionado con la intensidad de emisiones de Alcance 3, considerando insumos adquiridos y residuos generados. Dentro de nuestra estrategia de descarbonización, asociada a las metas de reducción de carbono con horizonte a 2029, se incluye la medición y gestión de las emisiones asociadas a los procesos constructivos de nuestros activos (categoría 1 de Alcance 3). En paralelo medimos el avance en edificaciones con certificación de baja emisión. Durante el 2024, la Compañía incorporó 21 activos sumando 78.000 m ² con certificación LEED para el portafolio, específicamente Parque La Molina en Perú y las oficinas de Parque La Colina en Colombia que se suman al espacio del centro comercial. Con lo anterior cerramos 2024 con un total de 160.000 m ² de ABL con certificación LEED. Más detalle disponible en las páginas 131 y 132 de esta Memoria Integrada. | Frontes de evaluación del impacto: Medioambiente (reducción de uso de energía, agua y materiales), comunidades (calidad de vida y acceso a infraestructura sostenible), proveedores (implementación de estándares en la cadena de valor). Potencial Impacto positivo: Reducción de emisiones operacionales y eficiencia energética a largo plazo. Potencial Impacto negativo: Consumo intensivo de recursos y emisiones en la construcción. Análisis del avance y gestión de impactos: Se mide a través del aumento de edificaciones con bajas emisiones y certificaciones como LEED. Actualmente, 6 proyectos cuentan con certificación LEED dentro del portafolio total, impulsando la construcción sostenible en los países donde operamos. | La construcción sostenible es un pilar clave de nuestra agenda de descarbonización y del cumplimiento de las metas de reducción de emisiones al 2029. Trabajamos en la identificación de certificaciones y su aplicación en nuevos proyectos, la medición de la huella de carbono en distintas tipologías de construcción, la mitigación a través de materiales más limpios, la gestión y aprovechamiento de residuos, y la incorporación de diseño sustentable para optimizar la eficiencia operativa de futuros desarrollos. Más detalle disponible en las páginas 119, 131 y 132 de esta Memoria Integrada. VER MÁS |
| Sostenibilidad Ambiental Gestión de residuos y reciclaje en la operación de los centros comerciales. Los centros comerciales generan un volumen importante de residuos, debido a la operación de los locales y al afluencia de visitantes, lo que puede contribuir a la saturación de rellenos sanitarios y sus impactos ambientales. Una gestión oportuna y sistemática permite maximizar el aprovechamiento de materiales, impulsar la economía circular, mejorar la eficiencia operativa y fomentar alianzas con clientes y usuarios. Además, contribuye a la reducción de emisiones y al cumplimiento ambiental. | Riesgo operacional asociado: Riesgo ambiental. Oportunidades: Reducción de residuos enviados a vertederos mediante estrategias de reciclaje y valorización. Fortalecimiento de relaciones con clientes finales y locatarios comprometidos con el medio ambiente. Cumplimiento normativo y reducción de riesgos legales asociados a la disposición inadecuada de residuos. Contribución a la economía circular mediante alianzas con organizaciones, fundaciones y comunidades. Optimización del uso de recursos mediante la implementación de infraestructura para la gestión eficiente de residuos. Anticipación a riesgos de cumplimiento normativo y contribución al avance en reducción de emisiones. | La gestión de residuos es clave en la operación y desarrollo de activos, ya que una inadecuada disposición puede aumentar costos, generar sanciones regulatorias y afectar la reputación corporativa. En paralelo, tiene impactos ambientales porque contribuye a la saturación de vertederos y al aumento de emisiones de carbono. La implementación de estrategias de reciclaje y valorización impulsa la economía circular, reduce impactos ambientales y fortalece la relación con clientes y locatarios alineados con la sostenibilidad. Colaborar con grupos de interés y fomentar la educación ambiental permite una reducción progresiva de residuos y una gestión más eficiente. | El porcentaje de residuos reciclados o valorizados del total de residuos generados mide la eficiencia en la estrategia de reducción y gestión de residuos. 46% de los residuos generados en 2024 fueron reciclados o valorizados, lo que representa un avance significativo (+12,4%), respecto a 2019. Más detalle disponible en las páginas 129 y 130 de esta Memoria Integrada. | Frontes de evaluación del impacto: Medioambiente (reducción de uso de energía, agua y materiales), comunidades (calidad de vida y acceso a infraestructura sostenible), proveedores (implementación de estándares en la cadena de valor). Potencial Impacto positivo: Reducción de residuos enviados a rellenos sanitarios, menor impacto ambiental y reducción de emisiones. Potencial Impacto negativo: Generación inadecuada de residuos en operación y construcción, aumentaría la disposición final a vertederos. Análisis y avance de gestión de impactos: Se mide a través del aumento anual de reciclaje y economía circular lo cual significa una reducción de residuos enviados a rellenos sanitarios. Esto implica beneficios en costos y reducción de emisiones. Reducción de toneladas de residuos enviados a rellenos sanitarios. En el último año, +7.580 toneladas de residuos valorizados o reciclados. | Gestionamos de manera integral los residuos en nuestros activos, promoviendo su separación, reciclaje y valorización para maximizar su aprovechamiento y reducir el envío a vertederos. Trabajamos en conjunto con organizaciones, comunidades, municipalidades y proveedores, fortaleciendo nuestra capacidad de gestión. Para ello, adaptamos la infraestructura en cada activo y capacitamos al personal en segregación, compactación y almacenamiento. El reciclaje y valorización se realiza externamente, salvo en casos donde generamos compost in situ para residuos orgánicos. Más detalle disponible en las páginas 129 y 130 de esta Memoria Integrada. VER MÁS |

Parque Arauco
Memoria Integrada 2024,
p. 68





En relación con el requerimiento normativo que solicita describir otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generen directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad, CAP divulga en su Memoria Integrada 2024 una sección que aborda la conexión de los temas materiales identificados mediante un análisis de doble materialidad con las dimensiones de riesgo de la compañía. Esta sección complementa lo reportado acerca de los temas materiales y los impactos en los grupos de interés y el medio ambiente, identificando las dimensiones de riesgo conectadas con los impactos y una explicación de dicha integración.



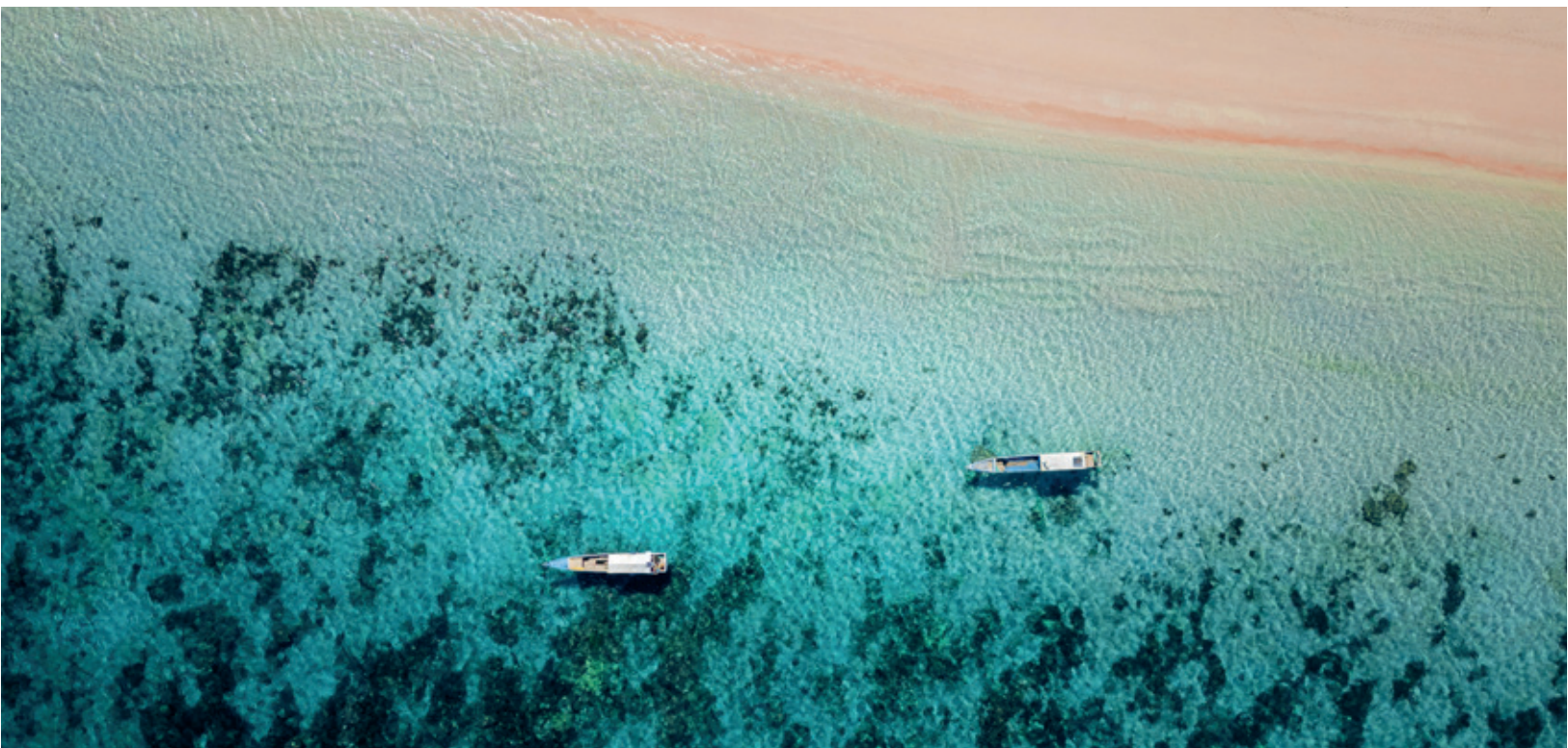
CAP
Reporte Integrado 2024,
p. 120-121



CONEXIÓN DE TEMAS MATERIALES CON DIMENSIONES DE RIESGO¹

Cada tema material identificado está integrado en varias de las dimensiones de riesgo de la Compañía, lo cual se muestra en la tabla siguiente, con la explicación de cada caso.

| Tema Material 2024 | Dimensión de riesgo con que se conecta | Explicación de la integración entre tema material y dimensión de riesgo |
|--------------------|--|--|
| Descarbonización | <ul style="list-style-type: none"> Continuidad operacional Posición competitiva Sostenibilidad financiera Medio ambiente y cambio climático Reputación y Cumplimiento Regulación | <ul style="list-style-type: none"> La descarbonización se conecta con los riesgos identificados debido a que es un proceso global, en el que Chile se ha comprometido internacionalmente para llegar a ser neutral al año 2050. Lo anterior implica nuevas normativas que, de no anticiparse adecuadamente por parte de CAP, pueden llegar a tener alto impacto muy difíciles de predecir, entre ellos: poner en riesgo la continuidad de la operación y causar impactos financieros relevantes. El desafío de CAP es crear bienestar y progreso compartido, transformando recursos con Chile y el mundo. Lo anterior, implica que CAP pueda transformar el portafolio de negocios, productos y servicios, alineándolo a la trayectoria de descarbonización global, además de descarbonizar la propia cadena de valor, todo lo cual requiere inversiones y mantener una posición competitiva robusta. Además, los efectos de la opinión de la ciudadanía, tanto en Chile como a nivel global, respecto del cambio climático, pueden afectar negativamente la imagen de la compañía e incluso deteriorar la posición competitiva de manera que ponga en riesgo la sostenibilidad del negocio. Finalmente, de no estar adecuadamente preparados, los efectos del cambio climático pueden llegar a afectar las operaciones de la compañía. |



En relación con el requerimiento normativo que hace referencia a cómo se detectan los riesgos y cómo se determinan aquellos relativamente más significativos, incluyendo la consideración de cambios en la regulación existente y procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos, **Plaza** reporta de manera integrada en su Memoria Anual 2024 cómo monitorea y prioriza los riesgos corporativos, los de derechos humanos y da especial énfasis a cómo su sistema de gestión de riesgos se adapta a los cambios regulatorios y normativos.

Proceso de identificación y evaluación de riesgos

Para la identificación y evaluación de riesgos, utilizamos un proceso de identificación y evaluación de riesgos que incluye:

- Identificación de riesgos: se realiza a través de una metodología rigurosa que incluye la revisión de documentos, entrevistas y análisis de datos.
- Evaluación de riesgos: se realiza a través de una metodología rigurosa que incluye la revisión de documentos, entrevistas y análisis de datos.

Aseguramiento y efectividad de los controles

La efectividad de los controles internos se garantiza a través de una metodología rigurosa que incluye:

- Ponderación del control: basada en su diseño, peso específico y seguimiento de indicadores clave (KRIs/KCIs).
- Pruebas de diseño y ejecución: validamos si los controles cumplen su propósito inicial y detectamos oportunidades de mejora.
- Calibración continua: aseguramos que los controles se adaptan a los cambios operativos o del entorno.

Herramientas tecnológicas para la gestión de riesgos y controles

Contamos con dos plataformas tecnológicas que fortalecen nuestra gestión:

- Software de gobernanza normativa:
 - Permite gestionar, actualizar y mantener la trazabilidad de los documentos normativos internos (políticas, normas y procedimientos).
 - Garantiza una consulta ágil y aprobación eficiente en toda la organización.

Compromiso con los Derechos Humanos

En el marco de nuestra responsabilidad social, hemos integrado los Derechos Humanos como un eje fundamental en nuestra gestión de riesgos. Para ello:

- Constituímos mesas de trabajo interdisciplinarias que reúnen a las áreas de Cumplimiento, Riesgos y Personas. Estas mesas permiten identificar oportunamente riesgos relacionados con Derechos Humanos, así como evaluar y fortalecer los controles asociados.
- Implementamos procesos de debida diligencia específicos en esta materia, alineados con estándares internacionales, para identificar, prevenir y mitigar posibles impactos negativos sobre los derechos fundamentales de nuestros colaboradores, comunidades y otros grupos de interés.
- Desarrollamos estrategias de sensibilización, capacitación y monitoreo continuo, promoviendo una cultura organizacional comprometida con el respeto y promoción de los Derechos Humanos.

Monitoreo de riesgos

NGC 461 3.6.ii, 3.6.v

Para el monitoreo y seguimiento de los riesgos, contamos con un tablero de control compuesto por 57 indicadores clave de riesgo (*Key Risk Indicators*, KRIs) que nos permiten medir el desempeño en áreas como: operacional, personas, financiero, crédito, cumplimiento, cambio climático, tecnología y seguridad de la información. Entre ellos destacan indicadores relacionados con rotación total, controles del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) probados con éxito, continuidad operacional, huella de carbono, vacancia, crédito, liquidez y deuda financiera. También, realizamos informes periódicos y sesiones de revisión en dos niveles:

- Mesas de riesgos: equipos multidisciplinarios que identifican riesgos emergentes, evalúan su impacto y ajustan los controles necesarios. Cada tres meses y a través de siete mesas de riesgos agrupadas por procesos, nuestros equipos multidisciplinarios realizan sesiones de trabajo para identificar riesgos emergentes, evaluarlos y definir acciones de mitigación según el nivel de riesgo concluido. Además, los indicadores del tablero de riesgos se monitorean según sus categorías operacionales, de personas, financieras, de crédito, de cumplimiento, de tecnología y de seguridad de la información.
- Comité de Riesgos y Cumplimiento: sesión trimestralmente, con la participación del Gerente

General y el Comité Ejecutivo (integrado por gerentes de primera línea). Este espacio permite escalar los riesgos críticos, evaluar la efectividad de las acciones implementadas y promover una cultura alineada con los objetivos estratégicos.

Las matrices de riesgos y controles son revisadas periódicamente para garantizar su alineación con los cambios en el entorno, procesos y objetivos organizacionales. Este proceso incluye la actualización de riesgos, controles asociados y niveles de exposición, asegurando su relevancia y efectividad en la mitigación. También, ejecutamos pruebas de diseño para evaluar si los controles internos establecidos son adecuados y están correctamente diseñados para mitigar los riesgos identificados. Los resultados de estas pruebas alimentan un proceso de mejora continua, permitiendo ajustes y reforzamientos en los controles cuando sea necesario.

Adicionalmente, desarrollamos planes de acción específicos orientados a fortalecer los controles internos para aquellos que presentan oportunidades de mejora, lo que incluye medidas concretas para cerrar brechas identificadas y asegurar que los controles sean efectivos, eficientes y sostenibles en el tiempo. Mensualmente realizamos seguimientos del avance de cada plan con el fin de garantizar la ejecución oportuna y los resultados esperados.

Adaptación a cambios regulatorios y nuevas normas

NGC 461 3.1.iii

Nuestro enfoque preventivo incluye mecanismos que permiten adaptarnos rápidamente a cambios en la regulación vigente y al surgimiento de nuevas normativas. Estos mecanismos incluyen:

- Monitoreo normativo activo: identificación temprana de cambios regulatorios y análisis de su impacto potencial.
- Evaluación de impacto regulatorio: determinación de ajustes necesarios en procesos, políticas y controles internos.
- Planes de acción colaborativos: diseño e implementación de medidas correctivas o preventivas en conjunto con las áreas operativas y de soporte, asegurando una transición efectiva hacia el cumplimiento de nuevas normas.

Con este enfoque integral, fortalecemos la capacidad para identificar, gestionar y mitigar riesgos regulatorios, asegurando la sostenibilidad de nuestras operaciones y el respeto a los principios éticos y normativos que guían nuestra gestión.

Seguimos esta misma línea, realizamos la primera auditoría relacionada con la nueva Ley de Delitos Económicos y Ambientales en Chile, donde se hizo un levantamiento de los avances que tuvo la organización con relación a los nuevos delitos que postula la Ley.

Durante 2025 realizaremos la auditoría correspondiente a la Ley Karin para ver cómo se implementó lo pactado.

Además, múltiples programas han sido modificados:

- Programa Anticorrupción: se actualizó la Matriz de Riesgo conforme a la nueva Ley de Delitos Económicos y Ambientales.
- Programa Datos Personales: se implementaron recomendaciones que se levantaron en 2023 respecto del proyecto SDP.
- Programa Medio Ambiente: se reforzó el equipo y se contrató a una persona encargada de revisar el cumplimiento medioambiental en todos los centros comerciales.
- Programa Libre Competencia: se hizo una revisión de la información que se entrega a Falabella, ya que al ser controladores y, al mismo tiempo clientes, siempre estamos revisando este proceso para no incurrir en incumplimientos.

En relación con el requerimiento normativo que hace referencia a cómo se detectan los riesgos y cómo se determinan aquellos relativamente más significativos, incluyendo la consideración de cambios en la regulación existente y procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos, destaca lo divulgado por **Colbun** en su Memoria Integrada 2024 respecto a los procedimientos de debida diligencia de derechos humanos y los detalles que brinda acerca de la evaluación y gestión riesgos relacionados a derechos humanos, señalando además las políticas y responsabilidades de gobernanza asociadas.

Política y gobernanza de Derechos Humanos

En nuestra Política de Derechos Humanos, establecemos los principios y valores que rigen nuestras operaciones en esta materia, asegurando su cumplimiento mediante alineación con el Código de Ética, la Política de Sostenibilidad, la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, la Política de Gestión de Personas, entre otros lineamientos clave. Cualquier infracción a esta política está sujeta a sanciones según estas normativas.

La política es aplicable a todos los trabajadores de la Compañía y sus filiales en Chile y Perú. Asimismo, abarca nuestras relaciones con contratistas, proveedores, comunidades y otros grupos de interés. Si no se cumplen con las recomendaciones del proceso de debida diligencia, esta política fue actualizada y aprobada por el Directorio en 2023, fortaleciendo nuestro nivel de acción.

Política y gobernanza de Derechos Humanos

Normativa: NCG 461 y 511, S.8.11) (SN 2-23, 0-24)

Gobernanza de Derechos Humanos

Órgano rector: Directorio

Supervisión: Gerencia de Riesgos Corporativos, Subgerencia de Sostenibilidad y Gerencia Legal

Implementación: Todas las gerencias de Colbun, especialmente la Gerencia de Personas, Gerencia de Personalización y Gerencia de Comunidades

Revisión: Gerencia Auditoría Interna

En 2024 se creó formalmente la Mesa de Derechos Humanos, integrada por ejecutivos de todas las gerencias recién mencionadas, más la Gerencia de Generación y la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, quienes son aliados clave para la etapa de implementación. Esta Mesa se reúne cada dos meses.

Rol del Directorio en Derechos Humanos

Normativa: NCG 461 y 511

El Directorio de Colbun desempeña un papel clave en la supervisión y gestión de los derechos humanos en la Compañía, incluyendo:

- Supervisión general:** Monitorea el funcionamiento del sistema de gestión de riesgos y debida diligencia en derechos humanos, enfocándose en las temáticas prioritarias identificadas por evaluaciones internas y externas. Esta supervisión se realiza a través del Comité de Riesgos, con una frecuencia al menos semestral.
- Información directa:** Recibe informes y/o presentaciones del equipo externo sobre los principales riesgos e impactos identificados durante el proceso de debida diligencia de 2022, 2023 y 2024, junto con recomendaciones para su gestión y seguimiento.

Delimitación de responsabilidades: Asigna la gestión de los impactos organizacionales a áreas específicas: la Gerencia de Sostenibilidad y Riesgos Corporativos, la Gerencia de Personas, la Gerencia de Abastecimiento, con apoyo de la Gerencia Legal y la Gerencia de Auditoría. La Gerencia de Procesos y Riesgos Corporativos desempeña un rol esencial en el seguimiento de estos riesgos y en la ejecución de los controles definidos en los planes de trabajo. Finalmente, estas planes de mitigación son implementados con el apoyo de la Gerencia de Generación y la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, en las operaciones y proyectos de Colbun, respectivamente.

Vinculación de áreas y reportes al Directorio

Cualquiera de las áreas recién señaladas tiene acceso al Directorio, ya sea por medio de algún comité específico, como el órgano en general, para presentar temas urgentes y prioritarios asociados a algún riesgo de derechos humanos. No obstante, la Gerencia de Procesos y Riesgos Corporativos es la que debe presentar en el Comité de Riesgos un estado general del sistema de gestión de riesgos en derechos humanos, así como los progresos, desafíos y cambios relevantes en los riesgos integrados en la matriz de derechos humanos de la empresa. Asimismo, a través de la Subgerencia de Sostenibilidad y de consultoras externas, no presentan en el Comité de Sostenibilidad los resultados detallados de los procesos de debida diligencia.

En este contexto, la debida diligencia en derechos humanos asegura que los potenciales impactos sobre las personas sean evaluados y gestionados adecuadamente. A través de nuestro enfoque de gestión, identificamos los riesgos más relevantes y desarrollamos controles específicos para prevenir vulneraciones. Además, integramos estas evaluaciones en una plataforma corporativa que permite la trazabilidad de incidentes y el seguimiento de medidas correctivas.

Nuestro proceso se complementa con un enfoque transversal, consistente en aplicar metodologías especializadas para abordar riesgos asociados a comunidades, condiciones laborales, seguridad y salud ocupacional. En línea con los estándares internacionales y los marcos regulatorios aplicables, fortalecemos continuamente nuestras prácticas para garantizar el respeto por los derechos humanos en todas nuestras operaciones y proyectos, incluyendo también las nuevas adquisiciones.

Con el apoyo del Programa de Sostenibilidad Corporativa de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile, entre los años 2022 y 2024 nuestra Compañía ha evaluado los riesgos en derechos humanos a nivel corporativo, en el Complejo Hidroeléctrico Antucohue, en el Complejo Hidroeléctrico Colbun, en el Proyecto Edico Horizonte y en el Complejo Térmico Balmores. Estos procesos implicaron la realización de entrevistas, encuestas, encuentros locales, visitas a terreno y conversaciones informales con trabajadores, contratistas, proveedores y habitantes de las comunidades vecinas.

En relación con el requerimiento que hace mención acerca de si cuenta con un Código de Ética o de Conducta o documento equivalente que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y el Directorio, **Banco Santander Chile** reporta en su Reporte Integrado 2024 contar con un Código de Ética en el marco de un programa de cumplimiento y detalla cuáles son las principales temáticas abordadas, así como las responsabilidades del Directorio al respecto. Adicionalmente, esta divulgación se complementa con información acerca de los mecanismos de capacitación, seguimiento de denuncias y procedimientos disciplinarios o correctivos.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Normativa: NCG 461/511, 5.6.11, 5.6.11) [SNB FN-CB-5102, FN-IB-5102-2]

Riesgos: Aprobada las políticas relacionadas forma conocimiento de forma directa de las denuncias recibidas, determinar quién será responsable de la investigación por medio de un proveedor externo.

Prevención: La formación obligatoria de todos los colaboradores de Santander Chile y de sus filiales en Chile y Perú, y el desarrollo de un programa de capacitación sobre políticas y procedimientos asociados al código de conducta. Estos cursos forman parte de los módulos de capacitación de Santander, se consideran en la evaluación de desempeño y son un componente de los indicadores de gestión de riesgo.

Detección: Canal Abierto: El canal de Auditoría Interna tiene la responsabilidad de garantizar la calidad y eficiencia de los procesos, los sistemas de control interno, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo. Asimismo, en la medida en que se va a probar y evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por el programa de cumplimiento, es independiente de las áreas.

Respuesta: Regula y seguimiento de denuncias: El comité de directores y auditoría interna no solo demandará sea atendida y resuelta adecuadamente. El comité de ética define medidas disciplinarias con relación a la gravedad de la falta.

Supervisión: Auditoría de las certificaciones: Banco Santander y sus unidades con modalidad de prevención de riesgos (NPM) son auditados por un proveedor externo autorizado por la CAC en el área de conducta que contemplan aspectos incluidos en el código general de conducta y otras normativas internas de Grupo Santander, además de aspectos de contratación y remuneraciones de empleados.

Políticas y procedimientos:

- Igualdad de oportunidades, no discriminación y trabajo inclusivo.
- Prevención de conflictos de interés, tratamiento de información confidencial y datos personales.
- Conducta responsable en medios y uso de redes sociales.
- Conducta en mercados de valores.
- Libre competencia.
- Responsabilidad en asuntos de bioseguridad y uso de TI.
- Relacionamiento con proveedores e invitaciones de terceros.
- Prevención del crimen financiero y corporato defensor participación en actividades políticas, compromisos tributarios y relación con autoridades.

Medidas disciplinarias en caso de incumplimiento o denuncia ante la justicia, cuando sea necesario: El comité de ética define medidas disciplinarias con relación a la gravedad de la falta.

Comité Global de Cumplimiento: Tiene la función de supervisar la gestión de los riesgos regulatorios, penalizaciones y de conducta. Las violaciones, conlleva las violaciones, conlleva con violaciones y es parte del gobierno global de Banco.

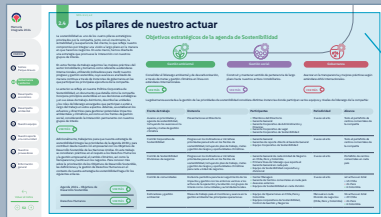
Evaluación anual del programa de cumplimiento y la normativa de conducta: La gerencia de Cumplimiento es responsable de introducir los cambios y reconfiguraciones que sean pertinentes.¹⁵



En cuanto al requerimiento normativo referido a hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y mencionar expresamente la estrategia relacionada con aspectos ambientales y sociales, **Parque Arauco** reporta en su Memoria Integrada 2024 los objetivos estratégicos de su estrategia corporativa, señalando cómo estos objetivos incorporan temáticas de sostenibilidad, así como los objetivos y metas asociadas. En paralelo, reporta sus objetivos estratégicos de sostenibilidad, señalando los organismos de gobernanza involucrados en la supervisión e implementación de dichos objetivos.



Parque Arauco
Memoria Integrada 2024,
p. 29, 31



Parque Arauco
Memoria Integrada 2024,
p. 52



1.4 Estrategia y modelo de negocios

En Parque Arauco hemos definido nuestros 4 pilares estratégicos, los que plantearán un marco sobre el cual planificar nuestras gestiones mediante indicadores clave que nos permitan medir nuestros objetivos estratégicos. Estos 4 pilares son:

Crecimiento

Buscamos crear nuestro negocio de metas inmobiliarias, competir por medio otras vías inmobiliarias, mediante inversiones variables de desarrollo de nuevos activos.

Rentabilidad

Aumentar la rentabilidad de nuestro portafolio de activos inmobiliarios a través de procesos comerciales y operaciones de experiencia y con una estructura financiera sólida y competitiva.

Experiencia del cliente

Ser el operador de Real Estate recomendado por clientes y locatarios a un profundo conocimiento de cliente final y potenciación del negocio del locatario.

Sostenibilidad

Liderar en la región con un equipo de sustentabilidad de alto nivel de sustentabilidad de largo plazo que genere valor a nuestros grupos de interés, sociales y de gobierno corporativo de manera social y responsable con foco en el cuidado ambiental de las personas.

1.4 Estrategia y modelo de negocios

Experiencia del cliente

2019 - 2021

Primeras mediciones y herramientas

- Si bien los equipos de centros comerciales tenían la experiencia en el centro de su gestión, no existía un equipo dedicado a Experiencia del Cliente.
- Se crea el equipo de Experiencia del Cliente, junto con las primeras herramientas e inversiones.

2022 - 2024

Pilar y OKRs de Experiencia

- Se homologa la estructura del área, el modelo de negocio, las herramientas y artefactos.
- Se crean 2 programas que buscan mejorar la experiencia de los clientes finales y locatarios (Transformación Digital).
- Se crea el primer pilar y OKR de Experiencia.

2025 - 2028

Experiencia y resultados

- Capacidad de monetizar el valor de la experiencia y priorizar las iniciativas/inversiones con foco en el cliente.

Metas ASG de Resultado:

- NPS Experiencia
- Índice Net Promoter Score de Experiencia ejecutado

2.4 Los pilares de nuestro actuar

La sostenibilidad es uno de los cuatro pilares estratégicos priorizados por la compañía, junto con el crecimiento, la rentabilidad y la experiencia del cliente, lo que refleja nuestro compromiso por integrar una visión a largo plazo en la manera en que hacemos negocios. En este marco, hemos diseñado una estrategia que promueva la interacción con nuestros grupos de interés.

En estos frentes de trabajo seguimos las mejores prácticas del sector inmobiliario y buscamos como socios a nuestros stakeholders internacionales, utilizando indicadores para medir nuestro progreso y gestión sostenible, que además se evalúan de manera continua a través de instancias de gobernanza en las que participan los principales stakeholders de la compañía.

Lo anterior se refleja en nuestra Política Corporativa de Sostenibilidad, un documento que detalla cómo la compañía incorpora principios sostenibles en sus decisiones estratégicas y en sus áreas de trabajo. Asimismo, describe las unidades y canales de liderazgo estratégico que participan y asumen el cargo del trabajo en estos aspectos. Además, se establecen los esfuerzos y directrices para gestionar sostenibles impactos ambientales y climáticos, así como en los frentes de gestión social, considerando la interacción permanente con nuestros grupos de interés.

Adicionalmente, trabajamos para que nuestra estrategia de sustentabilidad respalde las prioridades de la agenda 2030 y para contribuir desde nuestro rol empresarial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En este sentido, se consideran prácticas en el respecto a los Derechos Humanos y la gestión empresarial, el cambio climático, el acceso a la información y la ética en los negocios. Para conocer más sobre la priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las definiciones y la gestión de Derechos Humanos en el contexto de nuestra estrategia de sustentabilidad vea en los siguientes enlaces:

Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible [VER MÁS](#)

Derechos Humanos [VER MÁS](#)

Objetivos estratégicos de la agenda de Sostenibilidad

Gestión ambiental

Consultar el liderazgo ambiental y de descarbonización, a través de metas y gestión climática en línea con estándares internacionales.

[VER MÁS](#)

Gestión social

Consultar y mantener sentido de pertenencia de largo plazo hacia nuestros activos inmobiliarios.

[VER MÁS](#)

Gobernanza

Alinear en la transparencia y mejores prácticas según estándares ASG internacionales.

[VER MÁS](#)

La gobernanza asociada a la gestión de las prioridades de sustentabilidad considera distintas instancias donde participan varios equipos y roles de la compañía:

| Frete de trabajo | Instancia | Participantes | Periodicidad | Alcance |
|--|--|--|--------------------------------------|--|
| Áreas de prioridades y agenda de sustentabilidad, incluyendo los avances en la agenda y metas de gestión climática | Presentaciones al Directorio | <ul style="list-style-type: none"> Gerente General Gerente Corporativo de Administración y Finanzas Gerente Corporativo de Legal Gerente Corporativo de Sostenibilidad | 3 veces al año | Todo el portafolio de centros comerciales de la compañía |
| Comité Corporativo de Sustentabilidad | Progreso en los indicadores e iniciativas prioritarias para el año en los frentes de sustentabilidad, incluyendo plan de trabajo, metas y gestión de riesgos y oportunidades climáticas. | <ul style="list-style-type: none"> Gerente General Gerente de reporte directo al Gerente General Equipo Corporativo de Sustentabilidad | 2 veces al año | Todo el portafolio de centros comerciales de la compañía |
| Comité de Sustentabilidad Divisiones de negocios | Progreso en los indicadores e iniciativas prioritarias para el año en los frentes de sustentabilidad, incluyendo plan de trabajo, metas y gestión de riesgos y oportunidades climáticas para cada unidad de negocio. | <ul style="list-style-type: none"> Gerente General de cada Unidad de Negocio en Chile, Perú y Colombia Directores de Negocio que reporta al Gerente General de cada país Equipo de Sustentabilidad corporativo y divisional | 3 veces al año | Portafolio de centros comerciales en cada país |
| Comité de comunidades | Instancia periódica para hacer seguimiento de los impactos y gestión con los actores externos a los activos de la operación y la relación con grupos de interés como comunidades y autoridades locales. | <ul style="list-style-type: none"> Comer Managers Gerente de Centros comerciales en cada país Equipo de sustentabilidad en cada división | 3 veces al año | 42 activos en total 13 Chile 23 Perú 6 Colombia |
| Indicadores y gestión ambiental | Metas de trabajo para el momento y avances en la gestión ambiental las principales operaciones | <ul style="list-style-type: none"> Unidad de Operaciones en Chile, Perú y Colombia Equipo operativo de Sustentabilidad, Comité de Gestión y Negocios | Manual por cada División de negocios | 56 activos en total 29 Chile 23 Perú 4 Colombia |

En cuanto al requerimiento normativo referido a hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y mencionar expresamente la estrategia relacionada con aspectos ambientales y sociales, **Latam Airlines** reporta en su Memoria Integrada 2024 los objetivos estratégicos de su estrategia corporativa, y uno de estos objetivos aborda explícitamente temáticas de sostenibilidad, haciendo referencia a la estrategia de sostenibilidad. Complementando lo reportado en relación a los objetivos estratégicos, se detalla en su estrategia de sostenibilidad cuáles son las principales acciones y medidas que se llevan a cabo para alcanzar las metas establecidas, así como los procedimientos y los roles a cargo de monitorear el progreso de dichos planes y metas.



Latam Airlines
Memoria Anual 2024,
p. 17, 125, 127



ESTRATEGIA

ANUAL Y A LARGO PLAZO

ANUALMENTE, EL GRUPO LATAM REALIZA UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TRANSVERSAL PARA REVISAR Y/O ESTABLECER OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TANTO PARA EL MEDIANO COMO EL LARGO PLAZO, LOS CUALES ACTUALMENTE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN.

Ser un grupo aéreo dedicado y enfocado en brindar la mejor solución a sus clientes

PRODUCTO ÚNICO Y CONECTIVIDAD
Brindar la mejor oferta de destinos desde, hacia y dentro de Latinoamérica, puntualmente a disposición el programa de viajeros frecuente atractivo y alternativo que satisfacen los diversos motivos de viaje de los pasajeros. Además, ofrecer un servicio de carga de excelencia, optimizando los activos desplegados en el continente y en el resto del mundo.

Red única
Producto diversificado
Acuerdos estratégicos

EXPERIENCIA DEL CLIENTE COMO FOCO
Dirigir un servicio centrado en el cliente, garantizando confiabilidad y seguridad en la operación, y fomentando la fidelización a través del programa LATAM Pass, ampliando los beneficios para los pasajeros.

Experiencia integral y personalizada
Inversiones en tecnología
Confiabilidad

CULTURA DE PERSONAS COMPROMETIDAS
Maximizar la motivación y el compromiso de los colaboradores para ofrecer un servicio cercano, alegre y atento, capitalizando la pasión y dedicación en el cuidado continuo de los pasajeros y clientes de carga.

Cultura de desarrollo
Diversidad e inclusión
Eficiencia en gestión de talento

Ser un grupo aéreo financieramente sólido y saludable

EXCELENCIA OPERACIONAL
Continuar ofreciendo operaciones sin fricciones y seguras, tanto para los colaboradores como para los pasajeros y clientes de carga.

Seguridad
Puntualidad
Gestión proactiva de riesgos
Buenas relaciones con proveedores

RENDIMIENTO EFICIENTE Y UNA ESTRUCTURA DE CAPITAL ÓPTIMA
Mantener una estructura de capital sólida que garantice la sostenibilidad a largo plazo, mediante una estructura financiera robusta, operaciones eficientes y un crecimiento sostenible.

Eficiencia operacional
Indicadores financieros sanos

Ser un grupo aéreo que asume los desafíos del futuro

ACTIVO SOCIAL Y SOSTENIBLE
Convertirse en un actor clave en el fomento del desarrollo social, ambiental y económico de los países en los que opera. Además, trabajar para contribuir al bienestar de las comunidades y los entornos, mediante la colaboración y el establecimiento de vínculos a largo plazo con los diversos grupos de interés.

Estrategia de Sostenibilidad

INTEGRACIÓN DIGITAL
Transformar la forma de trabajar para potenciar la integración digital, alcanzando una mayor eficiencia diaria.

Innovación continua
Seguridad y protección de datos
Ciberseguridad

ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

NCG 519-4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
GRI 305-5

deberán seguir actualizándose para responder a las regulaciones.

Gobernanza para la Estrategia de Sostenibilidad

El grupo LATAM ha establecido un sólido marco de gobernanza para asegurar el cumplimiento del propósito de su Estrategia de Sostenibilidad. En ese sentido es el Directorio, a través de su Subcomité de Sostenibilidad y Estrategia, quien lidera la toma de decisiones estratégicas y supervisa los resultados de esta área.

Asimismo, anualmente, se realiza una presentación tanto al Comité de Directores como al Directorio, donde se reporta el progreso de la Estrategia, que aborda, entre otros temas, la responsabilidad social del grupo LATAM.

A nivel ejecutivo, la Gerencia de Sostenibilidad, bajo la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, es responsable de implementar la estrategia y reportar al Subcomité de Sostenibilidad y Estrategia. En esa línea, se fomenta una colaboración estrecha con los líderes de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de cada país, quienes participan activamente en su desarrollo y mantienen comunicación constante para revisar avances y coordinar acciones. Además, a nivel local la implementación de los programas está soportada por equipos especialistas con competencia técnica en sostenibilidad.

Pilares de la estrategia de sostenibilidad

GESTIÓN AMBIENTAL

GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

ECONOMÍA CIRCULAR

VALOR COMPARTIDO

GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

SASB TR-AL-120A.2
GRI 305-5

Aspiración

- Alcanzar un crecimiento de emisiones netas cero en emisiones directas (alcance 1) tomando como base el año 2019.
- Reducir y/o compensar el equivalente al 50% de las emisiones domésticas¹ de gases de efecto invernadero (GEI) al 2030, con base en el 2019.
- Alcanzar emisiones netas cero al 2050.

Objetivo 2024

Reducir y/o compensar 783.633 toneladas de CO₂e incluyendo los programas de compensación con clientes.

Desde el lanzamiento de la estrategia de sostenibilidad en 2021, la madurez y entendimiento de la gestión del cambio climático en la industria ha venido evolucionando a un paso acelerado, lo que implica que para mantenernos en la vía adecuada, debemos evaluar el nivel de avance de la industria frente a nuevos desarrollos como la producción de combustibles de aviación sostenibles (SAF, por sus siglas en inglés), particularmente en la región, sus proyecciones y el esquema normativo cambiante². En esta misma línea, las políticas públicas asociadas a esta materia también han ido transformándose. En algunos casos, cambiando las normativas previamente existentes, como en el caso de la Ley 1819 de 2016 que establece el impuesto al carbono en Colombia y que con la reforma tributaria del 2022 cambió el porcentaje de emisiones a las cuales se podía aplicar el mecanismo de no causalidad (limitando la compensación de emisiones al 50% únicamente). De igual forma, se han desarrollado nuevas normativas, como la Ley N° 14.953, que establece el Programa Nacional de Combustible de Aviación Sostenible (ProBioQAV) para reducir emisiones mediante el uso de SAF y la Ley N° 15.042 de 2024, que introduce el Sistema Brasileño de Comercio de Emisiones, ambas

en Brasil. Bajo este contexto dinámico, el grupo LATAM enmarca su trabajo en gestión del cambio climático.

Avances 2024

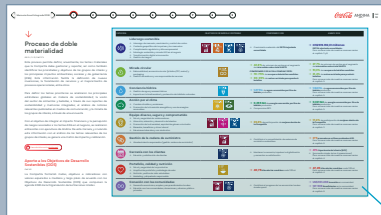
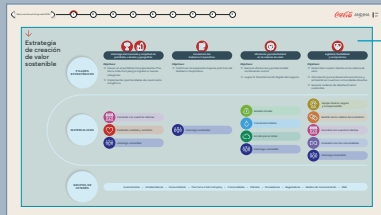
497.027 toneladas de CO₂e gestionadas (19,9% por mejoras operacionales, es decir, reducción de emisiones y 80,1% por apoyo a la conservación de ecosistemas estratégicos, principalmente en la Orinocúa colombiana, la que implica, compensación). La reducción en las toneladas gestionadas se presentó, principalmente debido al cambio normativo que limitó la compensación en Colombia. Por otro lado, a través del programa de compensación del grupo LATAM, sus clientes compensaron un total de 39.314 toneladas de CO₂e.

Estado actual

El grupo LATAM está redefiniendo su enfoque en la gestión del cambio climático, enfocándose en la reducción de emisiones de Fuentes móviles aéreas de alcance 1, las cuales representan aproximadamente el 90% de las emisiones directas de la compañía³; esto es reducir la cantidad de emisiones de dióxido de carbono por cada pasajero/tonelada transportada (Intensidad de emisiones), privilegiando la reducción sobre la compensación. Para esto, el grupo LATAM se encuentra en proceso de redefinición de sus compromisos, los cuales serán anunciados públicamente durante el transcurso del 2025. Para más información, dirigirse a la sección de "Gestión del cambio climático" de este documento.

¹ Emisiones domésticas consideramos emisiones de alcance 1, excluyendo el consumo de combustible de todos los vuelos de pasajeros y carga.
² Siglos por los cambios que se están produciendo, en consecuencia, los mecanismos que para los créditos de carbono pueden utilizarse en esquemas internacionales de compensación como CDMSA, sin embargo, la oferta actual de aproximadamente 43 millones de toneladas de CO₂e no cubren frente a una demanda estimada de 107 a 202 millones de toneladas de CO₂e entre 2024 y 2026.
³ En este momento, Brasil ha implementado incentivos tributarios, como la Ley N° 14.903, que establece el Programa Nacional de Combustible de Aviación Sostenible (ProBioQAV) para reducir emisiones mediante el uso de combustibles de aviación sostenibles (SAF, por sus siglas en inglés), y la Ley N° 15.042 de 2024, que introduce el Sistema Brasileño de Comercio de Emisiones.
⁴ Para el cálculo del porcentaje se consideró las emisiones directas, esto es, alcance 1 y 2. No se consideró el alcance 3.

En cuanto al requerimiento normativo referido a hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y mencionar expresamente la estrategia relacionada con aspectos ambientales y sociales, **Embotelladora Andina** reporta en su Memoria Anual Integrada 2024 cómo cada uno de sus objetivos estratégicos se vincula con los temas materiales levantados a partir de un proceso de doble materiales y cómo se vincula además con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada uno de estos temas materiales, que incorporan temáticas ASG, se encuentra asociado a objetivos, métricas y metas cuantitativas.



Embotelladora Andina
Memoria Anual 2024,
p. 17-18

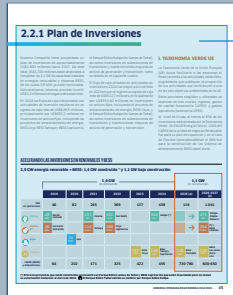


| TEMA | OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE | COMPROMISO 2020 | FINANC 2024 |
|--|---|--|--|
| Liderazgo sostenible | <ul style="list-style-type: none"> Liderazgo de mercado, crecimiento y control de costos Contexto geográfico de los países y los mercados Cumplimiento regulatorio y ética empresarial Estrategia sostenible y metas ASG en el negocio Transformación digital e innovación Gestión de riesgos | <ul style="list-style-type: none"> Crecimiento sostenido del EBITDA ajustado consolidado | <ul style="list-style-type: none"> Ch\$578.192,31 millones EBITDA ajustado consolidado. Para conocer más de nuestras avances revisa el capítulo 2.8. |
| Mirada circular | <ul style="list-style-type: none"> Resiliencia, economía circular (plástico/PET, resina) y packaging Gestión de residuos y uso responsable de recursos | <ul style="list-style-type: none"> 42,8% de volumen de ventas en el segmento de reutilizables sobre total MAITO COMERCIO COCA-COLA COMARVE 2024 70-75% de recupero de botellas vendidas 30-35% de resina reciclada para producir botellas | <ul style="list-style-type: none"> 27,7% de volumen de ventas en el segmento de reutilizables sobre total MAITO 81,2% de recupero de botellas vendidas 21,4% de resina reciclada para producir botellas. Para conocer más de nuestros avances revisa el capítulo 3. |
| Conciencia hídrica | <ul style="list-style-type: none"> Gestión de agua y eficiencia hídrica Impacto en la biodiversidad y protección de hábitats naturales | <ul style="list-style-type: none"> 1,27 lts. de agua consumidos por litro de bebida producida | <ul style="list-style-type: none"> 1,04 lts. de agua consumidos por litro de bebida producida. Para conocer más de nuestros avances revisa el capítulo 3. |
| Acción por el clima | <ul style="list-style-type: none"> Cambio climático y emisiones Promoción de la transición energética y uso de energías renovables | <ul style="list-style-type: none"> 7,12 kWh de energía consumida por litro de bebida producida Compromiso SBTi | <ul style="list-style-type: none"> 0,321 kWh de energía consumida por litro de bebida producida. Para conocer más de nuestros avances revisa el capítulo 3. |
| Equipo diverso, seguro y comprometido | <ul style="list-style-type: none"> Talento y seguridad de las operaciones Atención, retención y desarrollo de talentos Promoción de la diversidad, equidad de género e inclusión Bienestar, beneficios y clima laboral Relaciones laborales y con sindicatos | <ul style="list-style-type: none"> 26,6% de participación de mujeres dentro de la Compañía | <ul style="list-style-type: none"> 17,4% de participación de mujeres dentro de la Compañía. Para conocer más de nuestros avances revisa el capítulo 3. |
| Gestión de la cadena de suministro | <ul style="list-style-type: none"> Abastecimiento responsable (gestión cadena de suministro) | <ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la consolidación de cadenas de suministro sostenibles. | <ul style="list-style-type: none"> 279 proveedores críticos evaluados ASG. Para conocer más de nuestros avances revisa el capítulo 3. |
| Cercanía con los clientes | <ul style="list-style-type: none"> Relevancia y satisfacción de clientes | <ul style="list-style-type: none"> Mantener la cercanía, impulsar la digitalización y aumentar la satisfacción. | <ul style="list-style-type: none"> 41% Experiencia del cliente (NPS) (promedio simple de las 4 operaciones). Para conocer más de nuestros avances revisa el capítulo 4. |
| Portafolio, calidad y nutrición | <ul style="list-style-type: none"> Talento y seguridad de las operaciones Amplitud de portafolio y estrategia de valor Nutrición y valores de vida saludables Marketing y etiquetado responsable | <ul style="list-style-type: none"> 40,75 kilocalorías vendidas cada 200ml. | <ul style="list-style-type: none"> 47,45 kilocalorías vendidas cada 200ml. Para conocer más de nuestros avances revisa el capítulo 4. |
| Conexión con las comunidades | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo económico, empleo y emprendimientos locales Relación con las comunidades, donaciones y alianzas público-privadas | <ul style="list-style-type: none"> Contribuir al progreso de las economías locales donde opera. | <ul style="list-style-type: none"> US\$531.466 inversión en comunidad. Para conocer más de nuestros avances revisa el capítulo 3. |





En cuanto al requerimiento normativo referido a informar la implementación de un plan de inversiones y aquellas inversiones relevantes asociadas, **Engie** reporta en su Memoria Anual 2024 los detalles de las principales inversiones realizadas durante el presente ejercicio anual, ejercicios anuales anteriores y las inversiones planificadas para ejercicios futuros. Dicha descripción considera horizontes de tiempo, montos de inversión, fuentes de financiamiento y detalles acerca de los proyectos que forman parte del plan de inversiones.



Engie
Memoria Integrada 2024,
p. 45



2.2.1 Plan de Inversiones

Nuestra Compañía tiene proyectado un plan de inversiones de aproximadamente US\$1.800 millones hacia 2027. De este total, US\$1.700 millones están destinados a completar los 2,1 GW de capacidad instalada en energías renovables y sistemas BESS, de los cuales 0,9 MW ya están terminados. Adicionalmente, tenemos previsto invertir US\$ 0,2 millones en el negocio de transmisión.

En 2024 los flujos de caja relacionados con actividades de inversión resultaron en un egreso de caja neto de US\$649,5 millones, principalmente por US\$655,2 millones en inversiones en activos fijos, incluyendo los proyectos de almacenamiento de energía, BESS Coya, BESS Tamaya y BESS Capricornio,

el Parque Eólico Kallpa (ex Lomas de Taltal), así como inversiones en subestaciones de transmisión y mantenimientos mayores de activos de generación y transmisión, como se detalla en el siguiente cuadro.

El flujo de caja utilizado en actividades de inversión en 2024 fue mayor a lo invertido en 2023 en que se registró un egreso de caja neto de US\$512,7 millones, principalmente por US\$534,60 millones en inversiones en activos fijos, incluyendo el proyecto de almacenamiento de energía, BESS Coya, y el Parque Eólico Kallpa (ex Lomas de Taltal), así como inversiones en subestaciones de transmisión y mantenimientos mayores de activos de generación y transmisión.

I. TAXONOMÍA VERDE UE

La Taxonomía Verde de la Unión Europea (UE) busca facilitar a las empresas el financiamiento a las actividades sostenibles, exigiéndoles que publiquen la proporción de sus actividades que contribuyen a uno de los seis objetivos ambientales de la UE.

Estas porciones elegibles y alineadas se expresan en tres niveles: ingresos, gastos de capital (taxonomía CAPEX) y gastos operativos (taxonomía OPEX).

Al nivel de Grupo, al menos el 83% de las inversiones está alineada con la Taxonomía Verde. En ENGIE Energía Chile el 100% del CAPEX de la unidad de negocios Renewable fue para su plan de expansión y en el caso de Flexible Generation&Retail el 66% fue para la construcción de los sistema de almacenamiento BESS stand alone.

ACELERANDO LAS INVERSIONES EN RENOVABLES Y BESS

2,5 GW energía renovable + BESS: 1,4 GW construido * y 1,1 GW bajo construcción

| | 1,4 GW En producción | | | | | | 1,1 GW En construcción | |
|-------------------------------------|------------------------------|---------------|--------------------|------------------------------|---------------------|-----------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 (e) | 2026-2027 (e) |
| MW en operaciones | 46 | 82 | 265 | 369 | 137 | 458 | 116 | 1.041 |
| Eólicos | 48 MW Monte redondo | | 151 MW Calama | 101 MW San Pedro | | 342 GW Kallpa (*) | → | 471 MW Pampa Fidelia Pemuco |
| Solares PV | 46 MW Los Loros Andacollo | | 114 MWac Tamaya | 268 MWac Coya Capricornio | | | → | 354 MWac PV + BESS Libélula |
| Agua | | 34 MW Laja | | | | | | |
| Baterías | | | | | 137 MW Bess Coya | 116 MW Bess Tamaya Capricornio | 116 MW Bess Tocopiella | 216 MW BESS Los Loros Arica Lite |
| CAPEX (MUSD) y Adquisiciones | 64 | 202 | 171 | 325 | 422 | 455 | 730-780 | 600-650 |

(*) Entre los proyectos que están construidos se encuentra el Parque Eólico Lomas de Taltal y BESS Capricornio que están inyectando pero no tenían su autorización comercial al cierre de 2024. (**) El Parque Eólico Taltal cambio su nombre por Parque Eólico Kallpa.

SECCIÓN 7.2

Explicaciones para la No Aplicación de Prácticas ASG en Memorias Anuales

La forma en la que una empresa explica en su memoria anual cuando ciertos requerimientos de la NCG 461 no le aplican a sus operaciones o a su estructura, es un elemento relevante de divulgación de información hacia el mercado, ya que le permite al público /lector de la memoria anual evaluar los antecedentes, razones o argumentos entregados por la empresa, para analizar “caso a caso” este tipo de situaciones particulares, y decidir si dicha explicación es útil e informativa.

En general, un lector informado, valorará en este tipo de divulgaciones de información, una explicación razonable y fundamentada, que le permita entender el motivo o el “porqué” tal o cual requerimiento normativo “no aplica” a una determinada organización.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de explicaciones para la no aplicación de prácticas ASG en las memorias anuales 2024, cuyo carácter es considerado informativo y de utilidad.

| EMPRESA | REFERENCIA AL INDICADOR | EXPLICACIÓN DEL MOTIVO |
|--|-------------------------|---|
|  SQM | NCG 461- 2.3.1 | <p>SQM no tiene conocimiento de la existencia de pactos de actuación conjunta, aún entre accionistas minoritarios.</p> <p><i>SQM</i> <i>Memoria Anual 2024,</i> <i>p. 15</i></p>  |
|  Empresas Copec | NCG 461- 3.5 | <p>Empresas Copec cuenta con una serie de normas, prácticas y procedimientos para asegurar un adecuado y eficiente funcionamiento del Directorio.</p> <p>Estos principios de gobierno corporativo buscan garantizar que sus prácticas de gestión e inversiones consideren aspectos económicos, sociales y ambientales, traduciéndose en contribuciones que vayan más allá del beneficio económico directo y el cumplimiento normativo. También promueven la transparencia y veracidad de la información comunicada al mercado, el trato equitativo a todos los accionistas, la correcta asignación de las responsabilidades al interior de la Compañía y la integración transversal de la sostenibilidad y la innovación en la estrategia de negocio. De esta manera, la empresa apunta a que sus acciones generen valor social y velen por el cuidado de las personas, el medioambiente y la integridad de las operaciones corporativas.</p> <p>La Compañía cumple con altos estándares en materia de gobierno corporativo y con la normativa aplicable en Chile sobre la materia. Hasta ahora no ha adoptado las prácticas de buen gobierno corporativo emanadas de un estándar o código publicado por un organismo público o privado nacional o extranjero.</p> <p>Las filiales, en tanto, han adoptado principios similares, que responden a una preocupación permanente por crear valor de manera sostenible y llevar a cabo un proceso de toma de decisiones reflexivo e informado, con una clara visión de largo plazo y compromiso con el desarrollo social, humano y económico.</p> <p><i>Empresas Copec</i> <i>Memoria Integrada 2024,</i> <i>p. 87</i></p>  |



Itaú

NCG 461- 6.2

Al cierre de 2024, los ingresos generados por Banco Itaú en Chile y Colombia, así como su distribución por negocio, no presentan ningún cliente que, de manera individual, concentre el 10% o más de los ingresos totales.

En Itaú Chile y en Itaú Colombia no se presentaron proveedores que superaran el 10% del total de compras efectuadas.

Banco Itaú Chile
Memoria Integrada 2024,
p. 24, p. 56



Embotelladora Andina

NCG 461- 6.4

Empresas de extracción de recursos naturales:
6.4.ii identificación de las áreas de concesión y/o los terrenos que posee

- No aplica por la naturaleza del negocio

Embotelladora Andina
Memoria Anual Integrada 2024,
p. 227



Viña Concha y Toro

NCG 461- 8.1.3

En 2024, no se registraron sanciones ejecutoriadas por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) en Chile ni por organismos equivalentes en los países donde operan las filiales productivas. En consecuencia, no se han implementado programas de cumplimiento, ni se han desarrollado planes de reparación por daños ambientales, ya que no ha sido necesario presentar ni ejecutar este tipo de medidas.

Viña Concha y Toro
Memoria Integrada 2024,
p. 167





SECCIÓN 8

Conclusiones del Estudio

Conclusiones Generales del Estudio

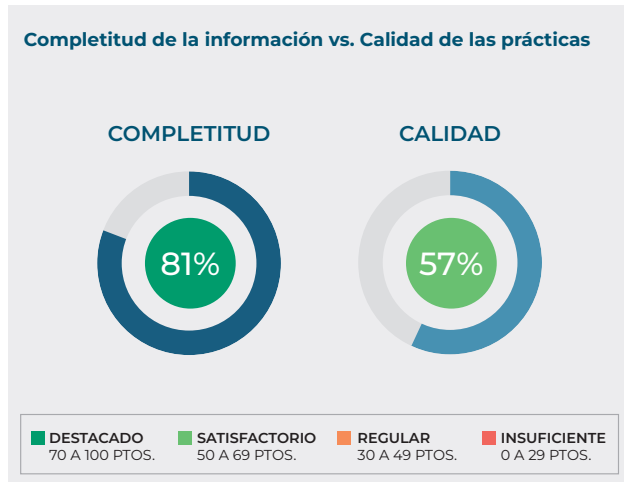


Figura 1: Resultados Nivel de Completitud (básico) y Nivel de Calidad (avanzado) promedio de las 29 empresas analizadas en el Estudio.

1. Es posible concluir que las empresas han avanzado marginalmente en informar los requerimientos de la NCG 461 y NCG 519 en sus memorias 2024, pasando en el Nivel de Completitud de 79% el año 2024 a 81% el año 2025 (avance de 2 puntos porcentuales). En el caso del Nivel de Calidad, el avance en la calidad de sus prácticas ESG implementadas también ha sido marginal, pasando de 56% el año 2024 a 57% el año 2025 (avance de tan solo 1 punto porcentual).

- En general, las empresas analizadas en el Estudio informan en sus memorias anuales 2024 gran parte de los requerimientos de la NCG 461 y NCG 519; sin embargo, este año persiste la tendencia del año 2024, en cuanto a que las prácticas informadas aún no se encuentran al nivel de las mejores prácticas internacionales.
- Entre las cinco secciones de la NCG 461 y NCG 519 analizadas en 2025, "Indicadores" y "Sostenibilidad" son las secciones contestadas de forma más completa, ambas con 88%, seguidas por la sección "Modelo de Negocios" con 85%, la sección "Gobierno Corporativo" con 79% y la sección "Estrategia" con 77%.

- Analizando la calidad de las prácticas ESG implementadas entre las empresas analizadas en 2025, "Sostenibilidad" es la sección con prácticas ESG de nivel más alto con 79%, seguida por la sección "Modelo de Negocios" con 75%, la sección "Indicadores" con 66%, y la sección "Gobierno Corporativo" con 57%. "Estrategia" es la sección con prácticas ESG de nivel más bajo, con 53%.

2. Gobierno Corporativo.

- En la sección de Gobierno Corporativo, el nivel de completitud del Estudio ha sido de 79%, misma cifra que el Estudio en su versión anterior, lo que refleja un estancamiento de las divulgaciones en esta materia. En cuanto al Nivel de Calidad, en esta sección el resultado ha sido de 56%, esto es 2 puntos porcentuales más que el Estudio del año anterior (54%), lo que reflejaría un leve avance en el alineamiento de la calidad de las prácticas de gobierno corporativo divulgadas por las 29 empresas analizadas, en relación a las mejores y buenas prácticas internacionales en esta materia.

3. Estrategia

- En la sección de Estrategia, el nivel de completitud del Estudio ha sido de 77%, cifra superior en 4 puntos porcentuales al Estudio en su versión anterior, lo que refleja un avance de las divulgaciones en esta materia; sin embargo, se observa un decrecimiento marginal en el nivel de calidad, ya que en esta sección, el nivel de calidad ha sido de 53%, esto es 2 puntos porcentuales menos que el Estudio del año anterior (55%), lo que reflejaría un retroceso en el alineamiento de la calidad de las prácticas de estrategia divulgadas por las 29 empresas analizadas, en relación a las mejores y buenas prácticas internacionales en esta materia.

- Al analizar estos resultados de manera conjunta, en sus dos niveles (completitud y calidad), es posible afirmar que Estrategia tiene un destacado desempeño en cuanto a las divulgaciones de información, teniendo aún como desafío la mejora significativa en cuanto a la calidad de la información divulgada. Esta falta en calidad en la información divulgada se podría asociar a una cierta aprehensión a divulgar detalles sobre las definiciones estratégicas de las empresas, o por considerarse que es información sensible, confidencial, o que su divulgación podría imponer riesgos, por ejemplo, al divulgarse información que lleve a la eventual pérdida de ventajas competitivas.

4. Modelo de Negocios

- En la sección de Modelo de Negocios, el nivel de completitud del Estudio ha sido de 85%, cifra superior en 5 puntos porcentuales al Estudio en su versión anterior, lo que refleja un avance de las divulgaciones en esta materia. A nivel de calidad, también se observa un crecimiento, ya que en esta sección, el nivel de calidad ha sido de 75%, esto es 4 puntos porcentuales más que el Estudio del año anterior (71%), lo que reflejaría un avance en el alineamiento de la calidad de las prácticas de modelo de negocios divulgadas por las 29 empresas analizadas, en relación a las mejores y buenas prácticas internacionales en esta materia.

- Al analizar estos resultados de manera conjunta, en sus dos niveles (completitud y calidad), es posible afirmar que Modelo de Negocios es la sección que más ha mejorado en el Estudio 2025, versus el Estudio del año anterior: su desempeño es destacado, tanto a nivel de completitud como a en cuanto a la calidad de las prácticas divulgadas.

5. Sostenibilidad

- En la sección de Sostenibilidad, el nivel de completitud del Estudio ha sido destacado (88%), al igual que el nivel de calidad (79%). Como esta sección se introdujo por primera vez en el presente Estudio el año 2025, a la luz de la promulgación de la Norma de Carácter General 519 (NCG 519) del año 2024, no se dispone de información comparativa con años anteriores; sin embargo, los resultados obtenidos permiten concluir que Sostenibilidad es una de las secciones con mejor desempeño en el presente Estudio.

The background image is an aerial photograph of a mountain range. The mountains have a flat top and are covered in green vegetation. A winding road is visible in the valley, leading to a small cluster of buildings. The sky is a mix of blue and orange, suggesting a sunset or sunrise. A horizontal dotted line is positioned across the middle of the image, passing through the text box.

SECCIÓN 9

Comparación año 2025
versus 2024

| NOMBRE EMPRESA | NIVEL DE COMPLETITUD (básico) | | | | NIVEL DE CALIDAD (avanzado) | | | | EXTENSIÓN DE MEMORIA ANUAL | | | |
|--|-------------------------------|----------|----------|---------------------|-----------------------------|----------|----------|---------------------|----------------------------|--------------|--------------|---------------------|
| | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN 2023-2025 | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN 2023-2025 | # PÁGS. 2023 | # PÁGS. 2024 | # PÁGS. 2025 | VARIACIÓN 2023-2025 |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: MATERIALES | | | | | | | | | | | | |
| SQM | 85% ↗ | 97% ↘ | 96% | 11% ↗ | 58% ↗ | 66% ↘ | 63% | 5% ↗ | 304 ↘ | 242 ↗ | 251 | -53 ↘ |
| Empresas CMPC | 82% ↗ | 92% ↘ | 89% | 7% ↗ | 61% ↗ | 65% ↗ | 68% | 7% ↗ | 234 ↘ | 226 ↗ | 249 | 15 ↗ |
| CAP | 79% ↗ | 83% ↗ | 84% | 5% ↗ | 58% ↗ | 66% ↘ | 64% | 6% ↗ | 218 ↗ | 255 ↘ | 160 | -58 ↘ |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: FINANCIERO | | | | | | | | | | | | |
| Banco de Chile | 37% ↗ | 65% ↗ | 81% | 44% ↗ | 33% ↗ | 46% ↗ | 53% | 20% ↗ | 170 ↗ | 238 ↘ | 220 | 50 ↗ |
| Banco Santander Chile | 73% ↗ | 77% ↘ | 71% | -2% ↘ | 60% ↘ | 52% ↘ | 50% | -10% ↘ | 245 ↘ | 218 ↘ | 184 | -61 ↘ |
| Banco BCI | 46% ↗ | 56% ↗ | 61% | 15% ↗ | 39% ↗ | 50% ↘ | 34% | -5% ↘ | 157 ↗ | 158 ↘ | 149 | -8 ↘ |
| Banco Itaú Chile | 38% ↗ | 76% ↗ | 82% | 44% ↗ | 43% ↗ | 58% = | 58% | 15% ↗ | 237 ↘ | 157 ↗ | 223 | -14 ↘ |
| Quinenco | N/D | N/D | 67% | N/A | N/D | N/D | 35% | N/A | 169 ↘ | 157 ↘ | 156 | -13 ↘ |
| Inversiones La Construcción (ILC) | N/D | N/D | 84% | N/A | N/D | N/D | 72% | N/A | 353 ↗ | 334 ↘ | 322 | -31 ↘ |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD | | | | | | | | | | | | |
| Cencosud | 64% ↘ | 62% ↗ | 68% | 4% ↗ | 50% ↘ | 40% ↘ | 35% | -15% ↘ | 374 ↘ | 263 ↘ | 187 | -187 ↘ |
| CCU | 87% ↘ | 85% ↗ | 87% | 0% = | 56% ↘ | 53% ↗ | 72% | 16% ↗ | 187 ↗ | 198 ↗ | 217 | 30 ↗ |
| Embotelladora Andina | 89% ↗ | 90% ↘ | 89% | 0% = | 62% ↗ | 67% ↘ | 65% | 3% ↗ | 324 ↘ | 237 ↗ | 244 | -80 ↘ |
| Viña Concha y Toro | 82% ↘ | 81% = | 81% | -1% ↘ | 48% ↗ | 56% ↗ | 57% | 9% ↗ | 140 ↗ | 199 = | 199 | 59 ↗ |
| SMU | N/D | N/D | 82% | N/A | N/D | N/D | 64% | N/A | 385 ↘ | 382 ↘ | 380 | -5 ↘ |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: CONSUMO DISCRECIONAL | | | | | | | | | | | | |
| Falabella | 78% ↘ | 72% ↗ | 76% | -2% ↘ | 58% = | 58% ↗ | 62% | 4% ↗ | 194 ↗ | 246 ↗ | 252 | 58 ↗ |
| Ripley Corp | 70% ↗ | 81% ↘ | 76% | 6% ↗ | 34% ↗ | 45% ↗ | 52% | 18% ↗ | 113 ↗ | 176 ↗ | 223 | 110 ↗ |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: BIENES INMOBILIARIOS | | | | | | | | | | | | |
| Parque Arauco | 85% ↘ | 83% ↗ | 85% | 0% = | 58% ↘ | 55% ↗ | 65% | 7% ↗ | 180 ↗ | 237 ↘ | 230 | 50 ↗ |
| Cencosud Shopping | 65% ↗ | 66% ↘ | 60% | -5% ↘ | 44% ↗ | 46% ↘ | 44% | 0% = | 209 ↘ | 161 ↘ | 124 | -85 ↘ |
| Plaza | 76% ↗ | 86% ↘ | 82% | 6% ↗ | 55% ↗ | 59% ↘ | 53% | -2% ↘ | 230 ↗ | 265 ↗ | 338 | 108 ↗ |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: SERVICIOS DE UTILIDAD PÚBLICA | | | | | | | | | | | | |
| Enel Américas | 88% ↗ | 90% ↗ | 95% | 7% ↗ | 72% ↘ | 71% ↘ | 68% | -4% ↘ | 442 ↘ | 418 ↗ | 486 | 44 ↗ |
| Enel Chile | 91% ↗ | 92% ↗ | 98% | 7% ↗ | 72% ↗ | 74% ↘ | 69% | -3% ↘ | 318 ↗ | 378 ↗ | 412 | 94 ↗ |
| Colbun | 84% ↘ | 82% ↗ | 85% | 1% ↗ | 65% ↗ | 66% = | 66% | 1% ↗ | 240 ↗ | 334 ↗ | 400 | 160 ↗ |
| Aguas Andinas | 85% ↗ | 88% ↘ | 78% | -7% ↘ | 62% ↗ | 72% ↗ | 75% | 13% ↗ | 190 ↗ | 308 ↘ | 290 | 100 ↗ |
| IAM | N/D | N/D | 59% | N/A | N/D | N/D | 41% | N/A | 141 ↘ | 117 ↗ | 144 | 3 ↗ |
| Engie Energía Chile | N/D | N/D | 84% | N/A | N/D | N/D | 61% | N/A | 204 ↗ | 232 ↗ | 253 | 49 ↗ |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: INDUSTRIAL | | | | | | | | | | | | |
| CSAV | 77% | N/D | 83% | 6% ↗ | 42% | N/D | 44% | 2% ↗ | 157 ↘ | 105 ↗ | 182 | 25 ↗ |
| Latam Airlines | N/D | 86% ↗ | 91% | 5% ↗ | N/D | 59% ↗ | 65% | 6% ↗ | 191 ↗ | 298 ↘ | 291 | 100 ↗ |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: TELECOMUNICACIONES | | | | | | | | | | | | |
| Entel | N/D | 80% ↗ | 81% | 1% ↗ | N/D | 58% ↘ | 57% | -1% ↘ | 267 ↗ | 303 ↗ | 328 | 61 ↗ |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: ENERGÍA | | | | | | | | | | | | |
| Empresas Copec | 75% ↗ | 76% ↗ | 79% | 4% ↗ | 52% ↗ | 54% ↗ | 55% | 3% ↗ | 220 ↗ | 247 ↗ | 361 | 141 ↗ |

| | | |
|-----------------|-------------|-------------------|
| ↗ MEJORA | ↗ AUMENTA | N/D NO DISPONIBLE |
| ↘ EMPEORA | ↘ DISMINUYE | N/A NO APLICA |
| = SIN VARIACIÓN | | |

NIVEL DE COMPLETITUD (básico)

| GOBIERNO CORPORATIVO | | | | ESTRATEGIA | | | | MODELO DE NEGOCIOS | | | | INDICADORES | | | | SUSTENTABILIDAD | | | |
|----------------------|--|--|--|------------|--|--|--|--------------------|--|--|--|-------------|--|--|--|-----------------|--|--|--|
|----------------------|--|--|--|------------|--|--|--|--------------------|--|--|--|-------------|--|--|--|-----------------|--|--|--|

| NOMBRE EMPRESA | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN 2023-2025 | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN 2023-2025 | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN 2023-2025 | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN 2023-2025 | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN 2023-2025 |
|----------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|
|----------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|

SECTOR DE ACTIVIDAD: MATERIALES

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|-----|-------|-------|-------|-----|--------|--------|-------|-----|-------|-------|-------|------|--------|--------|------|-----|-----|------|-----|
| SQM | 83% | ↗ 95% | ↘ 93% | 10% ↗ | 86% | ↗ 100% | ↗ 100% | 14% ↗ | 82% | ↗ 98% | ▬ 98% | 16% ↗ | 100% | ▬ 100% | ▬ 100% | 0% ▬ | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Empresas CMPC | 81% | ↗ 93% | ↘ 86% | 5% ↗ | 95% | ↘ 86% | ↗ 91% | -4% ↘ | 92% | ↘ 89% | ↗ 94% | 2% ↗ | 92% | ↗ 100% | ▬ 100% | 8% ↗ | N/D | N/D | 63% | N/A |
| CAP | 78% | ↗ 79% | ↘ 77% | -1% ↘ | 68% | ↗ 78% | ↗ 100% | 32% ↗ | 78% | ↗ 89% | ↘ 87% | 9% ↗ | 96% | ▬ 96% | ↗ 100% | 4% ↗ | N/D | N/D | 100% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: FINANCIERO

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|-------|--------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|-------|-------|-----|-----|------|-----|
| Banco de Chile | 42% | ↗ 54% | ↗ 73% | 31% ↗ | 50% | ↗ 68% | ↗ 91% | 41% ↗ | 23% | ↗ 88% | ↗ 95% | 72% ↗ | 25% | ↗ 65% | ↗ 91% | 66% ↗ | N/D | N/D | 60% | N/A |
| Banco Santander Chile | 66% | ↗ 76% | ↘ 67% | 1% ↗ | 86% | ▬ 86% | ↘ 55% | -31% ↘ | 87% | ↗ 92% | ↘ 90% | 3% ↗ | 67% | ↘ 38% | ↗ 61% | -6% ↘ | N/D | N/D | 80% | N/A |
| Banco BCI | 47% | ↗ 59% | ▬ 59% | 12% ↗ | 45% | ↗ 50% | ↗ 64% | 19% ↗ | 47% | ↘ 44% | ↗ 66% | 19% ↗ | 33% | ↘ 75% | ↘ 45% | 12% ↗ | N/D | N/D | 90% | N/A |
| Banco Itaú Chile | 42% | ↗ 83% | ↗ 84% | 42% ↗ | 28% | ↗ 55% | ↗ 95% | 67% ↗ | 28% | ↗ 73% | ↗ 74% | 46% ↗ | 46% | ↗ 63% | ↗ 91% | 40% ↗ | N/D | N/D | 70% | N/A |
| Quinenco | N/D | N/D | 61% | N/A | N/D | N/D | 56% | N/A | N/D | N/D | 80% | N/A | N/D | N/D | 68% | N/A | N/D | N/D | 100% | N/A |
| ILC | N/D | N/D | 84% | N/A | N/D | N/D | 64% | N/A | N/D | N/D | 83% | N/A | N/D | N/D | 100% | N/A | N/D | N/D | 100% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|-------|--------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|-------|-------|-----|-----|------|-----|
| Cencosud | 64% | ↗ 66% | ↘ 60% | -4% ↘ | 77% | ↘ 41% | ↗ 64% | -13% ↘ | 61% | ↘ 50% | ↗ 78% | 17% ↗ | 63% | ↗ 88% | ↘ 82% | 19% ↗ | N/D | N/D | 90% | N/A |
| CCU | 86% | ↘ 83% | ↗ 84% | -2% ↘ | 95% | ↘ 73% | ↗ 77% | -18% ↘ | 84% | ↗ 92% | ↗ 96% | 12% ↗ | 92% | ▬ 92% | ↘ 91% | -1% ↘ | N/D | N/D | 90% | N/A |
| Embotelladora Andina | 88% | ↗ 89% | ↘ 87% | -1% ↘ | 95% | ↘ 91% | ↘ 77% | -18% ↘ | 87% | ↗ 91% | ↗ 97% | 10% ↗ | 92% | ▬ 92% | ↘ 86% | -6% ↘ | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Viña Concha y Toro | 71% | ↗ 72% | ↗ 79% | 8% ↗ | 91% | ↘ 86% | ↘ 64% | -27% ↘ | 90% | ↗ 95% | ↘ 94% | 4% ↗ | 96% | ↘ 90% | ▬ 90% | -6% ↘ | N/D | N/D | 70% | N/A |
| SMU | N/D | N/D | 80% | N/A | N/D | N/D | 86% | N/A | N/D | N/D | 76% | N/A | N/D | N/D | 95% | N/A | N/D | N/D | 100% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: CONSUMO DISCRECIONAL

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|-------|--------|------|-------|-------|-------|-----|-----|------|-----|
| Falabella | 80% | ↘ 75% | ↘ 74% | -6% ↘ | 70% | ↘ 68% | ↗ 82% | 12% ↗ | 70% | ↘ 60% | ↗ 67% | -3% ↘ | 100% | ↘ 92% | ↗ 95% | -5% ↘ | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Ripley Corp | 65% | ↗ 80% | ↘ 79% | 14% ↗ | 57% | ↗ 73% | ↘ 64% | 7% ↗ | 83% | ↘ 81% | ↘ 68% | -15% ↘ | 79% | ↗ 91% | ↗ 95% | 16% ↗ | N/D | N/D | 75% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: BIENES INMOBILIARIOS

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|-----|-------|-------|--------|-----|-------|-------|--------|-----|-------|--------|-------|------|-------|-------|--------|-----|-----|------|-----|
| Parque Arauco | 86% | ▬ 86% | ▬ 86% | 0% ▬ | 75% | ↗ 81% | ↘ 68% | -7% ↘ | 78% | ↘ 75% | ↗ 88% | 10% ↗ | 100% | ↘ 88% | ↘ 82% | -18% ↘ | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Cencosud Shopping | 65% | ↗ 71% | ↘ 53% | -12% ↘ | 68% | ↗ 73% | ↘ 41% | -27% ↘ | 67% | ↘ 55% | ↗ 73% | 6% ↗ | 63% | ▬ 63% | ↗ 82% | 19% ↗ | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Plaza | 71% | ↗ 84% | ↘ 73% | 2% ↗ | 64% | ↗ 68% | ↗ 77% | 13% ↗ | 92% | ↗ 93% | ↗ 100% | 8% ↗ | 83% | ↗ 96% | ↘ 91% | 8% ↗ | N/D | N/D | 100% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: SERVICIOS DE UTILIDAD PÚBLICA

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|-----|-------|-------|--------|-----|--------|--------|--------|-----|-------|--------|-------|------|--------|--------|-------|-----|-----|------|-----|
| Enel Américas | 89% | ↗ 96% | ↗ 97% | 8% ↗ | 91% | ↗ 95% | ↘ 91% | 0% ▬ | 78% | ↘ 71% | ↗ 92% | 14% ↗ | 100% | ▬ 100% | ▬ 100% | 0% ▬ | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Enel Chile | 90% | ↗ 96% | ↗ 97% | 7% ↗ | 82% | ↗ 91% | ↗ 100% | 18% ↗ | 63% | ↗ 81% | ↗ 100% | 7% ↗ | 100% | ▬ 100% | ▬ 100% | 0% ▬ | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Colbun | 89% | ↘ 87% | ↘ 79% | -10% ↘ | 64% | ↘ 50% | ↗ 82% | 18% ↗ | 82% | ↘ 81% | ↗ 94% | 12% ↗ | 83% | ↗ 88% | ↗ 100% | 17% ↗ | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Aguas Andinas | 86% | ↗ 87% | ↘ 78% | -8% ↘ | 86% | ↗ 100% | ↘ 50% | -36% ↘ | 90% | ↘ 88% | ↘ 82% | -8% ↘ | 67% | ↗ 83% | ↗ 91% | 24% ↗ | N/D | N/D | 90% | N/A |
| IAM | N/D | N/D | 57% | N/A | N/D | N/D | 55% | N/A | N/D | N/D | 71% | N/A | N/D | N/D | 73% | N/A | N/D | N/D | 0% | N/A |
| Engie Energía Chile | N/D | N/D | 81% | N/A | N/D | N/D | 82% | N/A | N/D | N/D | 88% | N/A | N/D | N/D | 95% | N/A | N/D | N/D | 100% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: INDUSTRIAL

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-----|-----|-------|-----|-----|-----|--------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|------|-------|-----|-----|-----|------|-----|
| CSAV | N/D | N/D | 81% | N/A | N/D | N/D | 88% | N/A | N/D | N/D | 84% | N/A | N/D | N/D | 100% | N/A | N/D | N/D | 75% | N/A |
| Latam Airlines | N/D | 82% | ↗ 93% | N/A | N/D | 95% | ↗ 100% | N/A | N/D | 87% | ↘ 79% | N/A | N/D | 100% | ↘ 95% | N/A | N/D | N/D | 100% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: TELECOMUNICACIONES

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|------|-----|
| Entel | N/D | 78% | ↗ 84% | N/A | N/D | 59% | ↗ 88% | N/A | N/D | 88% | ↘ 72% | N/A | N/D | 88% | ↘ 77% | N/A | N/D | N/D | 100% | N/A |
|-------|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|------|-----|

SECTOR DE ACTIVIDAD: ENERGÍA

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-----|-------|-------|------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|-------|------|-----|-------|-------|------|-----|-----|------|-----|
| Empresas Copec | 73% | ↗ 75% | ↘ 73% | 0% ▬ | 68% | ↗ 77% | ↗ 86% | 18% ↗ | 81% | ↘ 77% | ↗ 87% | 6% ↗ | 83% | ↘ 71% | ↗ 82% | 7% ↗ | N/D | N/D | 100% | N/A |
|----------------|-----|-------|-------|------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|-------|------|-----|-------|-------|------|-----|-----|------|-----|

| | | |
|-----------------|-------------|-------------------|
| ↗ MEJORA | ↗ AUMENTA | N/D NO DISPONIBLE |
| ↘ EMPEORA | ↘ DISMINUYE | N/A NO APLICA |
| ▬ SIN VARIACIÓN | | |

NIVEL DE CALIDAD (avanzado)

| GOBIERNO CORPORATIVO | | | | ESTRATEGIA | | | | MODELO DE NEGOCIOS | | | | INDICADORES | | | | SUSTENTABILIDAD | | | |
|----------------------|--|--|--|------------|--|--|--|--------------------|--|--|--|-------------|--|--|--|-----------------|--|--|--|

| NOMBRE EMPRESA | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN 2023-2025 | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN 2023-2025 | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN 2023-2025 | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN 2023-2025 | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025 | VARIACIÓN 2023-2025 |
|----------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|
|----------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|----------|----------|----------|---------------------|

SECTOR DE ACTIVIDAD: MATERIALES

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------|-----|-------|-------|-----|-------|-------|-------|-----|--------|--------|--------|----|-------|-------|-------|-----|-----|-----|------|-----|
| SQM | 55% | ↗ 62% | ↘ 60% | 5% | ↗ 57% | ↘ 76% | ↘ 62% | 5% | ↗ 67% | ↔ 67% | ↔ 67% | 0% | ↗ 76% | ↗ 85% | ↘ 81% | 5% | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Empresas CMPC | 62% | ↗ 63% | ↗ 66% | 4% | ↗ 62% | ↗ 71% | ↔ 71% | 9% | ↗ 67% | ↔ 67% | ↔ 67% | 0% | ↗ 55% | ↗ 70% | ↗ 73% | 18% | N/D | N/D | 100% | N/A |
| CAP | 61% | ↗ 66% | ↘ 56% | -5% | ↗ 33% | ↘ 67% | ↘ 57% | 24% | ↔ 100% | ↔ 100% | ↔ 100% | 0% | ↗ 55% | ↗ 64% | ↗ 97% | 42% | N/D | N/D | 100% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: FINANCIERO

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|-----|-------|-------|-----|-------|-------|-------|------|--------|--------|--------|------|-------|-------|-------|------|-----|-----|------|-----|
| Banco de Chile | 37% | ↗ 40% | ↗ 55% | 18% | ↗ 29% | ↘ 48% | ↘ 19% | -10% | ↗ 33% | ↗ 100% | ↘ 67% | 34% | ↗ 18% | ↗ 73% | ↘ 60% | 42% | N/D | N/D | 50% | N/A |
| Banco Santander Chile | 56% | ↘ 54% | ↘ 49% | -7% | ↘ 90% | ↘ 76% | ↘ 62% | 28% | ↘ 67% | ↘ 33% | ↗ 100% | 33% | ↘ 64% | ↘ 39% | ↘ 37% | -27% | N/D | N/D | 83% | N/A |
| Banco BCI | 43% | ↗ 46% | ↘ 36% | -7% | ↗ 29% | ↗ 48% | ↘ 29% | 0% | ↗ 0% | ↗ 100% | ↘ 67% | 67% | ↗ 27% | ↗ 70% | ↘ 20% | -7% | N/D | N/D | 67% | N/A |
| Banco Itaú Chile | 37% | ↗ 62% | ↘ 56% | 19% | ↗ 38% | ↗ 52% | ↔ 52% | 14% | ↔ 100% | ↔ 100% | ↘ 67% | -33% | ↘ 70% | ↘ 36% | ↗ 67% | -3% | N/D | N/D | 83% | N/A |
| Quinenco | N/D | N/D | 34% | N/A | N/D | N/D | 14% | N/A | N/D | N/D | 67% | N/A | N/D | N/D | 67% | N/A | N/D | N/D | 33% | N/A |
| ILC | N/D | N/D | 71% | N/A | N/D | N/D | 57% | N/A | N/D | N/D | 67% | N/A | N/D | N/D | 88% | N/A | N/D | N/D | 100% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|-----|-------|-------|------|-------|-------|-------|------|-------|--------|--------|-----|-------|-------|--------|-----|-----|-----|------|-----|
| Cencosud | 50% | ↘ 41% | ↘ 32% | -18% | ↘ 48% | ↘ 10% | ↗ 29% | -19% | ↔ 33% | ↔ 33% | ↗ 100% | 67% | ↔ 52% | ↔ 52% | ↘ 47% | -5% | N/D | N/D | 83% | N/A |
| CCU | 54% | ↘ 49% | ↗ 66% | 12% | ↗ 48% | ↗ 57% | ↗ 76% | 28% | ↗ 33% | ↗ 100% | ↔ 100% | 67% | ↘ 79% | ↘ 70% | ↗ 100% | 21% | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Embotelladora Andina | 59% | ↗ 64% | ↘ 62% | 3% | ↗ 81% | ↗ 90% | ↘ 71% | -10% | ↔ 33% | ↔ 33% | ↗ 100% | 67% | ↗ 67% | ↗ 70% | ↔ 70% | 3% | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Viña Concha y Toro | 44% | ↗ 54% | ↗ 55% | 11% | ↘ 62% | ↘ 48% | ↘ 38% | -24% | ↗ 67% | ↗ 67% | ↔ 67% | 0% | ↗ 64% | ↗ 70% | ↗ 80% | 16% | N/D | N/D | 50% | N/A |
| SMU | N/D | N/D | 62% | N/A | N/D | N/D | 76% | N/A | N/D | N/D | 67% | N/A | N/D | N/D | 63% | N/A | N/D | N/D | 100% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: CONSUMO DISCRECIONAL

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------|-----|-------|-------|-----|-------|-------|-------|-----|-------|--------|--------|-----|-------|-------|-------|-----|-----|-----|------|-----|
| Falabella | 59% | ↘ 55% | ↗ 60% | 1% | ↘ 48% | ↗ 48% | ↗ 62% | 14% | ↗ 33% | ↗ 100% | ↔ 100% | 67% | ↗ 61% | ↗ 76% | ↘ 63% | 2% | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Ripley Corp | 27% | ↗ 46% | ↗ 52% | 25% | ↘ 28% | ↘ 38% | ↘ 29% | 1% | ↔ 33% | ↔ 33% | ↗ 67% | 34% | ↘ 73% | ↘ 48% | ↗ 67% | -6% | N/D | N/D | 33% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: BIENES INMOBILIARIOS

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|-----|-------|-------|-----|-------|-------|-------|------|-------|-------|--------|-----|-------|-------|-------|-----|-----|-----|------|-----|
| Parque Arauco | 55% | ↔ 55% | ↗ 61% | 6% | ↘ 57% | ↘ 52% | ↗ 67% | 10% | ↗ 67% | ↔ 67% | ↗ 100% | 33% | ↘ 70% | ↘ 55% | ↗ 77% | 7% | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Cencosud Shopping | 41% | ↗ 49% | ↘ 40% | -1% | ↘ 57% | ↘ 33% | ↗ 43% | -14% | ↗ 67% | ↔ 67% | ↗ 100% | 33% | ↘ 52% | ↘ 39% | ↗ 47% | -5% | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Plaza | 53% | ↗ 60% | ↘ 50% | -3% | ↘ 52% | ↔ 52% | ↘ 48% | -4% | ↗ 67% | ↔ 67% | ↔ 67% | 0% | ↗ 67% | ↘ 58% | ↗ 60% | -7% | N/D | N/D | 100% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: SERVICIOS DE UTILIDAD PÚBLICA

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|-----|-------|-------|-----|-------|-------|-------|------|--------|--------|--------|-----|-------|-------|-------|------|-----|-----|------|-----|
| Enel Américas | 70% | ↗ 71% | ↘ 68% | -2% | ↔ 86% | ↔ 86% | ↗ 71% | -15% | ↗ 33% | ↗ 67% | ↗ 100% | 67% | ↘ 76% | ↘ 64% | ↘ 57% | -19% | N/D | N/D | 83% | N/A |
| Enel Chile | 68% | ↗ 71% | ↘ 69% | 1% | ↗ 86% | ↗ 90% | ↘ 71% | -15% | ↔ 100% | ↔ 100% | ↔ 100% | 0% | ↘ 85% | ↘ 76% | ↘ 57% | -28% | N/D | N/D | 83% | N/A |
| Colbun | 61% | ↗ 65% | ↘ 64% | 3% | ↘ 71% | ↘ 67% | ↘ 52% | -19% | ↗ 33% | ↗ 100% | ↔ 100% | 67% | ↘ 88% | ↘ 67% | ↗ 80% | -8% | N/D | N/D | 100% | N/A |
| Aguas Andinas | 61% | ↗ 67% | ↗ 74% | 13% | ↗ 86% | ↗ 95% | ↘ 57% | -29% | ↗ 33% | ↗ 67% | ↘ 33% | 0% | ↗ 61% | ↗ 82% | ↗ 90% | 29% | N/D | N/D | 100% | N/A |
| IAM | N/D | N/D | 41% | N/A | N/D | N/D | 43% | N/A | N/D | N/D | 100% | N/A | N/D | N/D | 50% | N/A | N/D | N/D | 0% | N/A |
| Engie Energía Chile | N/D | N/D | 59% | N/A | N/D | N/D | 62% | N/A | N/D | N/D | 0% | N/A | N/D | N/D | 80% | N/A | N/D | N/D | 50% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: INDUSTRIAL

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|------|-----|
| CSAV | N/D | N/D | 44% | N/A | N/D | N/D | 33% | N/A | N/D | N/D | 33% | N/A | N/D | N/D | 53% | N/A | N/D | N/D | 0% | N/A |
| Latam Airlines | N/D | 57% | ↗ 64% | N/A | N/D | 57% | ↗ 67% | N/A | N/D | 67% | ↔ 67% | N/A | N/D | 67% | ↘ 63% | N/A | N/D | N/D | 100% | N/A |

SECTOR DE ACTIVIDAD: TELECOMUNICACIONES

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|------|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-----|
| Entel | N/D | 56% | ↔ 56% | N/A | N/D | 52% | ↔ 52% | N/A | N/D | 100% | ↘ 33% | N/A | N/D | 67% | ↘ 60% | N/A | N/D | N/D | 83% | N/A |
|-------|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|------|-------|-----|-----|-----|-------|-----|-----|-----|-----|-----|

SECTOR DE ACTIVIDAD: ENERGÍA

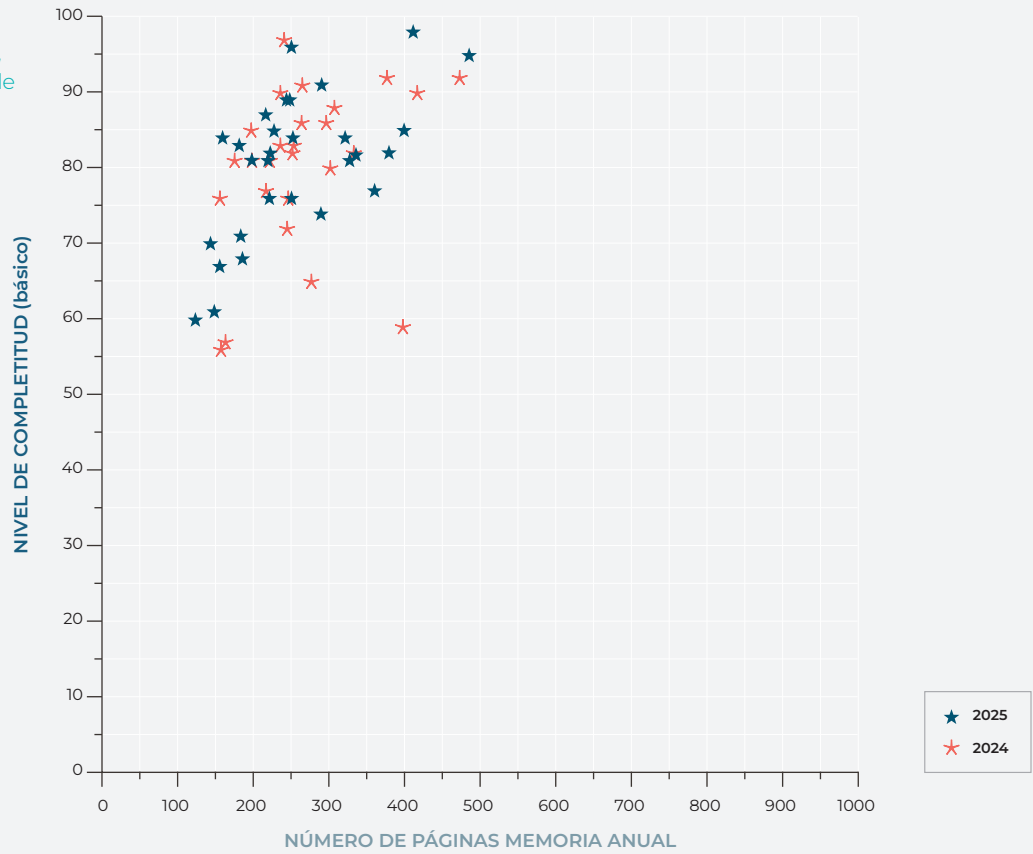
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-----|-------|-------|----|-------|-------|-------|-----|-------|--------|-------|-----|-------|-------|-------|-----|-----|-----|------|-----|
| Empresas Copec | 50% | ↗ 51% | ↔ 51% | 1% | ↗ 43% | ↗ 52% | ↗ 57% | 14% | ↗ 33% | ↗ 100% | ↘ 67% | 34% | ↘ 73% | ↘ 67% | ↗ 70% | -3% | N/D | N/D | 100% | N/A |
|----------------|-----|-------|-------|----|-------|-------|-------|-----|-------|--------|-------|-----|-------|-------|-------|-----|-----|-----|------|-----|

| | | |
|-----------------|-------------|-------------------|
| ↗ MEJORA | ↗ AUMENTA | N/D NO DISPONIBLE |
| ↘ EMPEORA | ↘ DISMINUYE | N/A NO APLICA |
| ↔ SIN VARIACIÓN | | |

| NOMBRE EMPRESA | NIVEL DE COMPLETITUD (básico) | | | NIVEL DE CALIDAD (avanzado) | | |
|--|-------------------------------|--------------|--------------------------------------|-----------------------------|--------------|----------------------------------|
| | AÑO 2025 | # PÁGS. 2025 | RATIO PÁGINAS / NIVEL DE COMPLETITUD | AÑO 2025 | # PÁGS. 2025 | RATIO PÁGINAS / NIVEL DE CALIDAD |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: MATERIALES | | | | | | |
| SQM | 96% | 251 | 2.61 | 64% | 251 | 3.92 |
| Empresas CMPC | 89% | 249 | 2.80 | 68% | 249 | 3.66 |
| CAP | 84% | 160 | 1.90 | 63% | 160 | 2.54 |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: FINANCIERO | | | | | | |
| Banco de Chile | 81% | 220 | 2.72 | 52% | 220 | 4.23 |
| Banco Santander Chile | 71% | 184 | 2.59 | 50% | 184 | 3.68 |
| Banco BCI | 61% | 149 | 2.44 | 34% | 149 | 4.38 |
| Banco Itaú Chile | 82% | 223 | 2.72 | 58% | 223 | 3.84 |
| Quinenco | 67% | 156 | 2.33 | 35% | 156 | 4.46 |
| Inversiones La Construcción (ILC) | 84% | 322 | 3.83 | 72% | 322 | 4.47 |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD | | | | | | |
| Cencosud | 68% | 187 | 2.75 | 35% | 187 | 5.34 |
| CCU | 87% | 217 | 2.49 | 72% | 217 | 3.01 |
| Embotelladora Andina | 89% | 244 | 2.74 | 65% | 244 | 3.75 |
| Viña Concha y Toro | 81% | 199 | 2.46 | 57% | 199 | 3.49 |
| SMU | 82% | 380 | 4.63 | 64% | 380 | 5.94 |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: CONSUMO DISCRECIONAL | | | | | | |
| Falabella | 76% | 252 | 3.32 | 62% | 252 | 4.06 |
| Ripley Corp | 76% | 223 | 2.93 | 52% | 223 | 4.29 |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: BIENES INMOBILIARIOS | | | | | | |
| Parque Arauco | 85% | 230 | 2.71 | 65% | 230 | 3.54 |
| Cencosud Shopping | 60% | 124 | 2.07 | 44% | 124 | 2.82 |
| Plaza | 82% | 338 | 4.12 | 53% | 338 | 6.38 |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: SERVICIOS DE UTILIDAD PÚBLICA | | | | | | |
| Enel Américas | 95% | 486 | 5.12 | 68% | 486 | 7.15 |
| Enel Chile | 98% | 412 | 4.20 | 69% | 412 | 5.97 |
| Colbun | 85% | 400 | 4.71 | 66% | 400 | 6.06 |
| Aguas Andinas | 78% | 290 | 3.72 | 75% | 290 | 3.87 |
| IAM | 59% | 144 | 2.44 | 41% | 144 | 3.51 |
| Engie Energia Chile | 84% | 253 | 3.01 | 61% | 253 | 4.15 |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: INDUSTRIAL | | | | | | |
| CSAV | 83% | 182 | 2.19 | 44% | 182 | 4.14 |
| Latam Airlines | 91% | 291 | 3.20 | 65% | 291 | 4.48 |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: TELECOMUNICACIONES | | | | | | |
| Entel | 81% | 328 | 4.05 | 57% | 328 | 5.75 |
| SECTOR DE ACTIVIDAD: ENERGÍA | | | | | | |
| Empresas Copec | 79% | 361 | 4.57 | 55% | 361 | 6.56 |

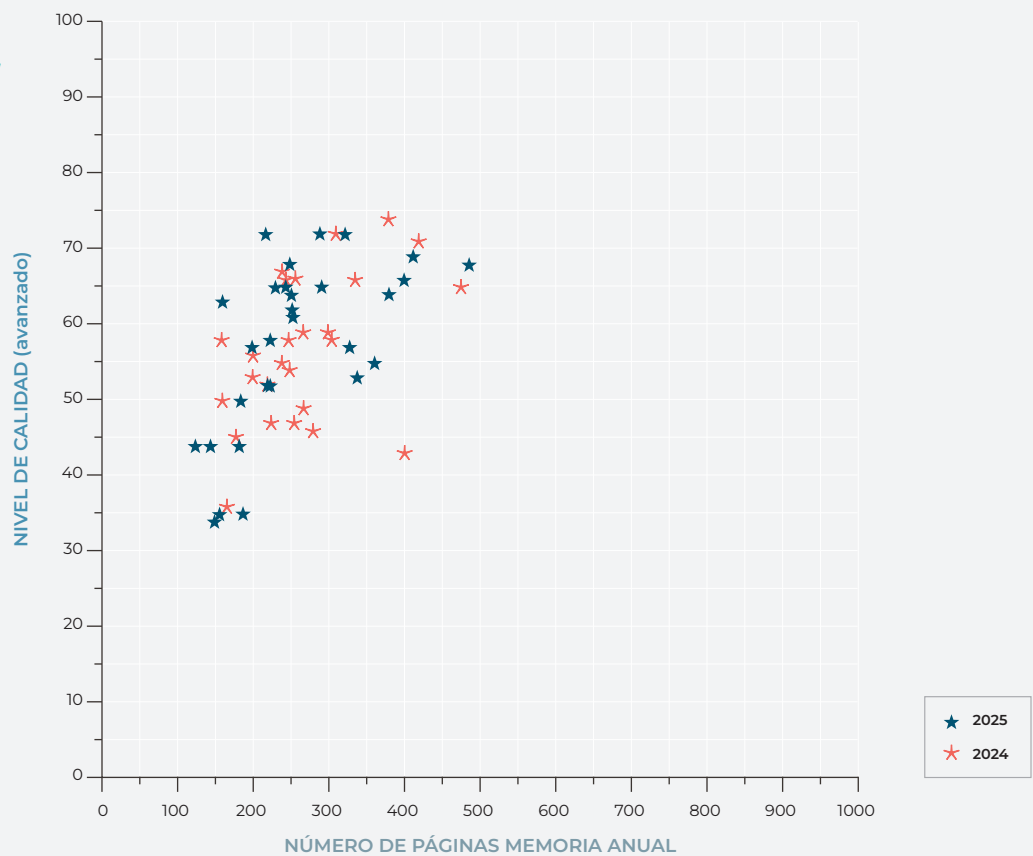
Nivel de Completitud (básico)

Comparación año 2025 versus 2024, desempeño y número de páginas de memorias anuales



Nivel de Calidad (avanzado)

Comparación año 2025 versus 2024, desempeño y número de páginas de memorias anuales





ANEXO 1*

Respuesta a preguntas frecuentes
Implementación de la NCG 461

*Gentileza del Ministerio de Hacienda.

Documento publicado en:
<https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-verdes/mesa-publico-privada-de-finanzas-verdes>

GOVERNART

Preguntas Frecuentes: Implementación de la NCG N°461

Grupo de Trabajo Temático: Divulgación y Cumplimiento

Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes

Chile, mayo 2024

¿Qué encontrar aquí?

Este documento revisa la experiencia y los aprendizajes de las instituciones participantes de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes en cuanto a la Norma de Carácter General (NCG) N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Tiene como propósito entregar lineamientos de cómo se debiesen abordar algunas preguntas, lo que en ningún caso debe inhibir a que las compañías hagan sus preguntas directamente a la CMF para casos particulares o más importantes.

A continuación, se revisan preguntas y respuestas relacionadas a definiciones y aclaración de conceptos claves para cumplir con la normativa.

Cualquier duda o comentario respecto de este documento puede ser dirigida a mesappfv@hacienda.gov.cl

Este documento fue elaborado por el Grupo de Trabajo Temático sobre Divulgación y Cumplimiento de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, liderado por Javiera Duarte (Grupo Security), Daniela Mohr (AFP Cuprum) y Javier Moraga (AFP Cuprum), y que cuenta con la participación de distintas instituciones del sector financiero del país y con el apoyo del Ministerio de Hacienda de Chile como Secretaría Técnica.



Sobre la Mesa Público Privada de Finanzas Verdes

La Mesa Público Privada de Finanzas Verdes (en adelante, La Mesa) fue creada en 2019 por el Ministerio de Hacienda con el objetivo de servir como lugar de coordinación, espacio de diálogo y trabajo conjunto de largo plazo entre el Gobierno, reguladores e instituciones del sistema financiero para avanzar en un desarrollo sostenible, con especial foco en incorporar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en la toma de decisiones.

La Mesa ha sido base de acuerdos y catalizadora de iniciativas, como la promulgación de la Norma N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Acuerdo Verde y la Hoja de Ruta para el Desarrollo de una Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles, sobre los cuales la Oficina de Finanzas Verdes del Ministerio de Hacienda ha seguido avanzando.

Sobre el Grupo de Trabajo Temático de Divulgación y Cumplimiento

En julio de 2023 se reactivó La Mesa mediante la presentación de una propuesta para promover la participación directa de sus miembros, invitándolos a asumir un liderazgo activo en su desarrollo, a través de grupos de trabajo de temáticas transversales a los distintos sectores. La Oficina de Finanzas Verdes, por su lado, asumiría un rol habilitador y de apoyo en la creación de capacidades como la organización de talleres y actividades, generación de documentos y otras alternativas de educación y difusión en conjunto con socios estratégicos.

Así, se crearon 6 Grupos de Trabajo Temáticos (GTTs), enfocados en: 1) Gestión de Riesgo ESG; 2) Deuda temática; 3) Descarbonización; 4) Implementación de la Taxonomía; 5) Productos Financieros Verdes; y 6) Divulgación y Cumplimiento. Cada uno se planteó como objetivo escuchar ideas y propuestas de los actores del sistema financiero, armar un plan de trabajo de mediano plazo que abordara los temas propuestos, generar sinergias entre el sector público y privado con el fin de darle continuidad en el tiempo y proponer posibles compromisos que puedan ser recogidos para actualizar el Acuerdo Verde.

De esta manera, el grupo 6 de Divulgación y Cumplimiento quedó conformado en primera instancia por la Bolsa de Santiago (nuam), AFP Cuprum, Moneda Asset Management, Grupo Security, Banco Estado, BTG Pactual, Banco BCI, BCI Corredora de bolsa, HDI Seguros, Consorcio Seguros, Metlife, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la Asociación de Aseguradores de Chile.

Sobre este documento

El presente documento hace referencia al trabajo realizado por el Grupo de Trabajo de Divulgación y Cumplimiento. En las primeras sesiones se identificó que la divulgación en base a la nueva NCG N°461 era un tema primordial, de amplio interés y que generaba muchas dudas al momento de implementarla¹. A raíz de ello, se decidió enfocar el Grupo en esta arista y se propuso generar una Guía con las dudas de las compañías a la hora de reportar y entregar sus respuestas. Además, se definió que esta Guía sirviera no solo como ayuda para los integrantes del Grupo, sino que se compartiera públicamente en pos de la promoción y cooperación en materias de reportería de sostenibilidad.

Con el propósito de obtener capacitación e información clave para resolver dudas se usaron insumos de instituciones como UNEP FI, ISSB, CMF, y estudios de Governart² y Acción Empresas³.

Esta Guía tiene como propósito sugerir cómo abordar algunas preguntas, aunque en ningún caso reemplaza lo que el regulador pueda señalar. Por lo mismo, se insta a que las compañías efectúen directamente sus preguntas a la CMF para casos particulares o que no se encuentren en este documento.

Además, se destaca como una de las mejores prácticas a considerar que, incluso cuando la norma no sea explícita, se debería justificar y complementar la información requerida, sobre todo en aquellas oportunidades cuando la respuesta a algunas preguntas de la norma sea negativa, e incluso con información que no esté directamente relacionada pero que apunte al mismo objetivo. Ejemplos se pueden encontrar a lo largo del documento.

¹ CMF. NCG N°30 texto refundido.

² https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/ver_archivo.php?archivo=/web/compendio/nCG/nCG_30_1989.pdf

³ <https://governart.com/wp-content/uploads/2023/08/ESTUDIO-ESG-NCG-461-10.08.23-BAJA.pdf>

³ <https://accionempresas.cl/content/uploads/presentacion-sumando-valor-2023-final.pdf>

Preguntas y Respuestas

I) Preguntas generales

1. ¿Se deroga completamente la NCG N°30 con la NCG N°461 o hay que informar algo de la NCG N°30?

La NCG N°461 complementa el contenido de la memoria anual contemplado en la NCG N°30 original. Por lo tanto, la NCG N°30 sigue vigente, pero modificada, siendo sus cambios aquellos que contempla la NCG N°461.

Dicho de otra manera, la NCG N°461 modifica la NCG N°30 para incluir más información solicitada. Por esto se recomienda revisar la NCG N°30 refundida y no solo la NCG N°461.

Esta se encuentra disponible en:

https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/ver_archivo.php?archivo=/web/compendio/ngc/ngc_30_1989.pdf

2. ¿El Directorio debe firmar el reporte integrado con declaración de responsabilidad?

La memoria anual ahora consiste en el "reporte integrado", y esta sí debe ser firmada por el Directorio.

3. En varias secciones del documento se hace referencia a la existencia o explicación de "políticas" de distinto tipo. ¿Cuál es la expectativa de "políticas" que debe tener la empresa en materias ESG y cuáles son "prácticas"?

Las políticas son definiciones estratégicas y lineamientos respecto a la materia, que define el Directorio y guían su actuar, y que, en algunos casos, se someten a aprobación de la Junta, como es el caso del reparto de utilidades. Esto es independiente de que existan disposiciones legales dentro de las cuales debe enmarcarse la política.

Si la empresa no cuenta con una política aprobada por el Directorio, se sugiere justificar con otro tipo de procedimientos, manuales, etc. que pudieran cubrir parte de los requisitos.

4. En la sección III. Vigencia se describe la forma en que comenzarán a regir las modificaciones de la sección 1 de la NCG N°461. Para el caso de las sociedades anónimas especiales, que también pertenezcan a alguno de los tramos mencionados en la sección (entre 1 y 20 o sobre 20 millones de UF en activos totales), ¿Cuándo debe reportar la compañía?

Si la compañía es sociedad anónima especial deberá reportar junto con el tercer grupo, es decir, a partir del 31 de diciembre de 2024, independiente de sus activos totales. Para el cumplimiento con el reporte la prioridad está dada por el tipo de compañía por sobre el tamaño de ella.

5. Si la compañía no cuenta con elementos o con prácticas nombradas en la sección, ¿agrega valor que comente aquellos elementos o prácticas con los que sí cuenta?

Al justificar la inexistencia de cierta información en el Reporte Integrado, se puede agregar lo que esté relacionado. Por ejemplo, cuando se pregunta por una política en particular y la empresa no cuenta con ella, se entenderá que agrega valor, al justificar su ausencia, el mencionar que existen prácticas, manuales u otros que abordan los mismos temas.

II) Preguntas asociadas al Perfil de la Entidad

6. En la sección 2.2.1 Misión, visión, propósito y valores, se solicita señalar si la compañía adhiere o no a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas u otro estándar o guía equivalente. ¿Qué se busca transmitir con otros ejemplos de guías o estándares?

El sentido es que indique si adhiere o no a algún estándar, en cuyo caso debe indicar cuál. Se dejó abierto a otros que existan ahora o en el futuro, siendo el referente actual el de los Principios Rectores.

7. En la sección 2.3.5 Otros valores, se solicita incorporar información respecto a las características y derechos de otros valores emitidos por la entidad, distintos de las acciones a que se refiere la sección 2.3.4 anterior, y que estén vigentes al cierre del ejercicio anual al que está referida la memoria. ¿Es válido incorporar como respuesta las emisiones de bonos?

Más que el solo hecho de existir emisiones de bonos o efectos de comercio, se refiere a informar aspectos relevantes para los accionistas e inversionistas relacionados con esas emisiones de valores. Por ejemplo, las limitaciones a que se refiere la letra e) del artículo 104 o del artículo 111 de la Ley de Mercado de Valores (LMV, ley 18.045). Otro ejemplo sería la existencia de preferencias en las acciones.

III) Preguntas asociadas al Gobierno Corporativo

8. En la sección 3.1.vi se solicita información sobre cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habrían dado naturalmente en la organización. ¿Qué prácticas se buscan en una empresa que gestiona este punto?

Depende de cómo cada entidad gestione la materia. La norma, más que proponer una práctica en particular, busca que se informe respecto a cómo la propia entidad está gestionando esa materia.

Un ejemplo es la creación de comités de nominaciones para sugerir lista con igual representación de candidatos y candidatas al Directorio. Otro ejemplo es implementar uno o más canales para recibir denuncias respecto a discriminación por sexo, creencias u otras, y de un mecanismo que las analice para detectar si responde a conductas que redundan en barreras. Otro ejemplo es la generación de un órgano interno que apoye al Directorio con propuestas para reconocer conductas de esa naturaleza o proponer cambios que cambien conductas o percepciones.

9. En la sección 3.1.viii Si el Directorio en pleno o cualquiera de sus miembros ha realizado durante el año visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad [...]. Además, deberá informar si el/la gerente general u otros/as ejecutivos/as principales participan de esas actividades. ¿Cuál es la expectativa para los y las directoras de conglomerados financieros o holdings de empresas?

Debe señalar la brecha salarial considerando el hecho de que uno/a de sus directores/as tiene una dieta mayor, indicando las razones, para facilitar la comprensión por parte del accionista o inversionista respecto a ese hecho y así ponderar si es realmente una brecha o responde a razones distintas.

11. En la sección 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales, se solicita explicitar si la entidad

adopta o adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros [...]. ¿Qué código nacional o internacional existe para adherir?

Por ejemplo, la entidad podría adherir a los de la London Stock Exchange, al Código de los Países Bajos, o, de existir a futuro, de una bolsa local, SOFOFA o centro de gobierno corporativo, entre otros. El sentido es que el accionista o inversionista pueda saber si la entidad ha optado por adherir o no a algún código local o extranjero.

12. En la sección 3.4 Ejecutivos Principales, ¿Cuál es la definición que se debe usar como “ejecutivos principales”?

Está en el artículo 68 de la LMV. Suelen ser cargos cercanos a la Alta Gerencia (numeral 5).

IV) Preguntas asociadas al Modelo de Negocios

Para esta sección se han agrupado una serie de preguntas que se responden de una manera similar.

13. En la sección 6.1.ii La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial. ¿Qué se espera que se divulgue en este punto? ¿El nombre de las compañías competidoras? ¿El tipo de compañías con las que compete?

14. En la sección 6.2.vi En caso que sea de importancia, las patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes. ¿Cuándo es importante? ¿Queda a criterio de cada uno?

15. En la sección 6.4.i Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio, precisando su ubicación. Se recomienda que la información sea proporcionada en forma segmentada, según áreas de negocios. Además de la ubicación, ¿cuáles serían otras características relevantes de divulgar?

16. En la sección 6.5.viii Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas. ¿Qué se espera se reporte acerca de la vinculación futura proyectada con subsidiarias o asociadas?

17. En la sección 6.5.ix Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora. ¿Cómo se define una “influencia significativa”? ¿Qué afecten un X% de las operaciones y/o resultados de la matriz/inversionista?

Aquello que sea relevante para el accionista o inversionista y que suele pedir el propio Directorio a la gerencia para adoptar sus decisiones estratégicas. Por ser algo de interés del propio Directorio, este mismo determina qué tiene el carácter de relevante para conocimiento del accionista e inversionista. Por ejemplo, para el caso de la competencia que enfrenta la entidad, habría que considerar si la compañía está en un mercado altamente competitivo, si existe diferenciador o si es relevante el nombre de su principal competidor.

V) Preguntas asociadas a Indicadores

18. En la sección 8.1.3 Se deberán informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento. ¿Se pueden dar ejemplos de modelos o programas de cumplimiento?

Son mecanismos que la propia entidad ha implementado para mitigar riesgo de cumplimiento.

19. En la “Guía de Implementación y Supervisión de la sección 8.2 de la Norma de Carácter General N° 461” se establecen solo 26 sectores en base a los cuales las compañías debieran reportar ¿hay que reportar los indicadores de sostenibilidad en base al sector más cercano de la lista de 26 que otorga la guía o hay que buscar en SASB el sector que sí aplique y los indicadores relacionados?

El Directorio debe buscar el sector más atinente (sección 6.1) y sus indicadores correspondientes. La guía es solo referencial, para facilitar cumplimiento.

20. En la sección 8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria - Actividades de Gestión y Custodia de Activos:

FN-AC-270a.3 Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos y servicios.

¿A qué se refiere con enfoque para informar? ¿Qué enfoques se podría tener? ¿Pueden dar ejemplos?

Ejemplos de respuestas son las siguientes:

Caso 1: “General information is available on our website. More specific information is available via the U.S. Securities and Exchange Commission (SEC) website. Detailed information is provided to clients initially and updates are provided as a part of ongoing relationship management.”

Caso 2: “Ver páginas XX de la memoria anual” (donde se indica la forma en que comunica a sus clientes sobre productos y servicios).



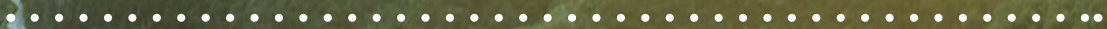
DISCLAIMER

Disclaimer

Los elementos contenidos o utilizados para producir las puntuaciones publicadas en los estudios de GOVERNART (información, indicadores, análisis, valoraciones y opiniones) no incluyen ni implican aprobación o desaprobación alguna de su contenido por parte de GOVERNART, sus directores o empleados. Estos elementos de ninguna manera constituyen una garantía o referencia de carácter legal, moral, filosófico, ético o religioso, que apoye o se oponga a cualquier decisión de inversión o desinversión, o cualquier punto de vista u opinión expresada a favor o en contra de las empresas, productos, servicios o sectores mencionados directa o indirectamente en estos estudios. Los estudios no son ni deben considerarse como una forma de consejo o recomendación financiera. Ninguna decisión de inversión o desinversión debe atribuirse legalmente a los estudios en cuestión (incluida la información u opiniones proporcionadas por GOVERNART). Los usuarios siguen siendo los únicos responsables del uso de los estudios de GOVERNART, de su contenido y de cualquier decisión que tomen sobre la base de los mismos. Los servicios de GOVERNART solo deben considerarse como uno de los muchos elementos indirectos relacionados con el proceso de toma de decisiones financieras. Toda la información contenida en el presente documento es obtenida por GOVERNART en base a análisis de fuentes públicas que considera precisas y fiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como a otros factores, toda la información proporcionada por GOVERNART se proporciona "tal cual" sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícitamente, incluso en cuanto a precisión, puntualidad, integridad, comerciabilidad o aptitud para cualquier propósito en particular. GOVERNART no es auditor y en ningún caso puede verificar o validar de forma independiente la información que analiza. Toda la información contenida en este documento está protegida por la ley, incluida la ley de derechos de autor, y ninguna parte de esta información puede ser copiada o reproducida, reempaquetada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida, o almacenada para uso posterior, en su totalidad o en parte, de cualquier manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de GOVERNART. La reproducción, divulgación, difusión del contenido de este informe y/o de parte de este para fines educativos y/o no comerciales no requerirá ningún acuerdo previo por escrito firmado por parte de GOVERNART siempre y cuando se cite íntegramente la fuente. La reproducción, divulgación, difusión del contenido del informe y/o de parte de este para fines comerciales tales como la reventa y/o cualquier otro fin está estrictamente prohibida a menos que GOVERNART lo hubiera expresado y previamente autorizado por escrito.



Screening NCG 461 y NCG 519



Estudio Anual 2025

Análisis de Memorias Anuales 2024

GOVERNART

Para consultas sobre el Estudio, puede contactar a

Caroline Berthod,

Directora Desarrollo ESG y Punto de Contacto de GOVERNART para el Screening ESG NCG 461, Estudio Anual 2025, Análisis de Memorias Anuales 2024

caroline.berthod@governart.com

Para consultas sobre servicios profesionales de asesoría en materias ESG, puede contactar a

Diana Rubinstein,

Directora Comercial y Punto de Contacto de GOVERNART para servicios relacionados con el Screening ESG NCG 461, Estudio Anual 2025, Análisis de Memorias Anuales 2024

diana.rubinstein@governart.com